



riaaipe₃

REPORT

INFORME

2011

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
INSTITUCIONAL HONDURAS

21.12.2010 to 20.12.2013
EuropeAid/ 129877/ C/ ACT/ Multi



Red RIAIPE 3

La construcción del Programa Marco Interuniversitario de Política para la Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior, financiado por el Alfa de la Unión Europea, en el período 2011-2013, es un gran desafío para la Red Riaipe3, a partir de un trabajo que se está sendo desarrollado, desde el año 2006, por un equipo de investigadores de universidades de Europa y Latino América.

El punto de partida del trabajo de la Red Riaipe3 es la necesidad de construir una alternativa a las políticas de educación en la agenda de la globalización neoliberal, donde el conocimiento es considerado un bien comerciable, con un impacto muy fuerte tanto en América Latina y Europa. En contra de este punto de vista, contraponemos un proyecto emancipador de la educación para todos los que logran la cohesión y la justicia social. Y como no puede haber justicia social sin justicia cognitiva, la educación (superior) tiene un lugar privilegiado en este proceso histórico de construcción de una sociedad *más redonda* e com *menos aristas*, en las palabras de Pablo Freire. Vivimos en una época de bifurcación, donde la intervención ciudadana en los diferentes campos, desde la ciencia a la política, se presenta como particularmente decisiva. Este es nuestro campo: *la construcción de una educación (superior) para ser capaz de generar la emancipación social.*

2

António Teodoro
Coordinador general de la Rede RIAIPE3



PROGRAMA ALFA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA AMÉRICA LATINA

*PROGRAMA MARCO INTERUNIVERSITARIO
PARA UNA POLÍTICA DE EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR*

REPORTE INSTITUCIONAL

3

ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LAS PRÁCTICAS DE EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Equipo de investigación

Claudia Regina Iriarte (coordinadora)
Rutilia Calderón Padilla

This article results / benefits of the work done within the Network RIAIPE3, Inter-university Framework Program for Equity and Social Cohesion in Higher Education, www.riaipe.alfa.eu-funded by the European Commission through the ALFA Program, Ref DCI-ALA / 19.09.01/10/21526/245-580/ALFA III (2010) 84.

INDICE

INTRODUCCIÓN	12
1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA MARCO INTERUNIVERSITARIO PARA LA EQUIDAD Y LA COHESIÓN SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA (RIAIPE3)	14
2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15
3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE EQUIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	16
3.1 DIMENSIÓN: CONTEXTUAL TERRITORIAL	16
3.1.1 Contexto de País: Honduras	16
3.1.2 Contexto de la Educación Superior en Honduras	19
3.1.3 Política General de Educación Superior de Honduras	20
3.1.4 Perfil General de la UNAH	22
3.1.5 Población Total Matriculada y Admitida en las IES de Honduras	23
3.1.6 Población Cubierta por las IES, en Relación a Población Total de Honduras	27
3.1.7 Cobertura Geográfica de la UNAH	29
3.1.8 Admisión Estudiantil y Matrícula UNAH	29
3.1.9 Cantidad y Características de los Programas Educativos	35
3.1.10 Presencia en la Sociedad por Medio de la Vinculación Universidad Sociedad	37
3.1.11 Política Nacional de Género	40
3.2 DIMENSIÓN POLÍTICA, MARCO LEGAL Y PROGRAMAS	41
3.2.1 Marcos Legales de la UNAH	41
3.2.2 Reformas Importantes en la UNAH	42

3.2.3	Políticas Específicas de Atención a Grupos Vulnerables	43
3.2.4	Equidad y Pertinencia Social en las Políticas Establecidas y su Evolución	44
3.2.5	Políticas de Becas	47
3.2.6	Políticas de Igualdad de Oportunidades	49
3.2.7	Políticas Institucionales de Igualdad de Género	50
3.3	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	50
3.3.1	Titularidad	50
3.3.2	Visión de la UNAH	50
3.3.3	Misión de la UNAH y su Pertinencia con las Necesidades Sociales	51
3.3.4	Objetivos y Principios de la UNAH	52
3.3.5	Estructura y Sistema de Gobierno de la UNAH	53
3.3.6	Ordenamiento Interno y su Pertinencia con Necesidades Sociales	53
3.3.7	Articulación Horizontal y Vertical	54
3.3.8	Inclusión de Necesidades de Grupos Vulnerables en Análisis FODA y Planes Integrales de Desarrollo	55
3.3.9	Ejes estratégicos, objetivos y metas orientados a grupos vulnerables y/o pertinencia, equidad y cohesión social	56
3.3.10	Sistemas de Evaluación Institucional que Incluyan Indicadores de Atención a Grupos Vulnerables	56
3.3.11	Existencia e Implementación de Plan de Igualdad de Oportunidades	57
3.3.12	Planes de Sensibilización a la Sociedad sobre la Igualdad de Oportunidades	57
3.3.13	Planes para Incorporar Sistemáticamente la Perspectiva de Género en las Políticas, Toma de Decisiones y Actividades de la UNAH	58

3.4	DIMENSIÓN ALUMNADO Y REPRESENTATIVIDAD	58
3.4.1	Perfil Estudiantes	58
3.4.2	Distribución de Matrícula por Centro y Modalidad UNAH	62
3.4.3	Distribución de Estudiantes Graduados por Instituciones de Educación Superior	66
3.4.4	Distribución de Graduados por Sexo en la Educación Superior en Honduras	67
3.4.5.	Graduados por Grado Académico y Sector de Estudio	68
3.4.6	Estudios de Egresados sobre Grupos Vulnerables, Etnias, Razas	68
3.4.7	Representación de Grupos Vulnerables en los Organos de Gobierno	68
3.4.8	Representación de la Mujer por Ambitos, Categorías y Niveles de la Institución	70
3.5	DIMENSIÓN PROFESORADO E INVESTIGADORES/AS Y CARGOS RELEVANTES	76
3.5.1	Políticas de Carrera Docente	76
3.5.2	Políticas sobre Profesorado, Investigadores/as en Relación a Raza, Etnia, Género	77
3.5.3	Estímulos a la Investigación	77
3.5.4	Distribución de Investigadores por Género	78
3.5.5	Políticas para la aplicación del principio de igualdad de oportunidades en el proceso de captación, selección, promoción y desarrollo del personal	80
3.6	DIMENSIÓN ESTUDIOS/DOCENCIA	82
3.6.1	Estudios Ofertados	82
3.6.2	Desarrollo Académico	83
3.6.3	Transversalidad Curricular	84
3.6.4	Curriculum	87
3.6.5	Adecuación a la Demanda Social	88

3.6.6 Perspectiva de Género y Equidad en la Docencia **89**

3.6.7 Metodología **91**

3.7 DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN **91**

3.7.1 Concepción sobre el Conocimiento **91**

3.7.2 Institutos de Investigación **92**

3.7.3 Líneas de Investigación de Equidad, Género, Pertinencia y Cohesión Social **93**

3.8 DIMENSIÓN: TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD **99**

3.8.1 Políticas y Programas de Extensión para la Atención de Grupos Vulnerables **99**

3.8.2 Programas de Apoyo a Grupos Vulnerables **100**

3.8.3 Declaraciones Explícitas de Equidad, Pertinencia Social Apoyo a Grupos Vulnerables **102**

3.8.4 Presupuesto Destinado a Atención a Grupos Vulnerables **103**

8

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **104**

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Años de Creación de las Universidades de Honduras **20**

Tabla 2. Matrícula y Número de Carreras de los Centros de Educación Superior. 2009 **25**

Tabla 3. Matrícula por Centro Educativo del Nivel Superior, Honduras 2009 **27**

Tabla 4. Comportamiento de Matrícula en IES de Honduras 1999-2009 **28**

Tabla 5. Matrícula Total por Año UNAH. Período 2002-2000 **30**

Tabla 6. Matrícula de la UNAH por Area de Estudio. Año 2008 **31**

Tabla 7. Información Estadística de Variable Ingreso Familiar, Admisión 2006-2008	32
Tabla 8. Matrícula Masculina en IES en Honduras. 2002-2009	33
Tabla 9. Matrícula Femenina en IES en Honduras. 2002-2009	34
Tabla 10. Oferta Educativa de la UNAH. Por Areas	36
Tabla 11. Oferta de Vinculación Académica Atención a Grupos Vulnerables	38
Tabla 12. Monto Otorgado según Categoría de Beca	47
Tabla 13. Estímulos Educativos según Beneficiarios por Año e Inversión	48
Tabla 14. Tendencia de Admisión según Resultados de la PAA. 2006-2011	59
Tabla 15. Distribución de Aspirantes a Admisión a la UNAH por Género. 2006-2011	60
Tabla 16. Proporción de Estudiantes Admitidos a la UNAH por Género. 2006-2010	61
Tabla 17. Distribución de Matrícula por Centro de la UNAH. 2010	62
Tabla 18. Distribución de Alumnos por Modalidad y Red Regional. 2010	63
Tabla 19. Matrícula por Centro Regional Universitario. Presencial. 2010	64
Tabla 20. Matrícula por Centro Asociado del SUED. Educación a Distancia. 2010	65
Tabla 21. Composición de las Autoridades de la UNAH. 2010	68
Tabla 22. Personal Docente por Dedicación Según Centro y Género. UNAH 2010	70
Tabla 23. Distribución de Personal Administrativo según Centro. UNAH 2010	73
Tabla 24. Distribución de Personal de Servicio por Centro. UNAH 2010	74
Tabla 25. Recursos Humanos de la UNAH según categoría. 2010	75
Tabla 26. Distribución de Investigadores por Género y Facultad. A abril 2009	78
Tabla 27. Estudios Ofertados Temáticas de Equidad, Cohesión Social y Género	82
Tabla 28. Líneas de Investigación Relacionadas con Equidad y Cohesión Social	93
Tabla 29. Tesis de Investigación sobre Equidad, Cohesión Social y Género. 2000 – 2010	95
Tabla 30. Distribución de Tesis por Facultades por Temática. 2000 – 2010	96

Tabla 31. Tesis sobre Equidad y Cohesión Social por Quinquenios. 2000-2010 98

Tabla 32. Atención Brindada a Estudiantes con Necesidades Especiales.
2009-2011 101

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Cobertura del Nivel de Educación Superior en Honduras. 1997-2009 24

Gráfico 2. Matrícula Total por Sector de Estudio. Educación Superior. Honduras.
2008 24

Gráfico 3. Matrícula en las Instituciones de Educación Superior de Honduras. 2009 26

Gráfico 4. Matrícula UNAH según Género. 2002-2009 31

Gráfico 5. Matrícula de la UNAH por Area de Estudio. 2008 32

Gráfico 6. Variable de Ingreso Familiar. Aspirantes a Admisión UNAH. 2006-2008 33

Gráfico 7. Matrícula Masculina en IES en Honduras, 2002-2009 34

Gráfico 8. Matrícula Femenina en IES de Honduras. 2002-2009 35

Gráfico 9. Distribución de Carreras por Area, UNAH 36

Gráfico 10. Estímulos Educativos por Tipo de Estímulo, por Años, por Número 49

Gráfico 11. Tendencia de Admisión de la Prueba de Aptitud Académica.
2006-2011 60

Gráfico 12. Distribución de Aspirantes a Admisión a la UNAH. Por Género.
2006-2010 61

Gráfico 13. Proporción de Estudiantes Admitidos Por Género. 2006-2011 62

Gráfico 14. Distribución de Matrícula por Centro, Tres Períodos Académicos.
Año 2010 63

Gráfico 15. Distribución de Alumnos por Modalidad y Red Regional. 2010 64

Gráfico 16. Distribución de Matrícula por CUR. Modalidad Presencial. 2010 65

Gráfico 17. Relación Matrícula Alumnos Graduados 66

Gráfico 18. Centros de Educación Superior con Mayor Número de Graduados.
2008 67

Gráfico 19. Graduados por Sexo y Año. Educación Superior. 2000-2008 67

Gráfico 20. Alumnos Graduados por Grado Académico. Educación Superior. 2008 68

Gráfico 21. Composición de Autoridades de la UNAH. 2010	69
Gráfico 22. Personal Docente por Género UNAH 2010	71
Gráfico 23. Personal Docente por Centro Regional Universitario. 2010	73
Gráfico 24. Distribución de Docentes por Dedicación y Género 2010	72
Gráfico 25. Distribución de Personal Administrativo Según Centro. UNAH 2010	73
Gráfico 26. Distribución de Personal de Servicio por Centro. UNAH 2010	75
Gráfico 27. Recursos Humanos de la UNAH según Categoría y Género. 2010	76
Gráfico 28. Distribución de Investigadores de la UNAH, por Género. A abril 2009	79
Gráfico 29. Distribución de Investigadores de la UNAH, por Facultad. A abril 2009	80
Gráfico 30. Distribución de Tesis de Postgrado por Tema. 2000 – 2010	95
Gráfico 31. Distribución de Tesis de Postgrado por Línea Temática y Género. 2000-2010	96
Gráfico 32. Distribución de Tesis sobre la Temática por Facultades. 2000-2010	97
Gráfico 33. Tesis sobre Equidad y Cohesión Social por Quinquenios. 1980-2010	98

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Centros Universitarios Regionales y Centros de Educación a Distancia	29
Figura 2. Ejes Transversales del Modelo Educativo de la UNAH	85
Figura 3. Adecuación a la Demanda Social del Modelo Educativo de la UNAH	89
Figura 4. Perspectiva de Equidad en el Modelo Educativo de la UNAH	90

INTRODUCCIÓN

El Programa Marco Interuniversitario para la Equidad y la Cohesión Social de las Instituciones de Educación Superior en América Latina (RIAIPE3), es un proyecto para la Cooperación entre la Unión Europea y América Latina, que tiene como propósito lograr un incremento sustantivo y mejora cualitativa de la equidad y la pertinencia social para la cohesión social en las Instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina.

RIAIPE3 cuenta con la participación de 30 equipos de Instituciones de Educación Superior de América Latina. Una de esas instituciones es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El Programa Marco Interuniversitario para la Equidad y Cohesión Social está concebido en tres fases, la primera de las cuales tiene como objetivo: “orientar a partir de la situación previa diagnosticada en cada país de las IES participantes, a identificar y superar las diferencias, omisiones y estancamientos en las IES que impiden establecer un marco común para América Latina de políticas, normas y estrategias de gobernanza que fomenten la equidad y la pertinencia social en el desarrollo de las funciones sustantivas de las IES”.

El presente documento es parte del diagnóstico realizado a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UaNAH) como institución de educación superior participante en el Programa Marco, el cual ha sido abordado de una manera participativa, involucrando más de diecisiete instancias académicas y administrativas, con las que se tuvieron reuniones de socialización del programa y las que, posterior a las mismas, proporcionaron la información primaria y secundaria incluida. El diagnóstico tiene como propósito identificar a través de la investigación, el autoestudio y la reflexión acerca de las prácticas que la UNAH realiza sobre los temas de equidad, cohesión social y género, orientándose también hacia el reconocimiento de la institución en su papel hacia el combate de los grandes problemas sociales y económicos que afectan a los grupos vulnerables.

En el Capítulo I del documento se mencionan algunos antecedentes generales del Programa, en el Capítulo II la delimitación de la investigación, en el Capítulo III se incluye el análisis institucional de las políticas y prácticas de equidad en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras considerando las siguientes dimensiones: dimensión contextual y territorial, política, marco legal y programas, institucional, alumnado y representatividad, profesorado e investigadores(as) y cargos relevantes, dimensión estudios y docencia, dimensión investigación, dimensión transferencia y extensión o vinculación universidad sociedad y la dimensión evaluación. Abordando dentro de las mismas, los ámbitos de política e igualdad de oportunidades, políticas de impacto en la sociedad y de responsabilidad social, comunicación, imagen y lenguaje, representatividad de la mujer y acceso, selección y desarrollo.

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA MARCO INTERUNIVERSITARIO PARA LA EQUIDAD Y LA COHESIÓN SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA (RIAIPE3)

El Programa Marco Interuniversitario para la Equidad y la Cohesión Social de las Instituciones de Educación Superior en América Latina (RIAIPE3) es uno de los proyectos seleccionados como parte de la Tercera Fase del Programa Alfa.

El Programa Alfa es un programa de cooperación entre Instituciones de Educación Superior (IES) de la Unión Europea y América Latina, financiado por la Unión Europea. Los países participantes en los Programas Alfa son los Estados Miembros de la Unión Europea y 18 países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

14

El Programa Alfa, con base jurídica en la Regulación EC N° 1905/2006 del 18 de diciembre de 2006, tiene como objetivos: Mejorar la calidad, la relevancia y la accesibilidad a la Educación Superior en América Latina, contribuir al proceso de integración regional en América Latina, promoviendo avances hacia la creación de un área común de Educación Superior en la región y desarrollando sinergias con la Unión Europea.

La primera fase, Alfa I se desarrolló de 1994 hasta 1999, la segunda fase, Alfa II del 2000 al 2006 y la tercera fase, Alfa III de 2007 a 2013.

El objetivo general de RIAIPE3 es crear un espacio de comunicación y de definición de estrategias para la modernización y armonización de los sistemas de educación superior, capaz de desarrollar las acciones institucionales que promuevan el desarrollo social equitativo y la integración de la colaboración entre América Latina y la Unión Europea.

2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es diagnóstica descriptiva con un enfoque cualitativo, cuyo punto de partida es que existe una realidad por descubrir, construir e interpretar. La meta es describir, comprender e interpretar las políticas y prácticas de equidad en la UNAH. El planteamiento del problema es abierto y libre, no delimitado ni acotado, donde la teoría se construye a medida se avanza en la investigación y la revisión de literatura es de carácter auxiliar. Más que fundamentarse en la revisión de literatura, se confía en el proceso mismo de la investigación para identificar los conceptos y descubrir cómo se relacionan en la institución.

La recolección de datos ha estado orientada a proporcionar un mayor entendimiento del fenómeno en estudio, utilizando diversas técnicas como: la solicitud oficial de información, entrevistas personales, construcción participativa, investigación documental de los informes, publicaciones de la UNAH y las diferentes Leyes y Reglamentos que rigen la misma. Se involucra en la investigación a unidades académicas y administrativas de la institución, sujetos seleccionados a conveniencia, ya que no se pretende obtener y determinar casos estadísticamente representativos para generalizar los resultados de la investigación, sino que se pretende obtener datos profundos y enriquecedores de la realidad de las prácticas para la equidad y cohesión social en la institución.

Los participantes en los equipos de apoyo a la investigación han sido también fuentes internas de datos. La finalidad del análisis de los datos obtenidos ha sido comprender a la institución y su contexto, con un uso moderado de estadísticas y el análisis ha sido simultáneo a la recolección de los datos.

3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE EQUIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

3.1 DIMENSIÓN: CONTEXTUAL TERRITORIAL

3.1.1 Contexto de País: Honduras

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se encuentra ubicada en Honduras, país del istmo centroamericano, con una extensión territorial de 112,492 km², el cual, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del año 2001 tiene una población de 6,076,885 habitantes. La distribución por sexos es de 3,068,102 mujeres que corresponde al 50.4% y 3,008,783 hombres que corresponde a 49.6%, con una ubicación de 2,794,952 población urbana y 3,281,933 población rural¹.

Según la Constitución de la República de Honduras, “todos los hombres nacen libres e iguales en derechos. En Honduras no hay clases privilegiadas. Todos los hondureños son iguales ante la Ley. Se declara punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, clase y cualquier otra lesiva a la dignidad humana. La Constitución garantiza a los hondureños y extranjeros residentes en el país, el derecho a la inviolabilidad de la vida, a la seguridad individual, a la libertad, a la igualdad ante la ley y a la propiedad”².

De acuerdo con los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, en Honduras, en el año 2005, el 65.3% de los hogares estaban en pobreza y de estos el 47.1% en pobreza extrema.

En Honduras la población está distribuida en forma desigual a lo largo del territorio. Hay departamentos que concentran grandes masas poblacionales mientras otros están escasamente habitados. Los migrantes pobres rurales hacen crecer la pobreza en las ciudades. El acceso a los servicios básicos ha mejorado en años recientes, pero en las

¹UNAH/UNESCO. (2006). *Manual para el Planeamiento Estratégico Municipal con Equidad de Género*. Tegucigalpa: Litografía López, S.de R.L.

² Asamblea Nacional Constituyente. (1982). *Constitución de la República*. Tegucigalpa: Edit. Casablanca.

áreas urbanas la tendencia actual de la oferta de servicios es insuficiente para dar cobertura a una población que crece rápidamente, debido sobre todo a la corriente migratoria interna.³

Según el Fondo de Población de Naciones Unidas, en el Análisis de Situación de Población en Honduras, en el área rural, los hogares con jefatura femenina son más proclives a ser pobres. Tanto en el área rural como urbana, a menor nivel educativo del jefe y su cónyuge, mayor probabilidad de ser pobre⁴.

De acuerdo a los datos del Censo Nacional 2001 se puede señalar que la mayor concentración femenina se encuentra ubicada en los rangos de 1 a 18 años. En cuanto a la situación educativa del total nacional de mujeres de más de 10 años, el 51.32% son alfabetas⁵.

En el contexto de la escolaridad las mujeres urbanas y rurales hondureñas superan el promedio de años de estudio alcanzados por los hombres hasta los 35 años. A partir de esa edad, la situación se invierte, encontrándose las mujeres en mayor desventaja. Las brechas nacionales en la asistencia escolar son favorables para las niñas en 5.9% y 5.4% en las edades de 13-15 y 16-18 años respectivamente. La mayor ventaja para las niñas se nota en el área rural entre los 13-15 años.⁶

El rezago de la mujer en Honduras se identifica en su participación política, de acuerdo con los datos del Informe de Desarrollo Humano, en el 2003 la participación parlamentaria de la mujer en ese período correspondía al 6.7%, en las elecciones presidenciales del 2005, se presentó un cambio significativo, aumentó el número de mujeres en cargos legislativos, pasó a un 23%, cifra que aún es muy baja en relación con

³H., Baca. (2008). *Estudio sobre Asentamiento y Movilidad de la Población en Honduras y su Relación con la Satisfacción de Necesidades Básicas*. Tegucigalpa.

⁴Fondo de Población de Naciones Unidas.(2009). *Distribución Geográfica de la Población: Análisis de Situación de Población en Honduras*. Tegucigalpa.

⁵UNAH/UNESCO. (2006). *Manual para el Planeamiento Estratégico Municipal con Equidad de Género*. Tegucigalpa: Litografía López, S.de R.L.

⁶Instituto Nacional de la Mujer(2004). *La Pobreza en Honduras: Perspectivas de Género*. Tegucigalpa: Corporación y Publicidad Flores.

el porcentaje de población femenina del país⁷. Otro aspecto en el que la mujer tiene rezago es en el acceso a puestos de trabajo y remuneración, de acuerdo con los datos del Informe de Desarrollo Humano de 2003, se encontró que el 54.4% de los puestos administrativos y públicos eran ocupados por mujeres, y el 56.6% de los puestos profesionales y técnicos, sin embargo en el ingreso se evidencian las inequidades, el ingreso promedio anual del hombre es de \$ 3,207, mientras que el de la mujer para el mismo período es de \$ 1347, que corresponde al 29.9%⁸.

En Honduras se ha profundizado en años recientes la migración hacia el exterior, especialmente a los Estados Unidos de América. La creciente migración involucra a mujeres y los jóvenes. La Tasa de Migración Neta en el 2009 es de 2.4 por mil habitantes, lo cual implica que en términos netos, cada año salen de Honduras 17,000 personas. De acuerdo con el US Bureau of Census⁹, en el año 2000, 35.5% de los emigrados mayores de 25 años tenía un nivel inferior a noveno grado, 40.9% cursaron hasta doceavo grado y 23.5% cursaron estudios universitarios. El nivel educativo de la población emigrada es superior al promedio de Honduras. Al comparar la mediana de ingreso de los emigrados hombres empleados a tiempo completo, con el de las mujeres en la misma condición, se observa que la primera es 1.2 veces superior a la segunda, lo que sugiere la existencia de discriminación salarial. El ingreso anual per cápita de los emigrados era de \$ 13,923¹⁰.

La división política de Honduras es de 18 departamentos y 298 municipios.

El Gabinete Social de Honduras desde el año 2003, en el marco del proceso de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, ha planteado como uno de los criterios para la formulación de Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal la participación social inclusiva.

⁷UNAH/UNESCO. (2006). *Manual para el Planeamiento Estratégico Municipal con Equidad de Género*. Tegucigalpa: Litografía López, S.de R.L.

⁸UNAH/UNESCO. (2006). *Manual para el Planeamiento Estratégico Municipal con Equidad de Género*. Tegucigalpa: Litografía López, S.de R.L.

⁹www.census.gov/population/cen2000/stp-159-honduras.xls

¹⁰Fondo de Población de Naciones Unidas.(2009). *Distribución Geográfica de la Población: Análisis de Situación de Población en Honduras*. Tegucigalpa.

3.1.2 Contexto de la Educación Superior en Honduras

Son principios que caracterizan la educación superior de Honduras: su carácter democrático, sin discriminaciones por razón de raza, credo, ideología, sexo, edad y condición económica o social; libre acceso al nivel educativo superior, sin más limitaciones que la aprobación del nivel de educación media y el cumplimiento de los requisitos reglamentarios. (Art. 4, Cap. II, Art. 7 de la Ley y las Normas Académicas de Educación Superior)¹¹.

El Sistema Educativo Nacional de Honduras, se integra por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública a quién corresponde dirigir el sistema pre-escolar, primario y medio y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras a quien corresponde dirigir el sistema de educación superior.

El Sistema Educativo Nacional, es coordinado por el Consejo Nacional de Educación, integrado así: El Presidente de la República o su sustituto legal, quien lo preside; el Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública; el Rector o Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; el Secretario de Estado en el Despacho de Cultura y Turismo; el Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Coordinación y Presupuesto; dos representantes del Consejo de Educación Superior, uno por los Centros Estatales y otro por los Centros Privados; y el Director de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, quien actúa como Secretario.¹²

El Sistema de Educación Superior de Honduras, se ha configurado con 20 Instituciones: 6 estatales y 14 privadas, con los siguientes años de creación:

¹¹ Consejo de Educación Superior de Honduras. (1994). *Ley de Educación Superior, Reglamento General de la Ley, Normas Académicas del Nivel de Educación Superior*. Tegucigalpa.

¹² Congreso Nacional de la República Decreto Número 142-89. (1994). *Ley de Educación Superior y Reglamento General de la Ley Normas Académicas del Nivel de Educación Superior de Honduras*, . Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

Tabla 1. Años de Creación de las Universidades de Honduras

Año de creación de las universidades públicas y privadas	
UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras	1847
EAP: Escuela Agrícola Panamericana	*1942-1988
UNA: Universidad Nacional de Agricultura	1950-1994
UPNFM: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	**1956-1988
ESNACIFOR: Escuela Nacional de Ciencias Forestales	1969- 1994
UJCV: Universidad José Cecilio del Valle	1978
USPS: Universidad de San Pedro Sula	1978
UNITEC: Universidad Tecnológica Centroamericana	1986
SMNSS: Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"	1988
UTH: Universidad Tecnológica de Honduras	1992
UNICAH: Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"	1992
CEDAC: Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción	1996
ISEP: Instituto Superior de Educación Policial	1996
UCENM: Universidad Cristiana Evangélica "Nuevo Milenio"	2001
UMH: Universidad Metropolitana de Honduras	2003
UCRISH: Universidad Cristiana de Honduras	2004
ISTJN: Instituto Superior Tecnológico "Jesús de Nazareth"	2004
UPH: Universidad Politécnica de Honduras	2005
UDH: Universidad de Defensa de Honduras	2005
UPI: Universidad Politécnica de Ingeniería	2007
*Fundada en 1942, pero hasta el año 1988 funciona como centro universitario.	
* *Fundada en 1956, pero hasta el año 1988 funciona como centro universitario.	

Fuente: Salgado, R. y Fonseca, E. (2011). Educación Superior en Honduras. Tegucigalpa.

3.1.3 Política General de Educación Superior de Honduras

El sistema de Educación Superior está regulado por la Ley de Educación Superior, la cual fue aprobada por el Congreso Nacional de la República el 14 de Diciembre de 1989. En el marco de esta ley se crea el Consejo de Educación Superior, el cuál una vez constituido, aprobó el Reglamento General de la Ley y las Normas Académicas del nivel de Educación Superior.

El Reglamento desarrolla las disposiciones de la Ley, respetando su alcance y contenido. Las Normas en cambio regulan la organización, dirección y desarrollo académico de la Educación Superior.¹³

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, como organismo autónomo y descentralizado del Estado, tiene a su cargo la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. La Constitución de la República de Honduras, en su Artículo No. 60 señala que “La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir, y desarrollar la educación superior y profesional. Contribuirá a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales”¹⁴.

La educación superior de Honduras tiene como fines la investigación científica, humanística y tecnológica; la difusión general de la cultura; el estudio de los problemas nacionales; la creación y transmisión de la ciencia y el fortalecimiento de la identidad nacional. La educación superior, promueve la transformación de la sociedad hondureña. Su misión se orienta hacia una formación integral de ciudadanos para el logro de una óptima calidad académica, conjugando el dominio del saber, el conocimiento de la realidad nacional, con el cultivo de las más puras cualidades éticas e incremento del sentido de responsabilidad frente a su misión profesional. Capacita al educando para promover el desarrollo y fortalecer las condiciones de independencia nacional en el marco de los procesos de integración regional y las relaciones internacionales.

¹³ Salgado, R. y Fonseca, E. (2011). *Educación Superior en Honduras*. Tegucigalpa.

¹⁴ Asamblea Nacional Constituyente. (1982). *Constitución de la República de Honduras*. Tegucigalpa: Edit. Casablanca.

3.1.4 Perfil General de la UNAH

La UNAH es una institución de educación superior, nacional, pública y autónoma, con una historia de más de 160 años, que fue fundada en el año de 1845 cuando el sacerdote José Trinidad Reyes funda “La Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto en Tegucigalpa”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, es por definición: universal, nacional, autónoma y de Honduras, tal como se expresa en el Plan General para la Reforma Integral de la Universidad 2005.

Es UNIVERSAL porque abarca todas las áreas del saber, donde tienen cabida los adelantos de la ciencia y la técnica en sus variados campos y con amplio espacio para el desarrollo de todas las manifestaciones de la cultura. Es NACIONAL porque le pertenece a la nación, es inherente a ella y forma parte del Estado en el campo de la organización, dirección y coordinación de la educación superior que le es conferida constitucionalmente. Es AUTÓNOMA y su autonomía ejercer las libertades de cátedra, para construir conocimiento que haya sido generado científicamente y que goce de aceptación universal; para la investigación, en búsqueda de nuevas verdades científicas o de dimensiones inherentes a las tradiciones universitarias, así como definir sus propios planes curriculares, otorgar títulos y grados académicos con libertad e independencia, emitir sus leyes, designar sus autoridades y definir los criterios de ingresos, permanencia y promoción de estudiantes y docentes. Es de HONDURAS porque crea, enseña e investiga para Honduras, pero también para que a través de la ciencia y la cultura que produzca, Honduras participe de la cultura universal y se universalice, sin dejar de tomar en cuenta la dimensión regional centroamericana a la que Honduras pertenece¹⁵.

La UNAH es actualmente la institución de educación superior más grande de Honduras, ofreciendo ciento veinte y tres carreras ubicadas en los siguientes campos del

¹⁵ Comisión de Transición de la UNAH. (s/a). *Agenda Básica para la Reforma y el Desarrollo de los Centros Regionales*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria, Serie de Documentos Base No. 4.

conocimiento: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Espaciales, Humanidades y Arte, Ciencias Naturales y Físico Matemáticas, Ingenierías.

3.1.5 Población Total Matriculada y Admitida en las IES de Honduras

Dado el crecimiento en cuanto al número de instituciones de educación superior en Honduras y sus regionales, la cobertura presenta una tendencia creciente; de hecho, la cobertura de la población en edad para estudiar en el nivel de educación superior se ha incrementado de 9.8% en 1997 a 14.6% en 2009.¹⁶

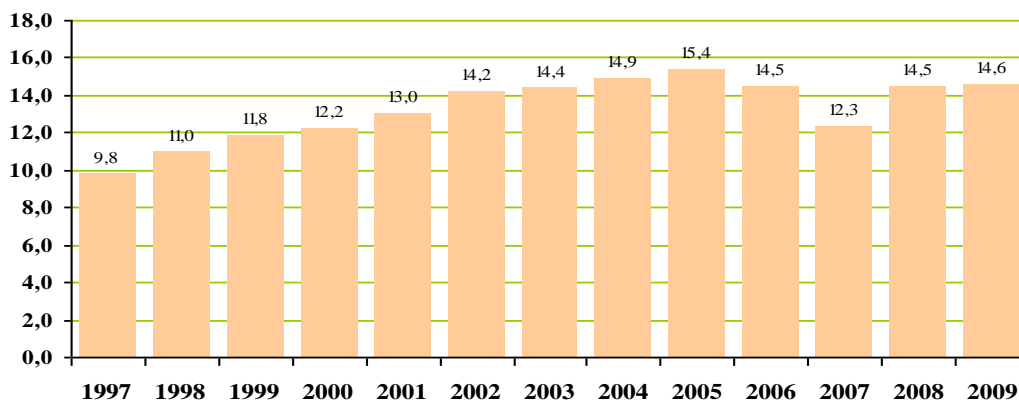
La población de entre 18 a 24 años presenta una tendencia creciente, ha aumentado desde 725,847 en 1999 a 1,056,278 en 2009. Asimismo, la matrícula en los centros del nivel superior presenta una tendencia creciente. En cuanto a la cobertura, se observa un aumento en 2.8 puntos porcentuales desde 1999 hasta 2009; aun cuando en los años intermedios existen incrementos y descensos en los puntajes. En los últimos cinco años ha bajado la cobertura de un 15.4% en el 2005 a un 14.6% para el 2009. En el año 2007 se presentó una baja de 3.1 puntos porcentuales en relación al 2005, para el 2008 asciende a 14.5% y aumenta a 14.6% para el 2009.¹⁷ Lo cual se observa en el gráfico 1.

¹⁶ Salgado, R. y Fonseca, E. (2011). *Educación Superior en Honduras*. Tegucigalpa.

¹⁷ Idem.

Gráfico 1. Cobertura del Nivel de Educación Superior en Honduras. 1997-2009.

Cobertura del nivel de educación superior, población estimada de 18-24 años Honduras, C.A. 1997-2009

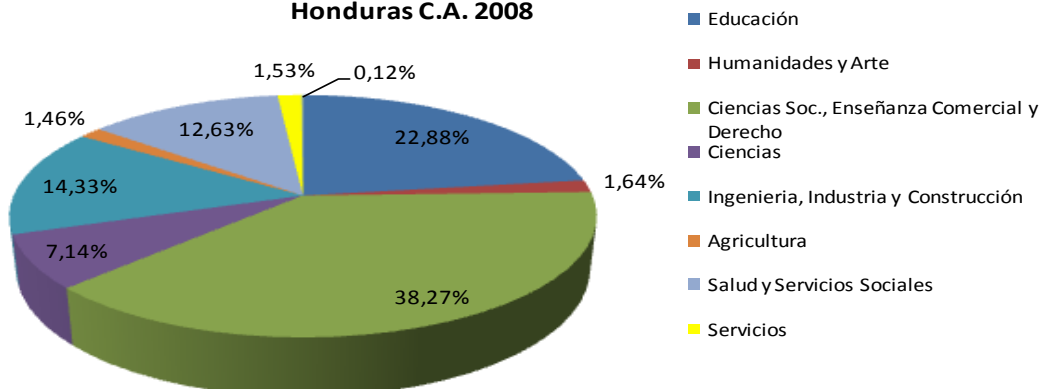


Fuente: Anuario Estadístico del Nivel de Educación Superior/ Dirección de Educación Superior, 2009

El Gráfico 2 presenta el porcentaje de matrícula según sector de estudio. Según la matrícula reportada en el año 2008 para los centros de educación superior, el 38.27% de la matrícula corresponde a los sectores Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho; un 22.88% para Educación, un 14.33% para el área de Ingeniería, Industria y Construcción y un 7.14% para el área de ciencias. Los sectores de Humanidades y Arte, y Agricultura son los que presentan el más bajo porcentaje de alumnos matriculados (1.46 y 1.64 respectivamente), junto con el sector servicios con 0.12%.

Gráfico 2. Matrícula Total por Sector de Estudio. Nivel de Educación Superior. Honduras. 2008.

Matrícula Total por sector de estudio, Nivel de Educación Superior. Honduras C.A. 2008



Fuente: Salgado, R. y Fonseca, E. (2011). Educación Superior en Honduras. Tegucigalpa en base a Anuario Estadístico del Nivel de Educación Superior/ Dirección de Educación Superior, 2008.

La mayor parte de los centros de educación superior son de carácter privado, pero la mayoría de los estudiantes están matriculados en centros públicos. Casi dos tercios de los alumnos que estudian a nivel superior lo hacen en una institución pública (64%). De éstos, la UNAH aglutina a la mayoría de ellos (43%).¹⁸

Tabla 2. Matrícula y Número de Carreras de los Centros de Educación Superior.

Honduras, C.A., 2009

Centro Educativo	Alumnos		Carreras	
	No.	%	No.	%
Total	154,365	100	339	100
Oficiales	98,808	64	167	49
UNAH	67,150	43.50	121	35.69
UPNFM	29,562	19.15	34	10.03
UNIV. NAC. DE AGRIC.	857	0.56	4	1.18
ESNACIFOR	135	0.09	2	0.59
ISEP	391	0.25	3	0.88
UDH	713	0.46	3	0.88
Privados	55,557	36	172	51
UJCV	646	0.42	21	6.19
USPS	4,542	2.94	14	4.13
UNITEC	12,432	8.05	38	11.21
SMNSS	163	0.11	3	0.88
UTH	15,862	10.28	24	7.08
EAP	1,096	0.71	4	1.18
UNICAH	15,387	9.97	28	8.26
CEDAC	192	0.12	4	1.18
UCENM	193	0.13	6	1.77
UMH	3,182	2.06	10	2.95
UCRISH	929	0.60	10	2.95
ISTJN	200	0.13	3	0.88
UPH	598	0.39	3	0.88
UPI	135	0.09	4	1.18

Fuente: Anuario Estadístico del Nivel de Educación Superior/ Dirección de Educación

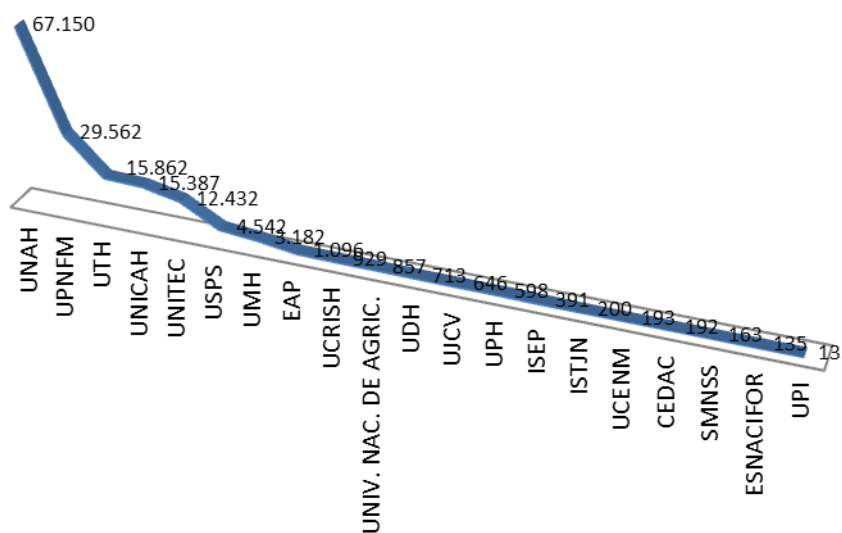
¹⁸ Idem.

Centro Educativo	Alumnos		Carreras	
	No.	%	No.	%

Superior, 2009

El 44% de la oferta académica la brinda la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con 123 carreras de las 339 ofertadas en Honduras. Las instituciones oficiales, públicas ofrecen el 64% de la oferta, mientras las instituciones privadas ofrecen el 35% de la oferta con 172 carreras.

Gráfico 3. Matrícula en las Instituciones de Educación Superior de Honduras. 2009.



La UNAH oferta el 43.5% de las carreras. Cinco instituciones de educación superior tienen porcentajes de ofertas mayores al 8%, de las otras quince, dos ofertan el 2.1% y 2.9% y trece ofertan menos del 1%.

3.1.6 Población Cubierta por las Instituciones de Educación Superior, en Relación a la Población Total de Honduras

En la Tabla 3 se detalla el comportamiento de la matrícula por centro de educación superior en el período 2008-2009.¹⁹

Tabla 3. Matrícula por Centro Educativo del Nivel Superior, Honduras 2009.

Centro Educativos	Matrícula 2008	Matrícula 2009	Cambio porcentual de 2008-2009
Oficiales	97,218	98,808	1.64
UNAH	67,666	67,150	
UPNFM	28,144	29,562	
ENA	414	857	
ESNACIFOR	141	135	
UDH	438	713	
ISEP	415	391	
Privados	52,810	55,557	5.24
UJCV	646	646	
USPS	4,576	4,542	
UNITEC	11,876	12,432	
SMNSS ⁽¹⁾	164	163	
UTH	18,212	15,862	
EAP	1,052	1,096	
UNICAH	11,205	15,387	
CEDAC	196	192	
UCENM	177	193	
UMH	2,083	3,182	
UCRISH	767	929	
ISTJN	183	200	
UPH	1,566	598	
UPI	107	135	
TOTAL	150,028	154,365	2.91

Fuente: Datos base tomados de: Salgado, R. y Fonseca, E. (2011). Educación Superior en Honduras. Tegucigalpa.

¹⁹ Salgado, R. y Fonseca, E. (2011). Educación Superior en Honduras. Tegucigalpa.

El cambio porcentual de la matrícula de las instituciones de educación superior de manera global ha sido de 2.91%. Las instituciones de carácter oficial presentan un incremento de 1.64%, mientras las de carácter privado presentan un incremento de 5.24%.

La Tabla 4 muestra la tendencia de la matrícula en las instituciones de educación superior, la que aumenta año con año (de 85,722 en 1999 a 154,365 en 2009), lo cual se evidencia también en la variación relativa respecto a 1999 (5.7% de 1999 a 2000 a un 80.1% de 1999 a 2009). En cuanto a la tasa anual se puede observar un aumento importante entre los años 2001 y 2002 (10.3 y 14.6), en 2009 es de 2.9.²⁰

Tabla 4. Comportamiento de Matrícula en IES de Honduras 1999-2009

Matrícula Total, Tasa Anual y Variación. Nivel de Educación Superior. Honduras, C.A.

Años	Matrícula	Tasa Anual	Variación (2)	
			Absoluta	% Relativa
1999	85,722			
2000	90,620	5.7	4,898	5.7
2001	99,928	10.3	14,206	16.6
2002	114,510	14.6	28,788	33.6
2003	119,887	4.7	34,165	39.9
2004	127,918	6.7	42,196	49.2
2005	135,832	6.2	50,110	58.5
2006	144,786	6.6	59,064	68.9
2007	144,607	-0.12	58,885	68.7
2008	150,028	3.8	64,306	75.0
2009	154,365	2.9	68,643	80.1
Tasa Promedio	6.0%			

(2) en relación al 1999

Fuente: Anuario Estadístico del Nivel de Educación Superior/ Dirección de Educación Superior, 2009.

²⁰ Salgado, R. y Fonseca, E. (2011). *Educación Superior en Honduras*. Tegucigalpa.

3.1.7 Cobertura Geográfica de la UNAH

La UNAH cuenta con presencia de infraestructura física y oferta de carreras en ocho (8) Centros Universitarios Regionales y ocho (8) Centros Asociados del Sistema Universitario de Educación a Distancia (CASUED), distribuidos en 10 departamentos de la república, como se observa en la Figura 1.

Figura 1. Mapa de Centros Universitarios Regionales y Centros de Educación a Distancia.



Fuente: Calderón R. y Arias, C. Redes Educativas Regionales de la UNAH para la Gestión del Conocimiento con Calidad, Pertinencia y Equidad.

La UNAH no tiene ninguna cobertura en las zonas más postergadas del país como son la zona fronteriza con El Salvador y Guatemala (los Departamentos de Ocoatepeque, Lempira, La Paz y Valle), y la zona fronteriza con Nicaragua (el sur de Olancho y de El Paraíso), y Gracias a Dios.

3.1.8 Admisión Estudiantil y Matrícula UNAH

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, desde el 2006, ha venido aplicando la Prueba de Aptitud Académica del College Board. La Prueba de Aptitud Académica (PAA) diseñada por el College Board, es un instrumento para evaluar a los solicitantes a ingresar al sistema universitario. El 10 de diciembre de 2006 se aplicó la primera PAA en la UNAH.

En el año 2009, la población que solicitó admisión a la Universidad, mayoritariamente pertenecía al sexo femenino, equivalente a 59%.

Según datos de la Dirección de Admisión, desde diciembre del 2006 hasta junio 2008 se evaluó un total de 33 personas con discapacidad, de las cuales el 85% fueron admitidos y 15% no admitidos. Según el tipo de discapacidad, el 50% de las personas que realizaron la prueba y han sido admitidos presentan ceguera total, el 21% con baja visión severa, 4% sordos, 7% hipoacústicos. Con movilidad reducida 11% con muletas, 4% en silla de ruedas, 4% otro tipo de discapacidad. Cabe destacar que el 100% de los aspirantes ciegos fueron admitidos entre diciembre 2006 a junio del 2008. En ese mismo año, el 55% de los aspirantes procedía de institutos del sector público, el 25% de institutos del sector privado y un 10% no definió el instituto de procedencia²¹.

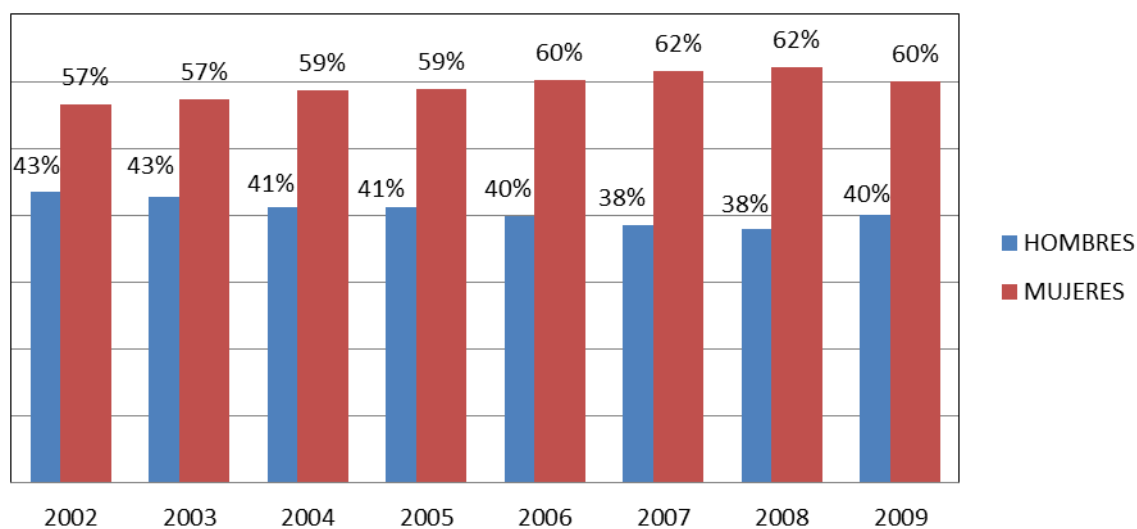
Desde el año 2002 hasta el 2009, la población estudiantil de la UNAH, ha sido mayoritariamente femenina, tal como se describe en la siguiente Tabla 5.

Tabla 5. Matrícula Total por Año UNAH. Período 2002-2009.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Hombres	30,278	32,258	33,021	33,373	32,041	28,177	25,648	26,961
%	43%	43%	41%	41%	40%	38%	38%	40%
Mujeres	39,408	43,385	46,994	47,726	48,435	45,035	42,018	40,441
%	57%	57%	59%	59%	60%	62%	62%	60%
Diferencia	9,130	11,127	13,973	14,353	16,394	16,858	16,370	13,480
Total UNAH	69,686	75,643	80,015	81,099	80,476	73,212	67,666	67,402

Fuente: Dirección de Educación Superior.

²¹ Dirección de Admisión. (2009). *Memoria de la Dirección de Sistema de Admisión UNAH, Proceso de Admisión 2006-2008*. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa.

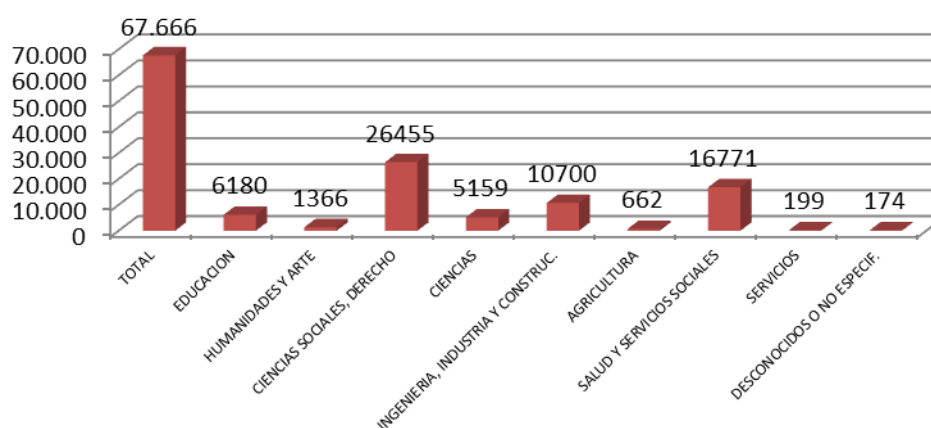
Gráfico 4. Matrícula UNAH según Género. 2002-2009.

El Gráfico 4 refleja que la brecha entre hombres y mujeres se ha incrementado, ya que mientras en el 2002 la diferencia proporcional era de 14% más estudiantes mujeres, en el 2009 la diferencia es de un 20% más de estudiantes mujeres que estudiantes hombres.

Tabla 6. Matrícula de la UNAH por Area de Estudio. Año 2008

Area de Estudio	Matrícula
Educación	6,180
Humanidades y Arte	1,366
Ciencias Sociales, Derecho	26,455
Ciencias	5,159
Ingeniería, Industria y Construcción	10,700
Agricultura	662
Servicios	199
Desconocidos o No Especificados	174

Fuente: Dirección de Admisión. (2009). Memoria de la Dirección de Sistema de Admisión UNAH, Proceso de Admisión 2006-2008. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa.

Gráfico 5. Matrícula de la UNAH por Área de Estudio. 2008

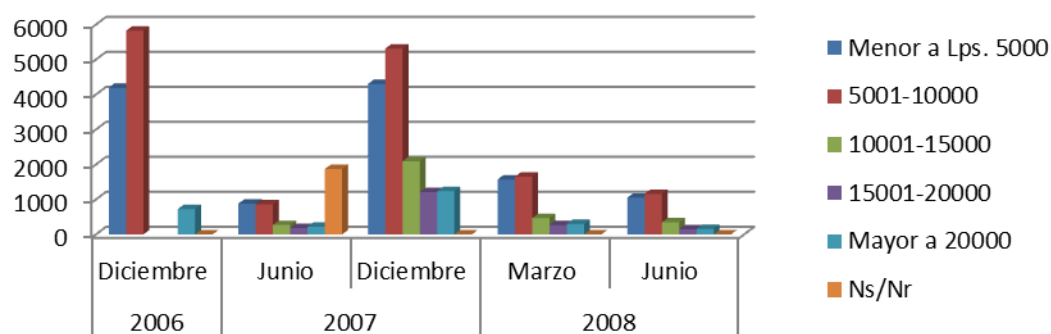
Durante el año 2008 en la UNAH, la matrícula mayor era en el área de Ciencias Sociales y Derecho, con 26,455 alumnos.

Tabla 7. Información Estadística de Variable Ingreso Familiar, Aspirantes a Admisión UNAH. Diciembre 2006-Junio 2008.

Ingreso	2006	2007		2008	
	Diciembre	Junio	Diciembre	Marzo	Junio
Menor a Lps. 5000	4198	886	4307	1575	1053
5001-10000	5826	862	5315	1655	1161
10001-15000		273	2095	469	348
15001-20000		190	1211	268	149
Mayor a 20000	730	226	1237	301	161
Ns/Nr	4	1872	3	3	0

Fuente: Memoria de la Dirección de Sistema de Admisión UNAH. Proceso de Admisión 2006-2008.²²

²² Dirección de Admisión UNAH. (2008). *Memoria de la Dirección de Admisión UNAH*. Proceso de Admisión 2006-2008. Ciudad Universitaria.

Gráfico 6. Variable de Ingreso Familiar. Aspirantes a Admisión UNAH. 2006-2008.

A partir de junio 2007 ha habido un aumento en el número de aspirantes en las categorías de menor ingreso de Lps. 5,000 y Lps. 5001-10000, mostrando mayor variabilidad en otros rangos de ingreso.²³

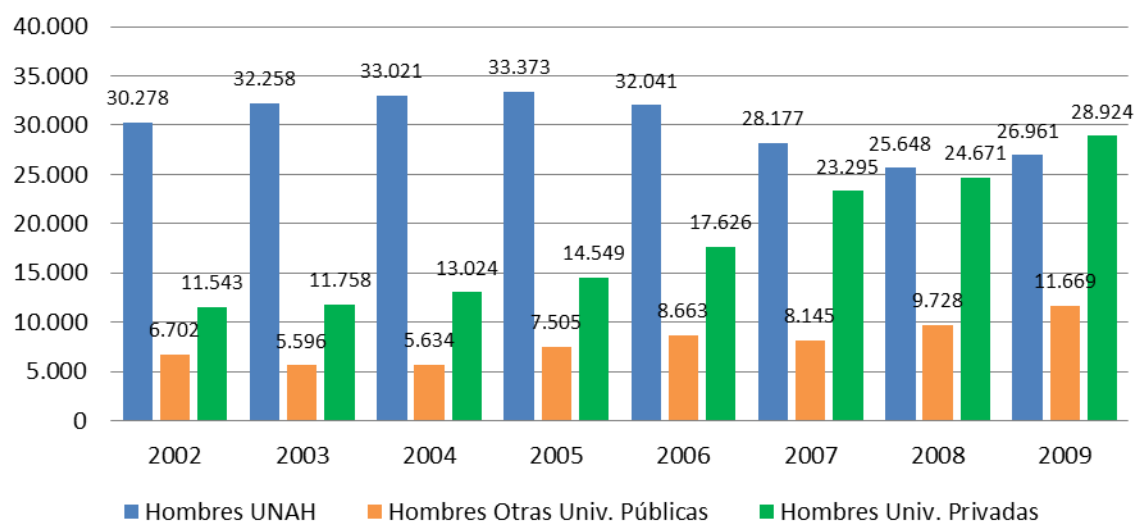
Tabla 8. Matrícula en Instituciones de Educación Superior en Honduras, según Tipo. Población Masculina. Años 2002-2009.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Hombres UNAH	30,278	32,258	33,021	33,373	32,041	28,177	25,648	26,961
Hombres Otras Universidades Públicas	6,702	5,596	5,634	7,505	8,663	8,145	9,728	11,669
Hombres Universidades Privadas	11,543	11,758	13,024	14,549	17,626	23,295	24,671	28,924

Fuente: Dirección de Educación Superior.

En el Gráfico 7 se observa que para el año 2002, en la UNAH estudiaban 30,300 alumnos, cantidad que fue en ascenso hasta el año 2006 cuando hubo un descenso en la matrícula, al igual que en el año 2007 y 2008. En el año 2009 se observa un aumento. En el año 2009 estudiaban 3,300 menos hombres que en el año 2002.

²³ Idem.

Gráfico 7. Matrícula en Instituciones de Educación Superior en Honduras, Población Masculina. 2002-2009.

El comportamiento de la matrícula de la población masculina en otras universidades públicas ha ido en descenso en los años 2003, y 2004 en relación al 2002. Ascendente desde el año 2005 hasta el año 2009. La matrícula de la población masculina en las universidades privadas, ha mostrado una tendencia hacia el ascenso, desde el año 2002 hasta el 2009.

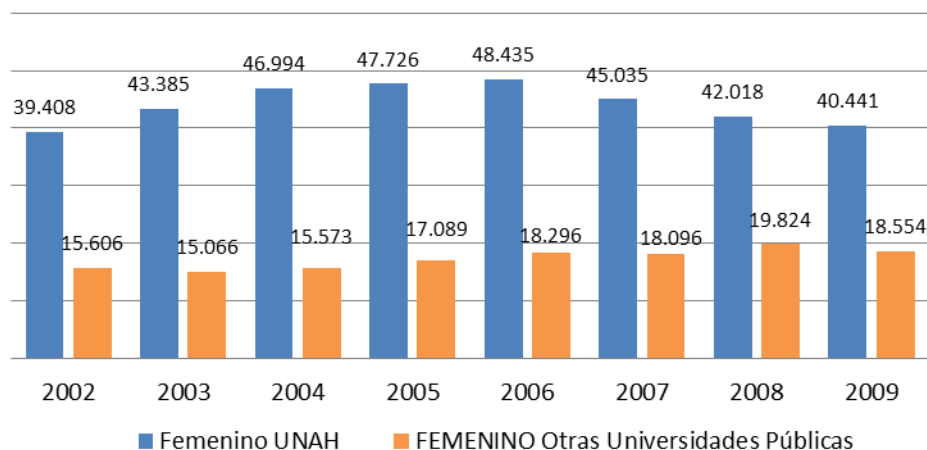
34

Tabla 9. Matrícula en Instituciones de Educación Superior en Honduras. Población Femenina. Años 2002-2009.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Femenino UNAH	39,4 08	43,3 85	46,9 94	47,7 26	48,4 35	45,0 35	42,0 18	40,4 41
FEMENINO Otras Universidades Públicas	15,6 06	15,0 66	15,5 73	17,0 89	18,2 96	18,0 96	19,8 24	18,5 54
FEMENINO Universidades Privadas	10,9 73	11,8 14	13,6 72	15,5 90	19,1 25	21,7 59	28,1 39	33,0 82

Fuente: Dirección de Educación Superior. 2009.

Gráfico 8. Matrícula en Instituciones de Educación Superior de Honduras. Población Femenina 2002-2009.



Para el año 2002, en la UNAH estudiaban 39,408 alumnas. Cantidad que se incrementó en los años 2003, 2004, 2005 y 2006. En los años 2007, 2008, 2009 hubo un descenso en relación a los años anteriores. El comportamiento de la matrícula de la población femenina en las otras universidades públicas ha sido irregular en el período analizado, con incrementos y decrementos anuales. La población femenina matriculada en las universidades privadas de Honduras ha ido en incremento desde el año 2002 hasta la fecha.

35

3.1.9 Cantidad y Características de los Programas Educativos

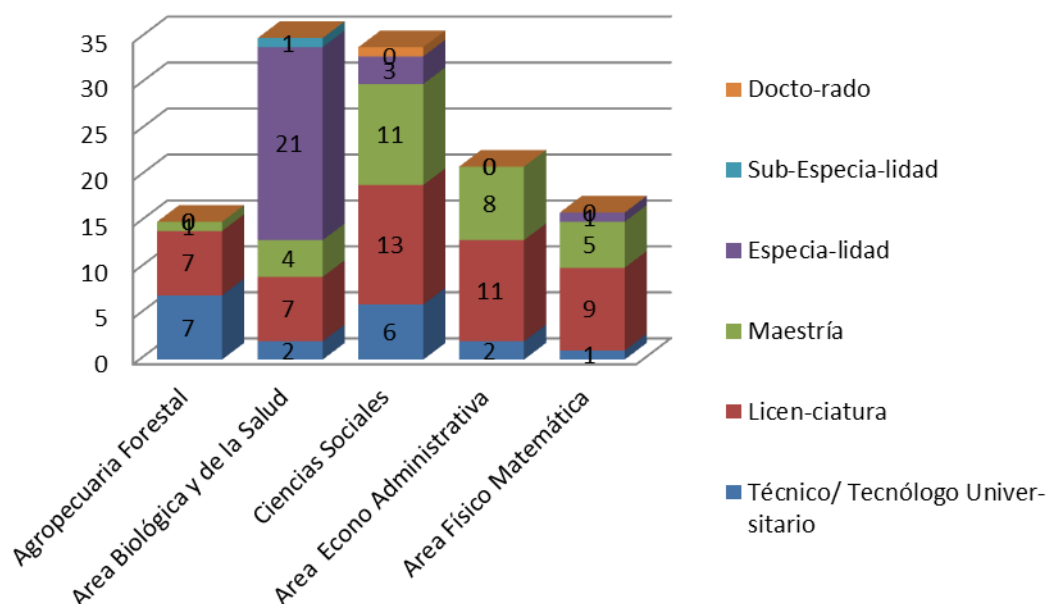
La UNAH ofrece en la actualidad 123 carreras, 67 a nivel de pregrado y 56 a nivel de postgrado. Esto incluye 18 carreras para el grado de técnico universitario, 2 tecnólogos universitarios, 47 licenciaturas, 29 maestrías, 35 especialidades, 1 subespecialidad y 1 doctorado, en 5 áreas: área agropecuaria forestal, área biológica y de la salud, área de ciencias sociales, área econoadministrativa y área físico matemática.

La UNAH es una Universidad bimodal, ofreciendo a sus estudiantes las modalidades de educación presencial y a distancia (semipresencial y virtual, con 2 carreras en modalidad virtual).

Tabla 10. Oferta Educativa de la UNAH. Por Areas

Area	Técnico/ Tecnólogo Universitario	Licen- ciatura	Maestría	Especia- lidad	Sub- Especia- lidad	Docto- rado
Agropecuaria Forestal	7	7	1	0	0	0
Area Biológica y de la Salud	2	7	4	21	1	0
Ciencias Sociales	6	13	11	3	0	1
Area Econo Administrativa	2	11	8	0	0	0
Area Físico Matemática	1	9	5	1	0	0
Total	18	47	29	25	1	1

Fuente: Elaboración propia en base a "Lo que Debes Saber de tu Universidad". UNAH.²⁴

Gráfico 9. Distribución de Carreras por Area, UNAH.

El área biológica y de la salud es la que tiene mayor oferta académica con 35 carreras ofertadas, siguiéndole el área de ciencias sociales con 34 carreras, el área económico administrativo con 21 carreras y el área físico matemática con 16 carreras y con menor número el área agropecuaria forestal, con 15 carreras ofertadas.

²⁴ Dirección de Cultura. (2010). *Lo que Debes Saber de tu Universidad*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

3.1.10 Presencia en la Sociedad por Medio de la Extensión - Vinculación Universidad Sociedad)

Una de las unidades académicas de la UNAH es la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad (DVUS), la cual cumple las funciones de extensión universitaria.

Uno de los nueve programas prioritarios de la Reforma Universitaria de la UNAH es la Vinculación Universidad-Sociedad, que tiene como resultados propuestos: Que la UNAH contribuya con el país en la erradicación de la pobreza, en el combate a las inequidades, en el logro de los Objetivos del Milenio y en la superación de los otros problemas prioritarios.²⁵

Dentro de su estructura organizativa la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad de la UNAH tiene el Departamento de Desarrollo Local y Reducción de la Pobreza, el cual tiene como una de sus funciones apoyar programas y proyectos municipales y del Gobierno Central orientados al desarrollo local y a la reducción de la pobreza; apoyar la creación y funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana, equidad de género, transparencia, auditoría social y rendición de cuenta en los niveles comunales y municipales; así como promover la investigación, evaluación y sistematización de planes y proyectos de desarrollo y reducción de la pobreza.²⁶

En el año 2008 la Universidad presentó la Oferta Académica de Vinculación de la UNAH. Se conformó una propuesta de vinculación que cada unidad académica está en capacidad de desarrollar, que incluye asistencia directa, asesoría técnica, transferencia de tecnología, investigación aplicada, educación y capacitación²⁷.

²⁵ Comisión de Transición de la Reforma Universitaria. (2006). *Plan Universitario para la Reforma. Plan Táctico Plurianual*. Tegucigalpa.

²⁶ Comisión de Transición de la UNAH. (2008). *Reglamento del Sistema de Vinculación Universidad – Sociedad*. Tegucigalpa: Diario La Gaceta No. 31687.

²⁷ Dirección de Vinculación Universidad Sociedad. (2008). *Oferta Académica de Vinculación con la Sociedad*. Tegucigalpa.

Esta oferta académica de vinculación con la sociedad, en el área de atención a grupos vulnerables, según lo publicado en la “Oferta Académica de Vinculación con la Sociedad”, incluye lo señalado en la Tabla 11²⁸:

Tabla 11. Oferta de Vinculación Académica relacionados con Atención a Grupos Vulnerables.

Facultad	Carrera	Oferta de vinculación	Beneficiarios	Tipo de vinculación
Ciencias Jurídicas y Sociales	Derecho	Género y desarrollo	Población de municipios(mujeres, niños, propietarios, etc)	Educación y capacitación
Ingeniería	Ingeniería Civil	Servicio social a instituciones que tienen niños con capacidades especiales	Escuelas cercanas a la UNAH	Investigación aplicada
Centro Universitario Estudios Generales	Trabajo Social	Investigación sobre los indicadores de gobernabilidad local	Alcaldes municipales, personal técnico municipal, Miembros de organizaciones de base	Investigación aplicada
Centro Universitario Estudios Generales	Trabajo social	Estudios socioeconómicos de pobladores en extrema pobreza	Alcaldes municipales, personal técnico municipal, organizaciones de base	Investigación aplicada
Centro Universitario Estudios Generales	Trabajo social	Estudios socioeconómicos de niños y niñas en riesgo social	Niñas y niños en riesgo social	Investigación aplicada
Centro Universitario Estudios Generales	Trabajo social	Investigación sobre la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.	Alcaldes municipales, personal técnico municipal, organizaciones de base	Investigación aplicada
Centro	Trabajo	Niñez huérfana y	Niños, niñas y sus	Investigación

²⁸Dirección de Vinculación Universidad Sociedad. (2008). *Oferta Académica de Vinculación con la Sociedad*. Tegucigalpa.

Universita-rio Estudios Generales	social	vulnerable por el VIH/SIDA	familias	aplicada
Centro Universitario Estudios Generales	Trabajo social	Promoción de los derechos del niño en protagonismo infantil	Alcaldes municipales, personal técnico municipal, organizaciones de base	Asesoría técnica
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Gestión del Desarrollo		Capacitación en planificación estratégica con enfoque de género	Mujeres vinculadas al desarrollo municipal y gobiernos locales	Educación y capacitación
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Gestión del Desarrollo		Indicadores de pobreza	Líderes municipales, personal que labora en municipalidades, entidades del Estado, ONG's	Educación y capacitación
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Gestión del Desarrollo		Foros y seminarios nacionales sobre los temas: Estrategia de Reducción de la Pobreza	Instituciones públicas y privadas	Otros servicios académicos
Maestría en Derechos Humanos		Curso Básico de Derechos Humanos: Derechos Humanos y Participación Ciudadana		Educación y capacitación
Maestría en Derechos Humanos		Publicación de Memoria de Conferencia Nacional sobre Derechos Humanos "Pobreza, Educación y Desarrollo".		Asistencia directa
Maestría en Derechos Humanos		Relación política de Reducción de la Pobreza y los Municipios Pobres		Investigación aplicada
Centro Universitario Regional CRUVA		Vincular al CURVA con la etnia tolupán en relación a conocimientos		Investigación aplicada

		zoológicos, botánicos, levantamiento de censo demográfico, socioeconómico, sociocultural, vivienda, servicios básicos, farmacopea		
Centro Universitario Regional Noroccidental (CRUNO)		Rescate cultural de las etnias del departamento de Olancho: tawakas, payas y otras etnias.		Asistencia técnica

Fuente: Elaboración propia, en base a publicación: Oferta Académica de Vinculación con la Sociedad.(2008) Dirección de Vinculación Universidad Sociedad.

3.1.11 Política Nacional de Género

En Honduras, para junio del 2005 había 48 Oficinas Municipales de la Mujer²⁹. En el año 2000 se aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (Decreto No. 34-2000) del Congreso Nacional de la República³⁰.

40

La Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en su título II plantea como una de las áreas en las que se establece la igualdad de oportunidades para la mujer la educación, cultura y comunicación. Para formular, promover y coordinar la ejecución y el seguimiento de la Política Nacional de la Mujer fue creado mediante Decreto 232-98 el 11 de febrero de 1998 el Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

Los cinco ejes prioritarios de la Política Nacional de la Mujer son: salud, educación y medios de comunicación, economía y pobreza, violencia, participación social y política. El eje de educación y medios de comunicación tiene como objetivo lograr que el enfoque de

²⁹UNAH/UNESCO. (2006). *Manual para el Planeamiento Estratégico Municipal con Equidad de Género*. Tegucigalpa: Litografía López, S.de R.L.

³⁰UNAH/UNESCO. (2006). *Manual para el Planeamiento Estratégico Municipal con Equidad de Género*. Tegucigalpa: Litografía López, S.de R.L.

género se incluya como factor clave del desarrollo humano en los principios rectores del actual proceso de transformación del Sistema de Educación Nacional³¹.

A nivel de la UNAH, el género está presente en las distintas reglamentaciones, leyes que rigen la vida de la universidad, sin embargo, no cuenta con una política de género específica como tal.

3.2 DIMENSIÓN POLÍTICA, MARCO LEGAL Y PROGRAMAS

3.2.1 Marcos Legales de la UNAH

Artículos de leyes, reglamentos que rigen a la UNAH, que defienden el derecho a la educación de grupos vulnerables.

- Ley Orgánica de la UNAH: Decreto 209-2004, Arts.4,25 literal 4),43,44
- Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH: Acuerdo 206-07. Arts. 2 literal h),3 literal g),53,55,120,121,124,128,129,130,132
- Reglamento de Estudiantes de la UNAH. Acuerdo 233-2007, Arts.4 segundo párrafo y 7 literales m),v)
- Reglamento de Admisión de los Estudiantes de la UNAH, acuerdo 232-2007, Art. 1, 7 literal a)
- Normas Académicas de la Educación Superior Arts. 7 literal b), 9 literal d), 12,17,23,28,37,39 literales a) y f); 50 literal ch);56,108 literales a) y c), 135 literales a),c) y d)
- Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH. Acuerdo 239-2007 Art. 48
- Ley de Educación Superior. Decreto 142-89, Art. 4
- Estatuto del Docente Universitario. Arts. 5 literal b, 129 literal e) , 187,188,189
- Reglamento Interno del Consejo General de Carrera Docente. Acuerdo 342-2008 Art. 4 literal a), 8.
-

³¹ Idem.

3.2.2 Reformas Importantes en la UNAH

En el año de 1845 el sacerdote José Trinidad Reyes funda la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto en Tegucigalpa. Fue en 1847 durante el gobierno del Presidente Juan Lindo cuando se elevó a la Academia Literaria de Tegucigalpa a Universidad Central de Honduras siempre bajo la rectoría y liderazgo del Padre Reyes, esta fue considerada la I Reforma Universitaria. La orientación educativa se caracterizó entonces por un modelo educativo de predominio escolástico.

Durante la Reforma Liberal que vivió el país en la presidencia de Marco Aurelio Soto, la Universidad fue convertida en dependencia del Gobierno Central, dentro de la organización del Ministerio de Educación, tal como lo establecía el Código de Instrucción Pública de 1882, lo que incluyó cambios en la educación universitaria. Estos cambios dieron lugar a la II Reforma que sufrió la Universidad. En cuanto al modelo educativo se pasa del modelo escolástico al napoleónico. Este modelo se caracterizó por su énfasis profesionalizante y el papel secundario que ocupa la investigación científica, y una estructura fragmentada basada en escuelas profesionales, academias e institutos.

42

La Universidad y la Reforma de Córdoba. Esta reforma sucedió a comienzos del Siglo XX en Córdoba, Argentina (1918); se reconoce como la primera Reforma de la educación superior en América Latina. En el caso concreto de Honduras la Reforma de Córdoba influyó en algunos aspectos de la emisión de la Ley Orgánica de la Universidad emitida en 1957 por la Junta Militar de gobierno y que se identifica como la III Reforma Universitaria. Es aquí donde la Constitución de la República le otorgó a la Universidad la autonomía y le concedió el actual nombre de Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

En el año 2000 la comunidad universitaria y grupos organizados de la sociedad hondureña demandaron iniciar un proceso de reforma integral de la UNAH que condujera a la modernización de las estructuras administrativas y académicas, tomando como un eje central el mejoramiento gradual y permanente hacia una educación universitaria con calidad, pertinencia y equidad. Con el propósito de hacer viable tal proceso, el 15 de

Octubre del año 2000 se aprueban en el Consejo Universitario los Lineamientos Generales de la IV Reforma Universitaria cuyo objetivo consistió en generar cambios institucionales para promover que la actividad realizada por los miembros de la comunidad universitaria se tradujeran en resultados palpables y evaluables en la formación de profesionales que el país necesita.

Se emite la nueva Ley Orgánica de la Universidad aprobada por el Congreso Nacional de la República en diciembre del 2004. Esta Ley dio vida a un período de transición. Se crea la Comisión de Transición, quien elaboró, presentó y gestionó el Plan General para la Reforma Integral de la UNAH, el Plan Táctico Plurianual 2007-2009 que contiene los nueve programas prioritarios de la reforma y del documento base del Modelo Educativo de la Reforma. La Reforma Académica de la UNAH está orientada con el propósito de contribuir al desarrollo humano sostenible de la población hondureña, a través de la generación, la gestión y divulgación del conocimiento, el arte y la cultura, con pertinencia, calidad y equidad. El quinto objetivo de la Reforma es desarrollar de manera sostenida y permanente, estrategias y medidas para asegurar el acceso equitativo de la población hondureña a la educación superior.³²

3.2.3 Políticas Específicas de Atención a Grupos Vulnerables

No existe una política específica de atención a grupos vulnerables, lo que se ha realizado es:

- Creación de la figura del Comisionado Universitario mediante el decreto 209-2004 (Ley Orgánica de la UNAH) como oficina responsable de garantizar y proteger los derechos de los miembros de la comunidad universitaria.
- Aprobación, a propuesta del Comisionado Universitario, de una tercera prueba de aptitud académica (PAA) mediante la reforma del artículo 14 del Reglamento de Admisiones de la UNAH³³.

³² Comisión de Transición. (2007). *Estado Actual de la Reforma Universitaria*. Fascículo 1, Serie: El Camino de la Reforma Universitaria. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

³³ Esta reforma se encuentra en el acuerdo del Consejo Universitario CU-O-092-010-2009 de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2009.

- Incorporación, como medida transitoria (tres años de duración,) de un curso propedéutico obligatorio³⁴ para todos los (las) aspirantes a ingresar a la UNAH, provenientes de grupos vulnerables o históricamente excluidos. Este curso propedéutico debió hacerse efectivo desde el primer trimestre de 2010, pero hasta la fecha no se ha implementado.
- Inclusión en el Reglamento de Elecciones Estudiantiles³⁵ del principio de equidad de género (artículo 2 literal e).
- Elaboración del Reglamento contra el Acoso Sexual, en proceso de aprobación.

3.2.4 Representación de la Equidad y Pertinencia Social en las Políticas Establecidas y su Evolución

En la Agenda Básica de la Reforma

La Agenda Básica de la Reforma de la Universidad³⁶ propone que el desarrollo humano sostenible de la región sea el principal punto de referencia para que los Centros Regionales Universitarios evalúen y reorienten su respuesta educativa y reorganicen sus procesos de trabajo administrativo, académico, investigativo, cultural y productivo.

44

En la Política de Redes Educativas

La UNAH está organizada en ocho redes educativas regionales, las cuales conforman las Redes Educativas Regionales de la UNAH para la Gestión del Conocimiento con Calidad, Pertinencia y Equidad. La cual es una política institucional oficializada mediante Acuerdo CT-UNAH No. 314-A-207. Esta política pretende contribuir directa e indirectamente a través de la gestión del conocimiento en redes educativas regionales, a desarrollar una diversidad de temas vinculados al quehacer universitario y orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos del milenio, al propósito de la estrategia de reducción de la pobreza y, al desarrollo de la competitividad urbana y rural.

³⁴ Esta medida puede encontrarse en el acuerdo del Consejo Universitario CU-O-092-010-2009 de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2009.

³⁵ El Reglamento de Elecciones estudiantiles fue aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdos CU-O-057-07-2010 y CU-O-065-a-09-2010.

³⁶ Comisión de Transición de la UNAH. (s/a). *Agenda Básica para la Reforma y el Desarrollo de los Centros Regionales*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria, Serie de Documentos Base No. 4.

La reforma universitaria de la UNAH converge con la política de Redes Educativas Regionales de la UNAH para la Gestión del Conocimiento con Calidad, Pertinencia y Equidad en la comprensión de la complejidad y diversidad de los problemas y de las necesidades, la falta de equidad en la cobertura y acceso a la educación superior, y el no despliegue de las potencialidades regionales que demandan: La diversificación y ampliación de la respuesta de la UNAH, la reorganización e integración de la estructura existente; la creación de nuevas estructuras, y la organización de redes regionales para una gestión del conocimiento con mayor pertinencia, calidad y equidad.³⁷

En el Reglamento de Estudiantes

El Reglamento de los Estudiantes de la UNAH, plantea que “para ser estudiante universitario es necesario estar debidamente inscrito en los registros que al efecto lleve la UNAH y desde ese instante, esta deviene en darle protección al educando y procurará su bienestar y mejoramiento, asimismo, tratará a sus alumnos de manera igualitaria, sin más distinciones que las que se derivan de la modalidad de la enseñanza que se encuentre cursando y de los requisitos que se exigen para ocupar cargos de representación”.³⁸

45

El Reglamento de los Estudiantes de la UNAH, se fundamenta tanto en el principio de equidad como en el de igualdad de oportunidades (Numerales X, XI de los principios). El Reglamento contempla, como requisitos para el aspirante a ingresar a la Universidad cumplir satisfactoriamente los procedimientos que para su admisión ha establecido la UNAH, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, de acuerdo con la normativa establecida por el Consejo Universitario (Artículo 1, Capítulo 1). El Artículo 4 del mismo reglamento plantea que la UNAH otorga a todos los estudiantes universitarios, el mismo tratamiento en la aplicación de sus normas y reglamentos, en el caso, de los estudiantes especiales o discapacitados, se les proporcionaran las condiciones adecuadas para su admisión, ingreso, permanencia y egreso, sin perjuicio del cumplimiento de la ley.

³⁷ Calderón, R. y Arias, C. (2008). *Redes Educativas Regionales de la UNAH para la Gestión del Conocimiento con Calidad, Pertinencia y Equidad*. Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria, No. 2. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

³⁸ Reglamento de los Estudiantes Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Periódico Oficial La Gaceta, No. 31,545. 27 febrero 2008.

Según el Reglamento de Estudiantes (Capítulo II, Artículo 7, m) es derecho de los estudiantes el no ser discriminados en el acceso, progreso y permanencia en la Universidad, así como a la igualdad de derechos y deberes, sin más distinción que la derivada de la modalidad de enseñanza que cursen y de las normas académicas para su permanencia y egreso, así como las condiciones de buena conducta que deben observar.

El Reglamento de Estudiantes contempla como falta de los estudiantes universitarios (Capítulo VI, Artículo 13, j) el tratar groseramente o en forma discriminatoria a sus compañeros por motivos de raza, color, sexo o discapacidad³⁹.

En la Figura del Comisionado Universitario

En el año 2008 se crea la figura del Comisionado Universitario, como órgano unipersonal de la UNAH, establecido para velar por el respeto a los derechos y libertades de los estudiantes, docente y personal administrativo y de servicio.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comisionado Universitario (Capítulo III, Artículo 13, a y b) señala que se puede acudir en queja, cuando se presume que un servidor universitario (autoridad, docente o empleado administrativo o de servicio), un órgano o una dependencia universitaria ha violado un derecho establecido en la Constitución, las leyes, los reglamentos internos o el Contrato Colectivo, a través de un acto, omisión, o resolución ilegítima, arbitraria, abusiva o discriminatoria. O cuando se presume que un servidor público universitario, un órgano o una dependencia universitaria ha prestado un servicio defectuoso, negligente o discriminatorio, o ha omitido prestarlo cuando tenía el deber u obligación de hacerlo.⁴⁰

³⁹ Reglamento de los Estudiantes Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Periódico Oficial La Gaceta, No. 31,545. 27 febrero 2008.

⁴⁰ Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comisionado Universitario. Periódico Oficial La Gaceta. No. 31,587. 21 de abril del 2008.

3.2.5 Políticas de Becas

El Reglamento de Estudiantes de la UNAH, consigna el derecho a disfrutar de becas y ayudas financieras y créditos para el estudio. (Capítulo II, Art. 7, m)

Una de las finalidades del Programa de Préstamos Educativos y Becas, según el Reglamento de los Servicios de Prestamos Educativos, Becas y Estímulos a Estudiantes Universitarios (Art. 3), es ofrecer oportunidades educativas a aquellos estratos que económicamente se ven limitados a realizar estudios en el nivel superior. Atendiendo a todos los estudiantes universitarios que lo demanden sin discriminaciones por razones étnicas, políticas, religiosas, discapacidad o de otra índole. (Art. 4)⁴¹

Los estudiantes interesados en participar en el proceso de selección de las Becas de Excelencia Académica deben presentar acreditantes, uno de los cuales es una Constancia de Ingreso de los padres extendida por la institución donde labora o Certificación de Pobreza extendida por la Municipalidad de origen. (Art. 40)⁴²

47

Tabla 12. Monto Otorgado según Categoría de Beca. Acuerdo CT-UNAH/1340-11-12-2007⁴³

Tipo de Beca	Monto Anterior	Monto Actual	Aumento
Beca Excelencia Académica, "A"	Lps. 1,120.00	Lps.2,000	78.57%
Beca Excelencia Académica, "B"	800.00	1,680.00	110%
Beca Excelencia Académica, "C"	1,280.00	1,280.00	Se mantiene
Beca apoyo al Deporte	960.00	1,100.00	14%
Beca arte apoyo al Arte	960.00	1,840.00	91.6%
Beca de apoyo a la Investigación	1,120.00	2,000.00	78.57%

Fuente: Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. (2011). Informe: Memoria Anual VOAE 2010

⁴¹ Dirección de Desarrollo Estudiantil, UNAH. (1999). *Proyecto de Reglamento de los Servicios de Préstamos Educativos, Becas y Estímulos a Estudiantes Universitarios*. Tegucigalpa.

⁴² Idem.

⁴³ Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. (2011). Informe: Memoria Anual VOAE 2010

Tabla 13. Estímulos Educativos según Beneficiarios por Año e Inversión ⁴⁴

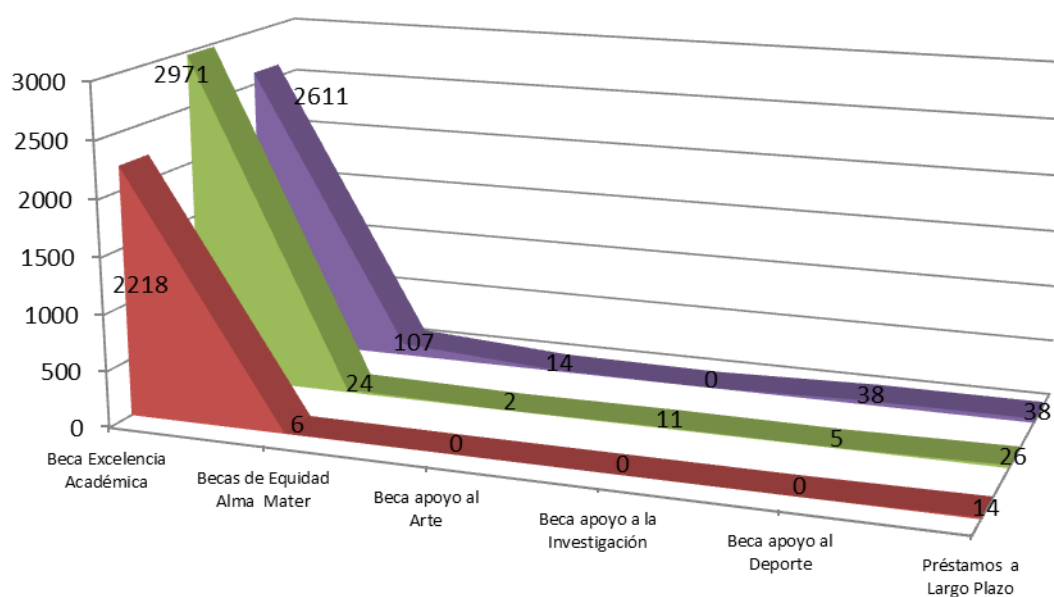
Estímulos Educativos	Monto Mensual Lps.	Requisitos Académicos		Años		
				Beneficiarios		
1.- Beca Excelencia Académica		C. A Período	I. A Global	2008	2009	2010
* Categoría A	. 2,000.00	4 asig.	90%	171	154	136
* Categoría B	1,680.00	4 asig.	80%	257	367	560
* Categoría C	1,280.00	10 asig	80%	1790	2450	1,915
2.-Becas de Equidad Alma Mater	5,980.00	4 asig.	80%	6 (*)	24	107
3.- Beca apoyo al Arte	1,840.00	4 asig.	70%		2	14
4.- Beca apoyo a la Investigación	2,000.00	25 asig.	75%		11	----
5.- Beca apoyo al Deporte	1,100.00	4 asig.	70%		5	38
6.- Préstamos a Largo Plazo	1,840.00	4 asig.	70%	14	26	38
TOTAL				2,238	3039	2,808

Fuente: Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. (2011). Informe: Memoria

Anual VOA E 2010

⁴⁴ Idem.

Grafico 10. Estímulos Educativos según Tipo de Estímulo por Años, por Número de Estudiantes.



El gráfico refleja que desde el año 2008 hasta el año 2010 el mayor número de becas corresponde a las becas por excelencia académica, sin embargo, ha habido un aumento significativo de 6 estudiantes en el 2008 a 107 estudiantes que optan a la Beca de Equidad Alma Mater en el 2010, lo cual representa un 0.27% del total de becas otorgadas.

3.2.6 Políticas de Igualdad de Oportunidades

No se cuenta con una política institucional de igualdad de oportunidades.

Existe una declaración institucional de la Política para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Acoso Sexual en el Ámbito Académico y Laboral de la UNAH.

La UNAH aborda la temática a través del Plan de Sostenibilidad de Derechos Humanos, la Oficina del Comisionado Universitario y programas y proyectos individuales. Dentro de ese plan, en la búsqueda del rescate de los derechos humanos se incluye la perspectiva de género e igualdad de oportunidades. Actualmente se está trabajando en la transversalización del eje.

3.2.7 Políticas Institucionales de Igualdad de Género

No existe una política explícita de igualdad de género. El tema se aborda en las siguientes leyes: Normas Académicas de la UNAH (en proceso de aprobación), Reglamento Estudiantes de la UNAH, Reglamento Electoral Estudiantil: Democracia Participativa, Equidad de Género, Integración Proporcional en Órganos colegiados.

3.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.3.1 Titularidad

La Licenciada Julieta Gonzalina Castellanos Ruiz es actualmente la Rectora de la UNAH, nombrada como tal, según el Acuerdo 013 – 2009 de la Junta de Dirección Universitaria de fecha 04 de Mayo de 2009.

En su historia, la universidad ha tenido tres rectoras del género femenino: Ana Belén Castillo (1997-2003), Rutilia Calderón (2008-2009), Julieta Castellanos (2009-2013).

50

3.3.2 Visión de la UNAH

La visión de la UNAH es ser “Una institución líder de la educación superior nacional e internacional; protagonista en la transformación de la sociedad hondureña hacia el desarrollo humano sostenible con recursos humanos del más alto nivel académico, científico y ético. Una institución con un gobierno democrático, organizada en redes y descentralizada, transparente en la rendición de cuentas, con una gestión académica y administrativo/financiera, participativa, estratégica, moderna y orientada hacia la calidad y la pertinencia de la educación, la investigación y su vinculación con la sociedad hondureña y mundial, procesos basados en los nuevos paradigmas de la ciencia y la educación”.

“...Una universidad donde se fortalezca en el currículo las categorías de género, equidad y justicia social, como idea, fuerza y motivación permanente en la lucha para la reducción de las desigualdades sociales. Una universidad en donde se estimule la participación

equitativa de género en los organismos académicos, gerenciales, de gobierno e instancias administrativas”⁴⁵.

La visión de país desde la UNAH plantea que el gran desafío para Honduras en el nuevo siglo es conformar una sociedad que goce de libertades personales y colectivas, la elevación del bienestar social colectivo e individual para la reducción de las diferencias de ingreso y riqueza, lograr una distribución más equitativa de los bienes y servicios producidos socialmente, con el propósito de eliminar las causas de la pobreza que ha afectado históricamente a la comunidad nacional.⁴⁶

La visión de país desde la perspectiva de la UNAH es: “Una nación moderna y una sociedad con identidad nacional integrada, con una organización social participativa e incluyente. Una sociedad y una economía equitativas, integrada en lo interno y vinculada externamente de forma cooperativa con la economía mundial y las sociedades globales”⁴⁷.

3.3.3 Misión de la UNAH y su Pertinencia con las Necesidades Sociales

51

La misión de la UNAH dice: “Somos una Universidad estatal y autónoma; responsable constitucionalmente de organizar, dirigir y desarrollar el tercer y cuarto nivel del sistema educativo nacional. Nuestro ámbito de producción y acción científica es universal. Nuestro compromiso es contribuir a través de la formación de profesionales, la investigación y la vinculación universidad-sociedad al desarrollo humano sostenible del país y por medio de la ciencia y la cultura que generamos, contribuir a que toda Honduras participe de la universalidad y a que se desarrolle en condiciones de equidad y humanismo, atendiendo la pertinencia académica para las diversas necesidades regionales y el ámbito nacional”⁴⁸.

⁴⁵ Comisión de Transición. (2005). *Plan General para la Reforma Integral de la UNAH*. Tegucigalpa.

⁴⁶ Idem.

⁴⁷ Comisión de Transición, Unidad Técnica de Apoyo a la Reforma. (s/a) *Agenda Básica para la Reforma y el Desarrollo de los Centros Regionales*. Serie de Documentos Base No. 4. Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes

⁴⁸ Comisión de Transición, Unidad Técnica de Apoyo a la Reforma. (s/a) *Agenda Básica para la Reforma y el Desarrollo de los Centros Regionales*. Serie de Documentos Base No. 4. Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes.

Una de las determinaciones del desarrollo es que es incluyente. En la UNAH cada día se toma conciencia de que si se continúa por el camino de la exclusión de millones de personas de la gran red social que es la humanidad, esta terminará por romperse, y con ello perdiendo las posibilidades de desarrollo y de construir una sociedad planetaria justa, equitativa, donde todos y todas estemos⁴⁹.

3.3.4 Objetivos y Principios de la UNAH

El Artículo 3 de la Ley Orgánica de la UNAH señala como objetivos de la Universidad: Fomentar y promover el desarrollo de la educación superior en beneficio de la sociedad hondureña; formar profesionales del más alto nivel académico, cívico y ético, capaces de enfrentar los desafíos que impone la sociedad; promover, desarrollar, innovar y difundir la investigación científica, humanística y tecnológica; fomentar y difundir la identidad nacional, el arte, las ciencias y la cultura en el nivel educativo que le corresponde; fomentar la vinculación de la UNAH con las fuerzas productivas, laborales, empresariales, así como con las demás que integran la sociedad hondureña; y contribuir a la transformación de la sociedad hondureña y al desarrollo sostenible de Honduras⁵⁰.

52

El Artículo 4, de la misma Ley menciona que para realizar sus objetivos la UNAH se fundamenta en los principios de: Equidad, libertad de cátedra, universalidad de la ciencia, investigación, representatividad, pluralismo, participación democrática, responsabilidad, igualdad de oportunidades, transparencia, rendición de cuentas, pertinencia, solidaridad y subsidiariedad.⁵¹

3.3.5 Estructura y Sistema de Gobierno de la UNAH

La UNAH cuenta con la siguiente estructura organizativa y de gobierno: Consejo Universitario, Junta de Dirección Universitaria, Rectoría, tres Vicerrectorías: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Vicerrectoría de Orientación y

⁴⁹ Idem.

⁵⁰ Ley Orgánica de la UNAH. Periódico Oficial La Gaceta. No. 30,623. Año CXXVIII. 12 febrero 2005

⁵¹ Idem.

Asuntos Estudiantiles, cuatro Secretarías Ejecutivas: Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional, Secretaría Ejecutiva de Proyectos de Infraestructura.

La UNAH está estructurada en trece direcciones académicas: Dirección de Docencia, Dirección de Autoevaluación, Dirección de Evaluación Permanente de la Calidad, Dirección del Sistema de Estudios de Postgrado, Dirección del Sistema de Admisión, Dirección de Innovación Educativa, Dirección de Formación Tecnológica, Dirección del Sistema de Educación a Distancia, Dirección del Instituto de Profesionalización y Superación Docente, Dirección de Investigación Científica, Dirección de Vinculación Universidad Sociedad, Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción, Dirección de Cultura.

La UNAH cuenta con ocho redes educativas regionales universitarias, que agrupan, además de ciudad universitaria, ocho Centros Universitarios Regionales y ocho Centros Asociados de Educación a Distancia.

53

Cuenta con diez facultades: Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias, Facultad de Humanidades y Arte, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Química y Farmacia, Facultad de Odontología, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Espaciales. Las cuales están estructuradas en Escuelas, Departamentos y Carreras.

3.3.6 Ordenamiento Interno y su Pertinencia con Necesidades Sociales

Para orientar el proceso de la IV Reforma Universitaria se elabora el Plan General para la Reforma Integral de la UNAH, orientado por una visión institucional y una visión de país al 2025, conteniendo nueve programas prioritarios⁵². Las bases de la Reforma, se caracterizan por cinco elementos: La gestión del conocimiento científico para contribuir a la superación de los problemas nacionales, a través de la búsqueda constante de la

⁵² COMISION de Transición Universitaria. *Transición a la UNAH del Siglo XXI: Informe de Gestión de la Comisión de Transición Universitaria*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria, 2008.

calidad y pertinencia de las actividades de docencia, investigación y vinculación de la Universidad con la sociedad y la implementación de un nuevo modelo educativo y de desarrollo curricular; el desarrollo de una educación integral; la promoción de la equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior, mediante las Redes Educativas Regionales, que permita el desempeño articulado de Centros, Institutos Tecnológicos, Escuelas Universitarias, Carreras Técnicas, Centros de Recursos para el Aprendizaje a Distancia e instancias no universitarias de la sociedad civil y gobiernos locales; la modernización y desarrollo institucional; la democratización de la UNAH⁵³.

El nuevo ordenamiento interno está conformado por ocho redes educativas regionales que agrupan 8 centros regionales universitarios (CUR) y 8 centros asociados de educación a distancia (CASUED), 4 telecentros universitarios para educación virtual y 1 instituto tecnológico superior (ITS), además de ciudad universitaria.

3.3.7 Articulación Horizontal y Vertical

La reorganización de la estructura de la Universidad en Redes Educativas Regionales implica la recomposición de las Unidades Académicas poniendo el énfasis en el trabajo colectivo y la construcción de sinergias⁵⁴.

La necesidad de operativizar la gestión en redes y la complejidad de la estructura de la UNAH ha demandado la incorporación de mecanismos de integración, vinculación y articulación. Para responder a esta necesidad, se conceptualiza el Modelo de Articulación para la Gestión del Conocimiento en Redes Educativas Regionales que abarca cinco momentos: Primer momento: entendimientos institucionales y marcos referenciales compartidos. Segundo momento: alineamiento e integración para asegurar coherencia, congruencia, consistencia y pertinencia de las iniciativas con los objetivos macro institucionales. Tercer momento: articulación de objetivos, metas, e indicadores. Cuarto momento: asociación, a través de Acuerdos de Gestión articulados con el sistema de planeamiento, seguimiento, monitoreo y evaluación. Quinto momento: Acuerdos de

⁵³ Idem.

⁵⁴ COMISION de Transición de la UNAH. *La Transición a la UNAH del Siglo XXI*. Tegucigalpa, 2008.

Gestión articulados y aprobados interna y externamente con visión local, regional, nacional, internacional y global. El Modelo se implementa a través de Jornadas de Alineamiento, Articulación y Vinculación interunidades durante el proceso de planificación anual.

3.3.8 Inclusión de Necesidades de Grupos Vulnerables en Planes Integrales de Desarrollo

Uno de los principios incluidos en el Plan Integral de la Reforma es la Equidad: La opción por perfeccionarse, formándose una personalidad al máximo nivel de creatividad profesional, dentro del campo de trabajo escogido, está abierta a todos. La Universidad debe, como tendencia, participar a toda la sociedad, brindar las facilidades oportunas de acceso amplio y libre al nivel superior y de acceso para todos a la información y al conocimiento científico⁵⁵.

En el Plan Integral de la Reforma se identifica como área programática el mejoramiento de la calidad, cuyo primer objetivo es: “Acreditar a la UNAH como la institución de educación superior que lidera la generación de conocimiento científico y técnico necesario para el desarrollo humano sostenible de Honduras, el combate a la pobreza y a las inequidades; a través de la formación de profesionales del más alto nivel académico científico, emprendedores e innovadores, éticamente responsables, con alto compromiso social y capaces de ejercer juicio crítico y de contribuir a la generación de una ciudadanía pro-activa”. Los indicadores de impacto de este objetivo son: Elaborado e implantado el plan regulador general de ingreso de los aspirantes al nivel de Educación Superior, orientado por principios de calidad y equidad”.

En el Plan Integral de la Reforma se visualiza la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con las características siguientes, relacionadas con la equidad:

⁵⁵ Comisión de Transición de la UNAH. (2005). *Plan Integral de la Reforma*. Ciudad Universitaria.

- Una Universidad donde se fortalezca en el currículo las categorías de género, equidad y justicia social, como idea fuerza y motivación permanente en la lucha por la reducción de las desigualdades sociales.
- Una Universidad en donde se estimule la participación equitativa de género en los organismos académicos, gerenciales, de gobierno, e instancias administrativas.
- Una Universidad que atienda la educación permanente, la educación de los miembros de la tercera edad y que propicie las oportunidades para que las personas que presentan alguna discapacidad, puedan encontrar espacio para desarrollar sus potencialidades y se inserten a la sociedad con una vida digna y honorable.⁵⁶

3.3.9 Ejes estratégicos, objetivos y metas orientados a grupos vulnerables y/o pertinencia, equidad y cohesión social.

El Comisionado Universitario ha incorporado en su POA 2011 la realización de una campaña por la diversidad y la no discriminación, la contratación de una oficial contra el acoso sexual, especializada en el tratamiento de este tema y otros relacionados con género y diversidad.

56

La UNAH cuenta con el Plan de Sostenibilidad de Derechos Humanos que se está incorporando como eje transversal y aborda la temática de equidad.

3.3.10 Sistemas de Evaluación Institucional que Incluyan Indicadores de Atención a Grupos Vulnerables

El Sistema de Autoevaluación de la UNAH en su Guía de Estándares de Calidad, incluye indicadores de atención a grupos vulnerables. Uno de los referentes mínimos consignados en la Guía de indicadores y Estándares de Calidad para la Autoevaluación de carreras de la UNAH, en el Factor Desarrollo Curricular consigna como indicador si “el desarrollo curricular de la carrera contribuye a la accesibilidad y equidad de la educación superior a distancia con la tecnología apropiada para el desarrollo del proceso educativo” y como referente mínimo que “la Carrera debe desarrollar mensualmente actividades que

⁵⁶ Idem.

contribuyan a la formación del pensamiento crítico, valores y principios éticos universales, derechos humanos, equidad de género, atención a la diversidad, desarrollo sostenible, manejo del riesgo, prevención, mitigación de desastres, objetivos del milenio y el desarrollo de la capacidad de aprendizaje permanente”.

Es un indicador del Factor Vinculación Universidad – Sociedad, si “la Carrera desarrolla proyectos de vinculación que impactan en la solución de los problemas de la sociedad, como la erradicación de la pobreza, el combate a las inequidades, el logro de los Objetivos del Milenio y en la superación de los otros problemas prioritarios”; así como si “la Carrera socializa con el personal docente las políticas de Vinculación UNAH-Sociedad de la UNAH. a fin de garantizar la factibilidad, pertinencia, equidad e impacto de los proyectos de Vinculación”.

En el Factor Estudiantes uno de los indicadores es si “la comunidad estudiantil de la carrera cuenta con las condiciones de equidad, transparencia y eficiencia para el ingreso, permanencia y egreso, así como con la información suficiente para una correcta orientación y avance en la carrera”; siendo uno de los referentes mínimos que “la carrera debe contar con mecanismos de evaluación de los procesos de ingreso, permanencia y egreso para garantizar la imparcialidad y la equidad de la comunidad estudiantil”.⁵⁷

3.3.11 Existencia e Implementación de Plan de Igualdad de Oportunidades

La UNAH no cuenta con un plan de igualdad de oportunidades explícito.

3.3.12 Planes de Sensibilización a la Sociedad sobre la Igualdad de Oportunidades

La UNAH actualmente está trabajando en la transversalización del eje de Derechos Humanos en la UNAH, y la implementación de un Plan de Sostenibilidad de Derechos

⁵⁷ Sistema de Autoevaluación para el Mejoramiento Continuo de la Calidad con Fines de Acreditación de la UNAH. (2008). *Guía de Indicadores y Estándares de Calidad para la Autoevaluación de Carreras de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

Humanos. En la búsqueda del rescate de los derechos humanos se incluye la perspectiva de género e igualdad de oportunidades.

En ese esfuerzo, además, la UNAH ha impulsado el Primer Encuentro de Formación de Docentes en Derechos Humanos y ha participado activamente en la Cumbre Mundial de la Cultura Afrodescendiente.

3.3.13 Planes para Incorporar Sistemáticamente la Perspectiva de Género en las Políticas, Toma de Decisiones y Actividades de la UNAH

La UNAH no cuenta con un plan general articulado, para incorporar sistemáticamente la perspectiva de género en las políticas, toma de decisiones y actividades de la UNAH. La perspectiva de género se encuentra inmersa en las distintas leyes, reglamentos, planes de las distintas unidades de la institución, más no responden a un plan sistemático definido.

3.4 DIMENSIÓN ALUMNADO Y REPRESENTATIVIDAD

3.4.1 Perfil Estudiantes

La política de admisión de la UNAH se basa en los siguientes principios relacionados con el tema de equidad y cohesión social: Universalidad: Para garantizar la participación de todos los aspirantes en los sistemas y procesos de admisión, sin más limitaciones que los requisitos establecidos en las normas que los regulan. Equidad: Para garantizarles a los aspirantes un acceso a la información en condiciones que reconocen la diversidad, así como el tratamiento de las solicitudes, aplicación de la prueba y selección mediante la debida administración y aplicación de normas, reglamentos y disposiciones que los regulen. Organización: Para garantizar la uniformidad, coherencia e imparcialidad de los sistemas y procesos de admisión a la UNAH, a través de una estructura adecuada y de procedimientos transparentes y válidos.⁵⁸

⁵⁸ Comisión de Transición de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2007). *Reglamento de Admisión de los Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. Tegucigalpa.

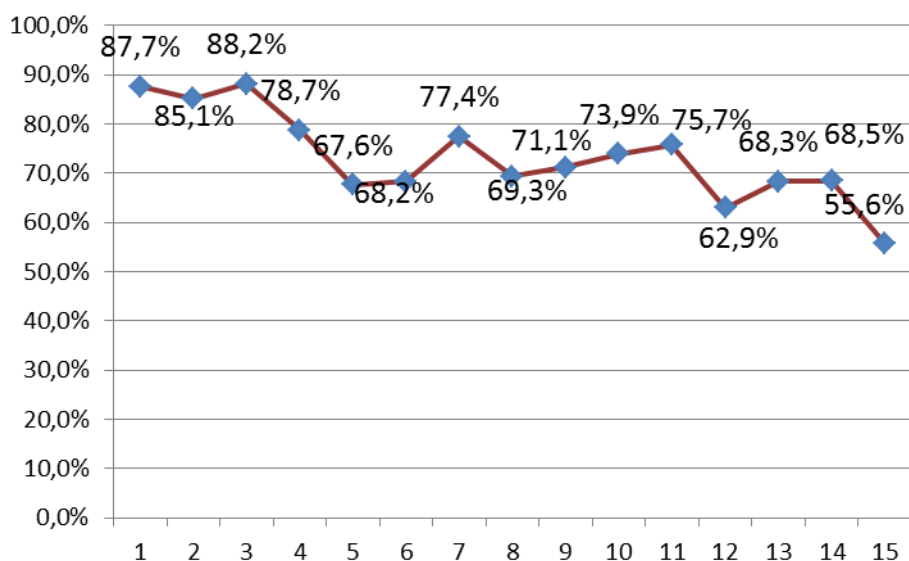
Uno de los objetivos del sistema de admisión a la UNAH es fomentar la equidad, mediante el proceso de admisión, logrando una participación justa, equitativa, que permita acceder a todas las personas a los estudios superiores sin distinción de raza, credo, género e ideologías (Art. 7, inciso b del Reglamento de Admisión)⁵⁹.

Tabla 14. Tendencia de Admisión según Resultados de la Prueba de Aptitud Académica. 2006-2011.

Proceso	Aspirantes Admitidos	Aspirantes No Admitidos	Total
Dic 06	9,430	1,328	10,758
Jun 07	3,669	640	4,309
Dic 07 (2)	8,179	1,097	9,276
Dic 07 (19)	3,849	1,043	4,892
Mar 08	2,889	1,382	4,271
Jun 08	1,960	912	2,872
Sep 08	4,457	1,301	5,758
Dic 08	5,217	2,311	7,528
Mayo 09	7,382	2,994	10,376
Sep 09	6,391	2,261	8,652
Dic 09	6,475	2,078	8,553
Abr 10	6,963	4,107	11,070
Jul 10	4,829	2,242	7,071
Oct 10	8,451	3,887	12,338
Mar 11	9,279	7,410	16,689
Totales	89,420	34,993	124,413

Fuente: Dirección de Admisiones UNAH. Junio 2011

⁵⁹ Idem.

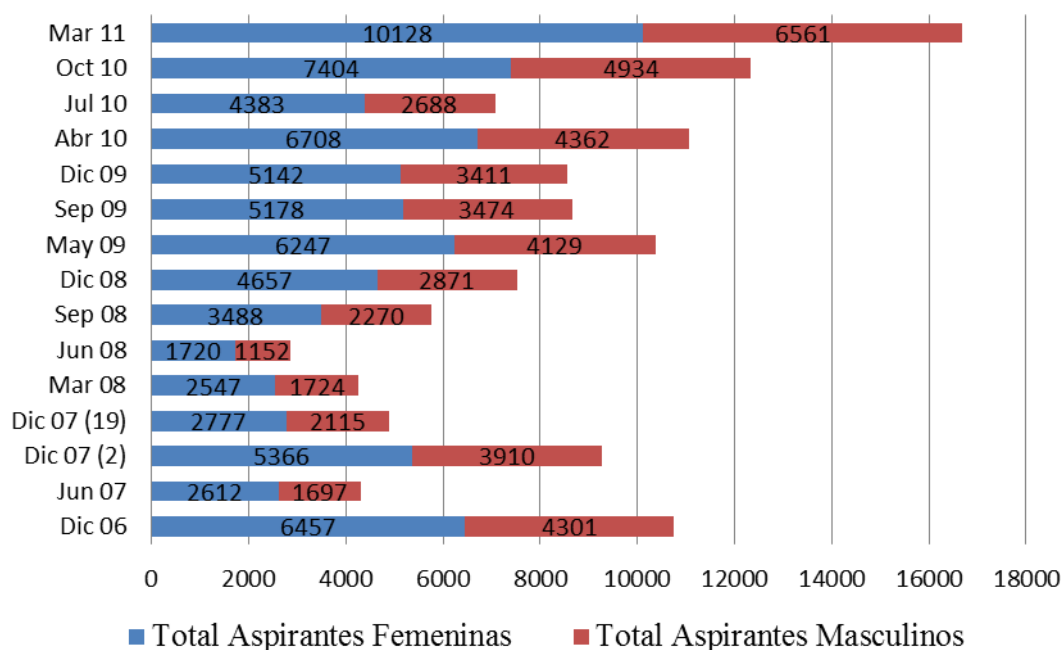
Gráfico 11. Tendencia de Admitidos a la UNAH según Resultados de Prueba de Aptitud Académica. 2006-2011

Los resultados de la PAA reportan que del 87.7% de admisión en Diciembre 2006, se ha bajado al 55.6% de admisión, lo que significa que el 44.4% de los aspirantes no aprobaron el examen de admisión en Marzo del 2011.

Tabla 15. Distribución de Aspirantes a Admisión a la UNAH por Género. 2006-2011.

Fecha	Total Aspirantes Femeninas	Total Aspirantes Masculinos	Total General
Dic 06	6,457	4,301	10,758
Jun 07	2,612	1,697	4,309
Dic 07 (2)	5,366	3,910	9,276
Dic 07 (19)	2,777	2,115	4,892
Mar 08	2,547	1,724	4,271
Jun 08	1,720	1,152	2,872
Sep 08	3,488	2,270	5,758
Dic 08	4,657	2,871	7,528
May 09	6,247	4,129	10,376
Sep 09	5,178	3,474	8,652
Dic 09	5,142	3,411	8,553
Abr 10	6,708	4,362	11,070
Jul 10	4,383	2,688	7,071
Oct 10	7,404	4,934	12,338
Mar 11	10,128	6,561	16,689
Total	74,814	49,599	124,413

Fuente: Dirección de Admisión UNAH. Junio 2011.

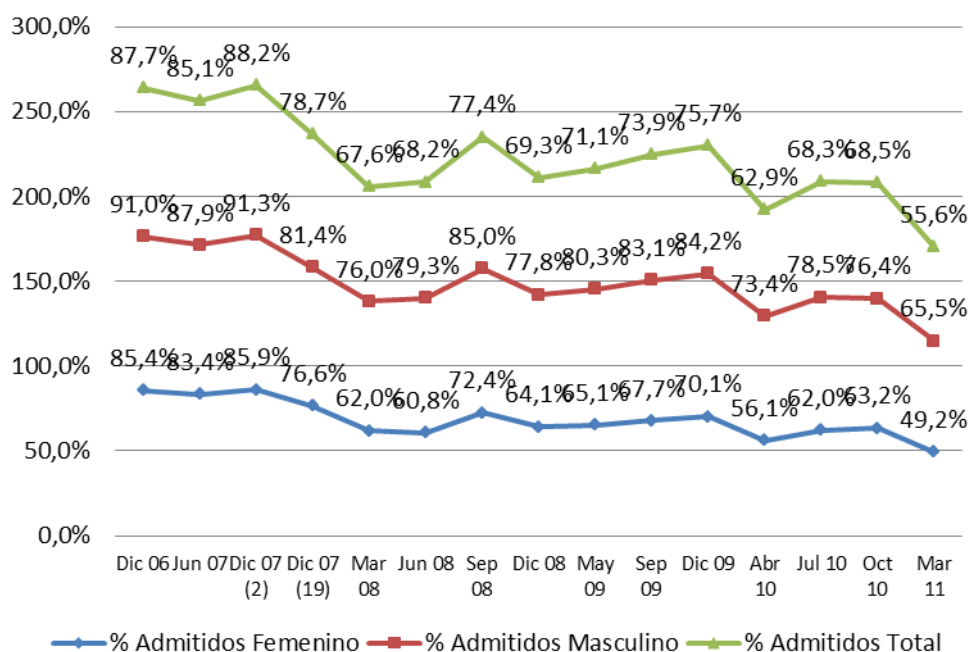
Gráfico 12. Distribución de Aspirantes a Admisión a la UNAH. Por Género. 2006-2010.

Del 2006 hasta el 2011, la mayoría de los aspirantes a ingresar a la UNAH, que se han sometido a la Prueba de Aptitud Académica han sido del género femenino.

Tabla 16. Proporción de Estudiantes Admitidos a la UNAH por Género. 2006-2010

Fecha	% Admitidos Femenino	% Admitidos Masculino	% Admitidos Total
Dic 06	85.4%	91.0%	87.7%
Jun 07	83.4%	87.9%	85.1%
Dic 07 (2)	85.9%	91.3%	88.2%
Dic 07 (19)	76.6%	81.4%	78.7%
Mar 08	62.0%	76.0%	67.6%
Jun 08	60.8%	79.3%	68.2%
Sep 08	72.4%	85.0%	77.4%
Dic 08	64.1%	77.8%	69.3%
May 09	65.1%	80.3%	71.1%
Sep 09	67.7%	83.1%	73.9%
Dic 09	70.1%	84.2%	75.7%
Abr 10	56.1%	73.4%	62.9%
Jul 10	62.0%	78.5%	68.3%
Oct 10	63.2%	76.4%	68.5%
Mar 11	49.2%	65.5%	55.6%

Fuente: Dirección de Admisión UNAH. Junio 2011

Gráfico 13. Proporción de Estudiantes Admitidos Por Género. 2006-2011

La proporción de estudiantes admitidos es mayor en el género masculino. En Diciembre 2006 del total de estudiantes del género masculino que se sometió a la Prueba de Aptitud Académica fue admitido el 91.0%, mientras del género femenino el 85.4%. En Marzo 2011 del total de aspirantes del género femenino fue admitido el 49.2% y del total de aspirantes del género masculino fue admitido el 65.5%.

3.4.2 Distribución de Matrícula por Centro y Modalidad UNAH

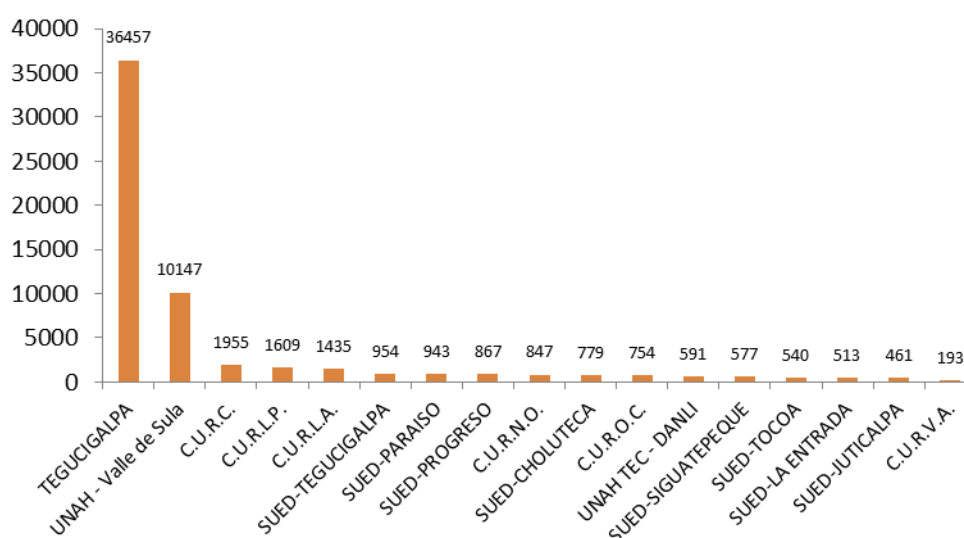
Tabla 17. Distribución de Matrícula por Centro de la UNAH, Promedio Tres Períodos Académicos. 2010.

Centro	Nombre Centro	Promedio
1	Tegucigalpa	36,457
2	UNAH - Valle de Sula	10,147
3	C.U.R.C.	1,955
4	C.U.R.L.P.	1,609
5	C.U.R.L.A.	1,435
6	SUED-TEGUCIGALPA	954
7	SUED-PARAISO	943
8	SUED-PROGRESO	867
9	C.U.R.N.O.	847
10	SUED-CHOLUTECA	779

11	C.U.R.O.C.	754
12	UNAH TEC - DANLI	591
13	SUED-SIGUATEPEQUE	577
14	SUED-TOCOA	540
15	SUED-LA ENTRADA	513
16	SUED-JUTICALPA	461
17	C.U.R.V.A.	193

Fuente: Dirección de Registro, Permanencia y Promoción. UNAH. 2011.

Gráfico 14. Distribución de Matrícula por Centro, Promedio Tres Períodos Académicos. Año 2010.



63

El Centro con mayor número de estudiantes en el 2010 era Ciudad Universitaria, en Tegucigalpa con 36,457 estudiantes y el Centro Regional Universitario con menor número de matrícula era el CURVA, con 193 estudiantes, ubicado en el departamento de Yoro.

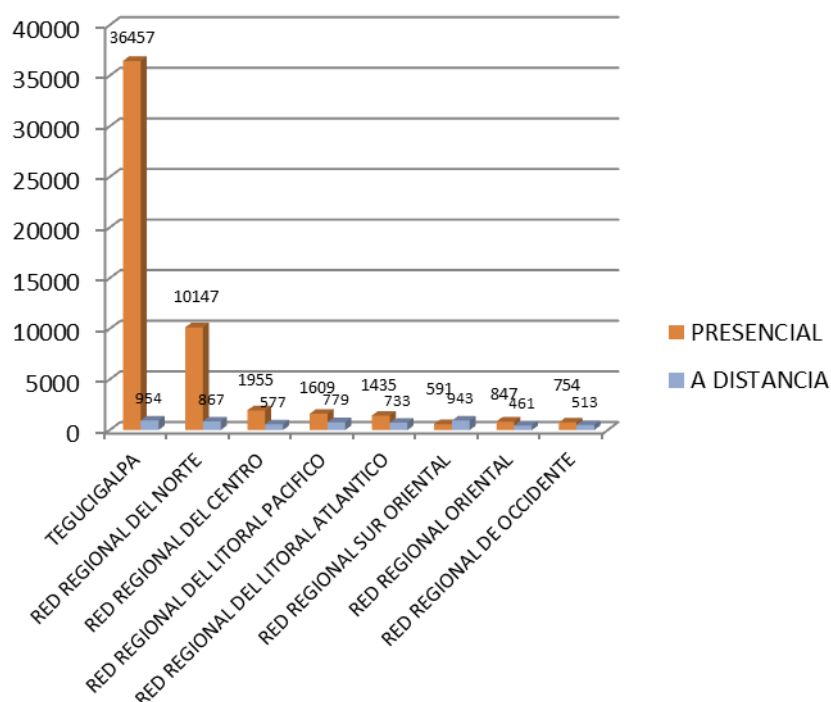
Tabla 18. Distribución de Alumnos por Modalidad y Red Regional. Promedio Tres Períodos Académicos 2010.

Red Regional	Presencial	A Distancia	% Presencial	No Presencial
Tegucigalpa	36,457	954	97%	3%
Red Regional del Norte	10,147	867	92%	8%
Red Regional del Centro	1,955	577	77%	23%
Red Regional del Litoral Pacífico	1,609	779	67%	33%
Red Regional del Litoral Atlántico	1,435	733	66%	34%
Red Regional Sur Oriental	591	943	39%	61%
Red Regional Oriental	847	461	65%	35%

Red Regional de Occidente	754	513	60%	40%
Total	53,795	5,827	90%	10%

Fuente: Dirección de Registro, Permanencia y Promoción UNAH. 2011

Gráfico 15. Distribución de Alumnos por Modalidad y Red Regional. Promedio Tres Períodos Académicos 2010.



En promedio general el 90% de los estudiantes están matriculados en la modalidad presencial. La red regional sur oriental tiene mayor proporción de estudiantes en la modalidad a distancia (61%) que la modalidad presencial. La red regional Tegucigalpa es la que tiene menor proporción de estudiantes en modalidad a distancia (3%).

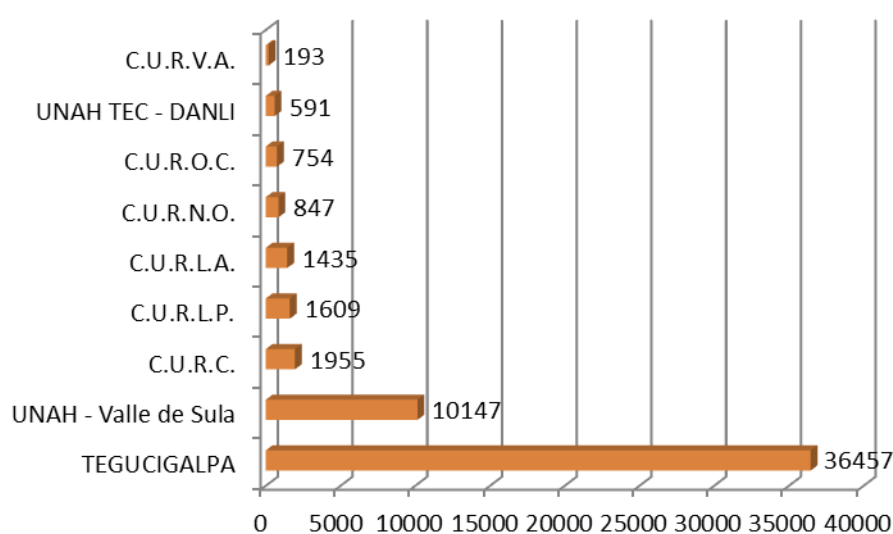
Tabla 19. Distribución de Matrícula por Centro Regional Universitario. Modalidad Presencial. Promedio Tres Períodos Académicos. 2010.

Centro	Nombre Centro	Promedio
1	Tegucigalpa	36,457
2	UNAH - Valle de Sula	10,147
3	C.U.R.C.	1,955
4	C.U.R.L.P.	1,609

5	C.U.R.L.A.	1,435
6	C.U.R.N.O.	847
7	C.U.R.O.C.	754
8	UNAH TEC - DANLI	591
9	C.U.R.V.A.	193
Total		53,987

Fuente: Dirección de Registro, Permanencia y Promoción. 2011

Gráfico 16. Distribución de Matrícula por Centro Regional Universitario. Modalidad Presencial. Promedio Tres Períodos Académicos. 2010.



El Centro Regional Universitario con más estudiantes después de Tegucigalpa es UNAH Valle de Sula, ubicado en la segunda ciudad del país con 10,147 alumnos. Y el Centro con menos estudiantes está ubicado en Yoro, con 193 estudiantes.

Tabla 20. Distribución de Matrícula por Centro Asociado del Sistema de Educación a Distancia. Modalidad a Distancia. Promedio Tres Períodos Académicos. 2010.

Centro	Nombre Centro	Promedio
1	SUED-Tegucigalpa	954
2	SUED-El Paraíso	943
3	SUED-El Progreso	867
4	SUED-Choluteca	779
5	SUED-Siguatepeque	577
6	SUED-Tocoa	540

7	SUED-La Entrada	513
8	SUED-Juticalpa	461
TOTAL		5,635

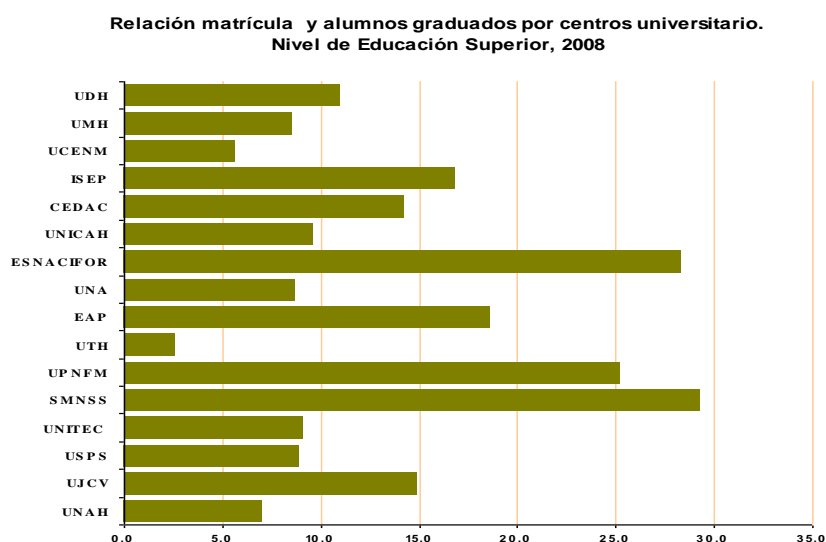
Fuente: Dirección de Registro, Permanencia y Promoción UNAH. 2011

El Centro Asociado de Educación a Distancia con mayor número de estudiantes es Tegucigalpa, la capital de la república, con 954 estudiantes, siguiéndole el ubicado en el Departamento de El Paraíso, en el sur oriente del país con 954 estudiantes. El Centro Asociado con menos estudiantes es el SUED Juticalpa, ubicado en el oriente del país.

3.4.3 Distribución de Estudiantes Graduados por Instituciones de Educación Superior

La relación entre la proporción de los graduados y la matrícula por año, refleja que por cada 100 estudiantes nuevos, el rango de graduados presenta variaciones en los diferentes años, así, en 2001 fue de 5.0%, en 2004 fue de 8.7% y en el 2008 de 10.4%.

Gráfico 17. Relación Matrícula Alumnos Graduados.



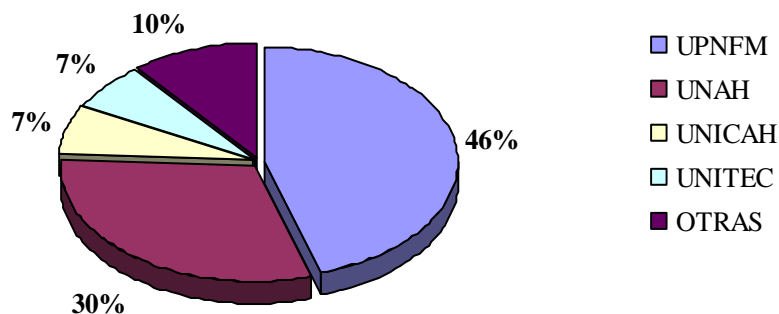
Nota: Solamente se presentan las universidades que proporcionaron información de graduados.

Fuente: Anuario Estadístico del Nivel de Educación Superior/ Dirección de Educación Superior, 2008

La UNAH es la institución que presenta el segundo mayor porcentaje de graduados. De las universidades privadas la UNICAH y UNITEC presentan el 7% de los graduados en tanto que el resto de universidades juntas suman apenas el 10%.

Gráfico 18. Centros de Educación Superior con Mayor Número de Graduados. 2008.

Centros con mayor número de graduados, Nivel de Educación Superior, 2008



Fuente: Anuario Estadístico del Nivel de Educación Superior/ Dirección de Educación Superior, 2008

3.4.4 Distribución de Graduados por Sexo en la Educación Superior en Honduras

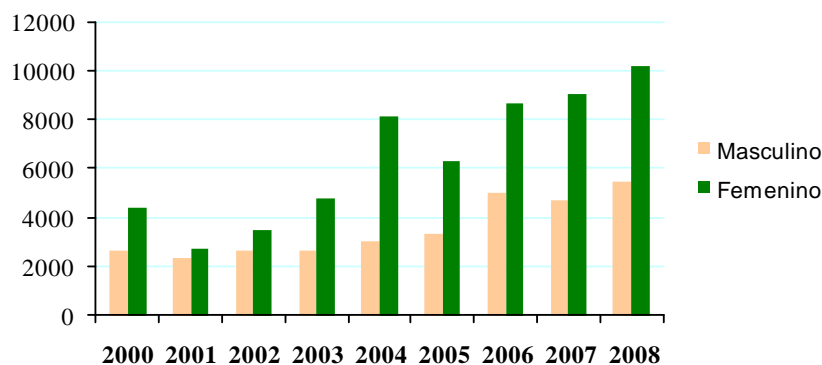
El mayor número de graduados son mujeres superando al de hombres hasta casi el doble en algunos años. Se observa que de manera general la diferencia de graduados entre ambos sexos se mantiene, no obstante que en los años 2001 y 2002 la diferencia se acortó considerablemente como se observa en el Gráfico 19.

Gráfico 19.

Graduados
Sexo y Año.
Educación
Superior.
2000-2008.

Número de graduados por sexo y año, Nivel de Educación Superior. Honduras, C.A. 2000-2008

por



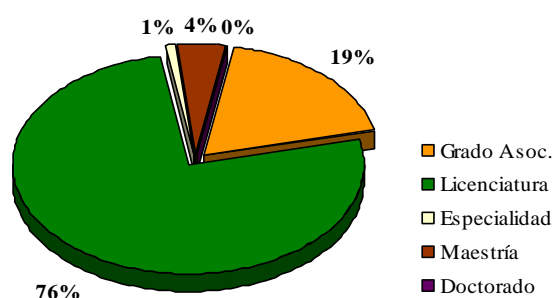
Fuente: Anuario Estadístico del Nivel de Educación Superior/ Dirección de Educación Superior, 2008

3.4.5 Graduados por Grado Académico y Sector de Estudio

La mayoría de los graduados corresponden al grado de licenciatura, seguido por el grado asociado y el de maestría.

Gráfico 20. Alumnos Graduados por Grado Académico. Nivel de Educación Superior. 2008.

Porcentaje de alumnos graduados por grado académico, Nivel de Educación Superior, Honduras. C.A 2008



Fuente: Anuario Estadístico del Nivel de Educación Superior, 2008/ Dirección de Educación Superior

3.4.6 Estudios de Egresados sobre Grupos Vulnerables, Etnias, Razas

No se cuentan con estudios específicos diferenciados sobre grupos vulnerables, etnias o razas.

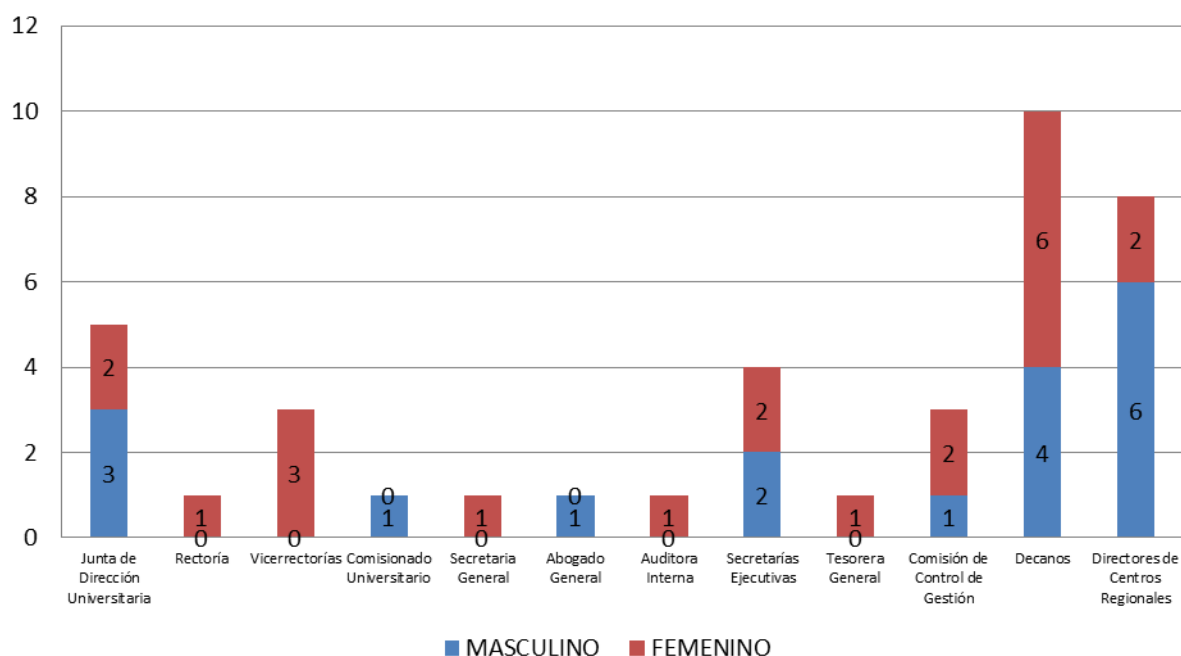
3.4.7 Representación de Grupos Vulnerables en los Organos de Gobierno

Tabla 21. Composición de las Autoridades de la UNAH. 2010.

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Junta de Dirección Universitaria	3	2	5
Rectoría	0	1	1
Vicerrectorías	0	3	3
Comisionado Universitario	1	0	1
Secretaría General	0	1	1

Abogado General	1	0	1
Auditora Interna	0	1	1
Secretarías Ejecutivas	2	2	4
Tesorera General	0	1	1
Comisión de Control de Gestión	1	2	3
Decanos	4	6	10
Directores de Centros Regionales	6	2	8
TOTAL	18	21	39

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 21. Composición de Autoridades de la UNAH. 2010.

69

La mayor parte de las autoridades de la UNAH son del género femenino, la Rectoría y las tres Vicerrektorías son ocupadas por mujeres. La Secretaria General, Auditora Interna y Tesorera General son mujeres. En las Decanaturas de las Facultades hay más mujeres que hombres. En la Junta de Dirección Universitaria, y Direcciones de Centros Regionales hay más hombres que mujeres. El Comisionado Universitario y el Abogado General son hombres. En las Secretarías Ejecutivas hay igual número de hombres que de mujeres.

A nivel estudiantil

La más alta entidad estudiantil de la UNAH es la FEUH (Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras), la cual cuenta con personalidad jurídica y tiene su sede en

Ciudad Universitaria. Son miembros de la FEUH todos los estudiantes universitarios matriculados regularmente, quienes gozan de todos los derechos y obligaciones establecidos en los Estatutos de la Federación.

El Reglamento Electoral Estudiantil de la UNAH en el Capítulo 1, Artículo 1, rige el proceso electoral estudiantil por los principios de independencia del movimiento estudiantil frente a cualquier autoridad de la UNAH, transparencia y rendición de cuentas, compromiso con la democracia, equidad de género, igualdad y no discriminación. Para la aplicación del principio de equidad de género los participantes en el proceso se comprometen a que en todas las candidaturas para los órganos y cargos participe un mínimo de 50% de estudiantes mujeres. Asumen además la responsabilidad de promover la mayor participación de las mujeres en la dirección de los frentes y movimientos, hasta alcanzar la proporcionalidad con el número de mujeres matriculadas. Con respecto al principio de igualdad y no discriminación mantiene la afiliación a los frentes y candidaturas abierta sin discriminación de sexo, origen étnico, nivel socioeconómico, credo religioso, condición de discapacidad, orientación sexual o cualquier otra causa lesiva a la dignidad humana⁶⁰.

3.4.8 Representación de la Mujer por Ambitos, Categorías y Niveles de la Institución

Tabla 22. Personal Docente por Dedicación Según Centro y Género. UNAH 2010

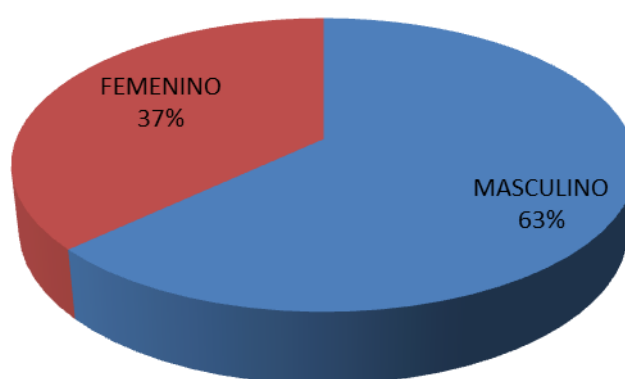
Centro	Tiempo Completo		Medio Tiempo		Por Hora		Por Género		Total
	M	F	M	F	M	F	M	F	
Ciudad Universitaria	936	560	65	59	169	90	1,170	709	1,879
UNAH VS	228	79	3	1	132	65	363	145	508
CURLA	140	59	3	2	25	11	168	72	240
CUROC	17	17			29	18	46	35	81
CURC	61	43			5	10	66	53	119
CURLP	21	20			9	9	30	29	59
CURNO	17	11			42	28	59	39	98

⁶⁰ Comisionado Universitario, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2011). *Reglamento Electoral Estudiantil*. Primera edición. Tegucigalpa: Edit. Universitaria. Colección Construyendo la Ciudadanía Universitaria No. 4

CURVA	15	6	1	2	4	1	20	9	29
UNAH TEC DANLI	16	12					16	12	28
SUED	8	9			161	12 4	169	133	302
TOTAL	1,45 9	816	72	64	576	35 6	2,10 7	1,23 6	3,343

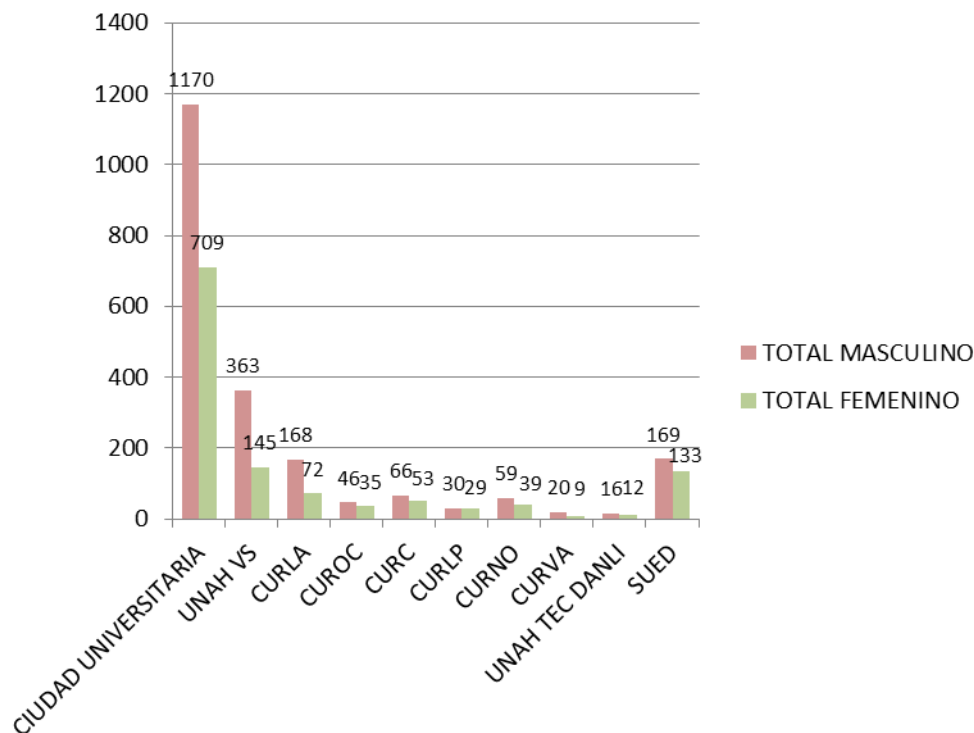
Fuente: Unidades Académicas y Administrativas y Areas de Estadísticas y Sistemas de Información SEDI. UNAH.

Gráfico 22. Personal Docente por Género UNAH 2010



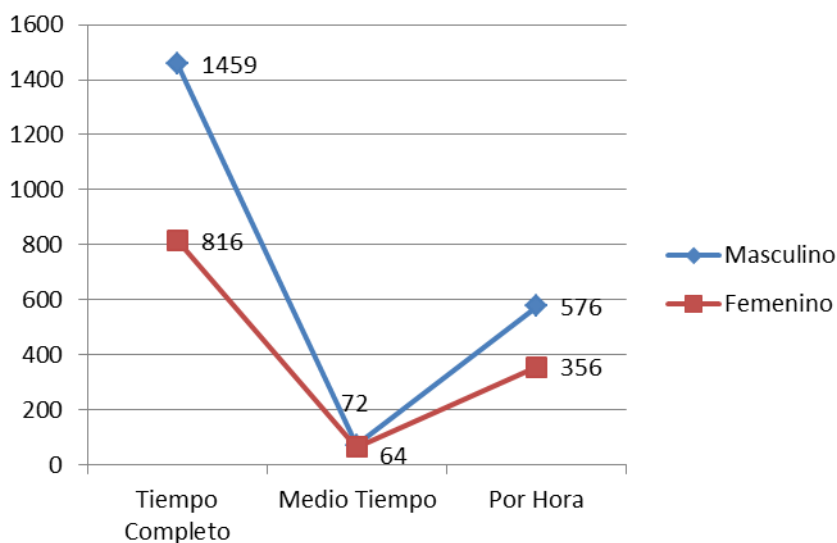
La mayor del personal docente de la UNAH, pertenece al género masculino, con un 63% de la población docente que corresponde a 2,107 docentes masculinos, con 1,236 docentes del género femenino.

Gráfico 23. Personal Docente por Centro Regional Universitario. 2010.



El gráfico refleja que tanto en Ciudad Universitaria, como en todos los Centros Universitarios Regionales y SUED (Sistema de Educación a Distancia) el personal docente masculino es mayoritario.

Gráfico 24. Distribución de Docentes por Dedicación y Género 2010.



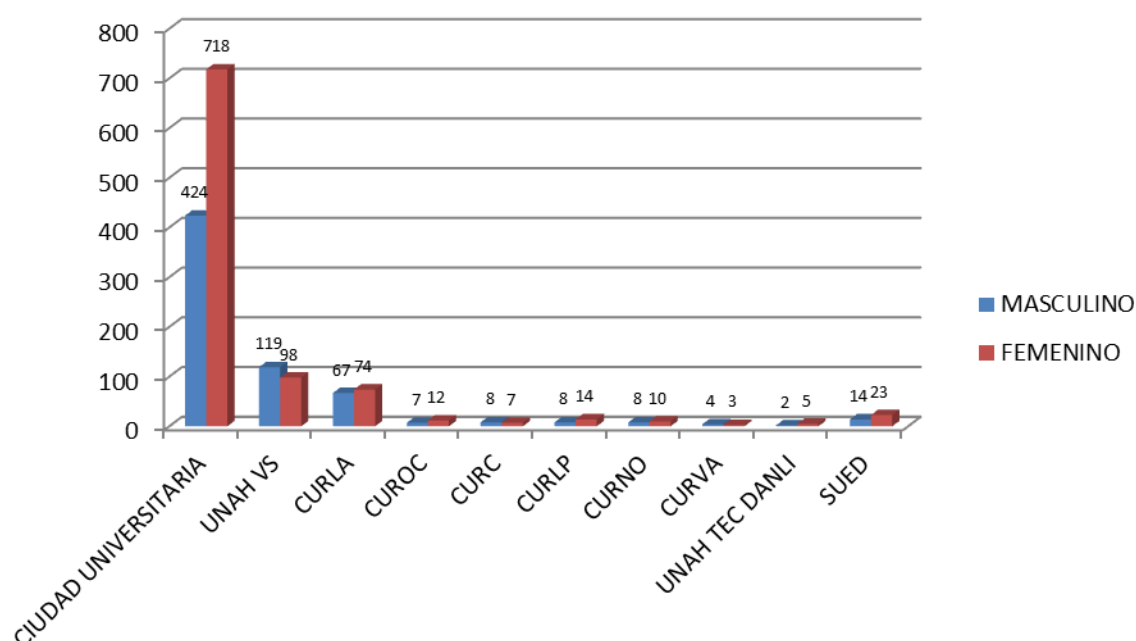
El Gráfico 24, refleja que en las tres categorías de dedicación docente: a tiempo completo, a medio tiempo y docente por hora, la mayoría de los docentes son del género masculino.

Tabla 23. Distribución de Personal Administrativo según Centro. UNAH 2010

Centro	Masculino	Femenino	Total
Ciudad Universitaria	424	718	1142
UNAH VS	119	98	217
CURLA	67	74	141
CUROC	7	12	19
CURC	8	7	15
CURLP	8	14	22
CURNO	8	10	18
CURVA	4	3	7
UNAH TEC DANLI	2	5	7
SUED	14	23	37
Total	661	964	1625

Fuente: Unidades Académicas y Administrativas y Areas de Estadísticas y Sistemas de Información SEDI. UNAH.

Gráfico 25. Distribución de Personal Administrativo Según Centro. UNAH 2010.



El personal administrativo de la UNAH en el 2010 era mayoritariamente femenino (59%), con 964 empleadas y 661(41%) empleados del género masculino.

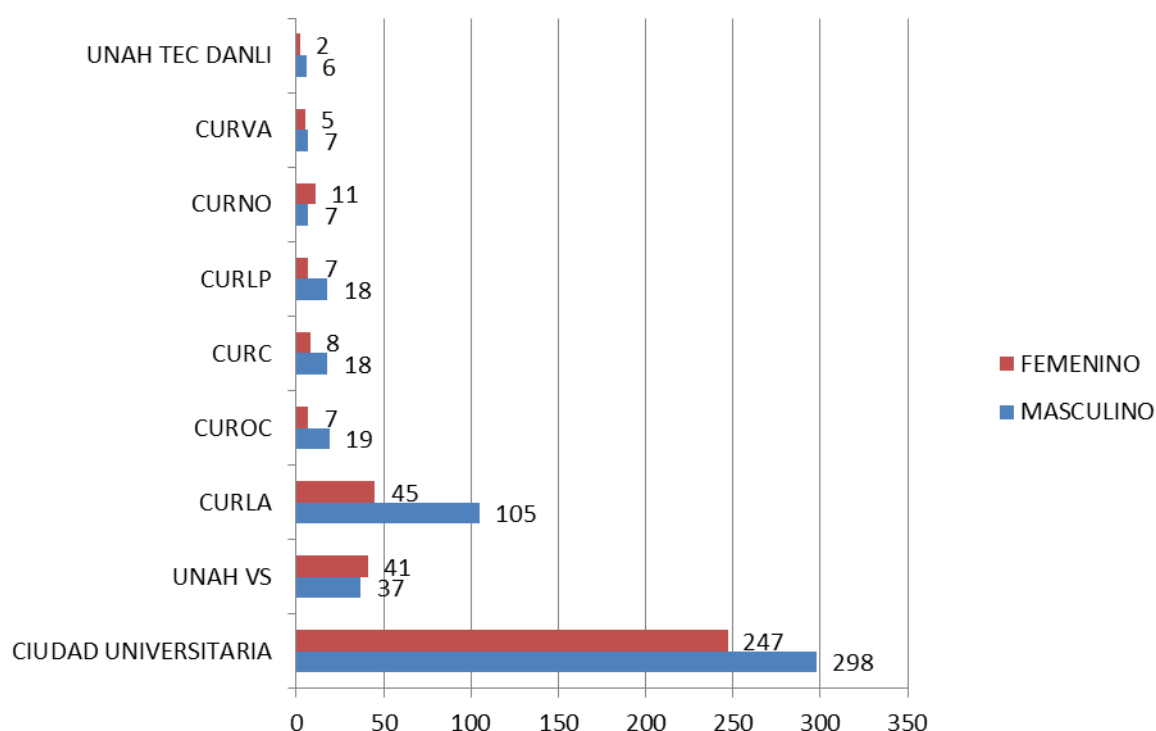
A nivel de Centros Regionales Universitarios únicamente en tres centros la relación es a la inversa, con un ligeramente mayor número de empleados del género masculino: UNAH VS, CURC, CURVA.

Tabla 24. Distribución de Personal de Servicio por Centro. UNAH 2010.

Centro	Masculino	Femenino	Total
Ciudad Universitaria	298	247	545
UNAH VS	37	41	78
CURLA	105	45	150
CUROC	19	7	26
CURC	18	8	26
CURLP	18	7	25
CURNO	7	11	18
CURVA	7	5	12
UNAH TEC DANLI	6	2	8
TOTAL	515	373	888

Fuente: Unidades Académicas y Administrativas y Areas de Estadísticas y Sistemas de Información SEDI. UNAH.

Gráfico 26. Distribución de Personal de Servicio por Centro. UNAH 2010.



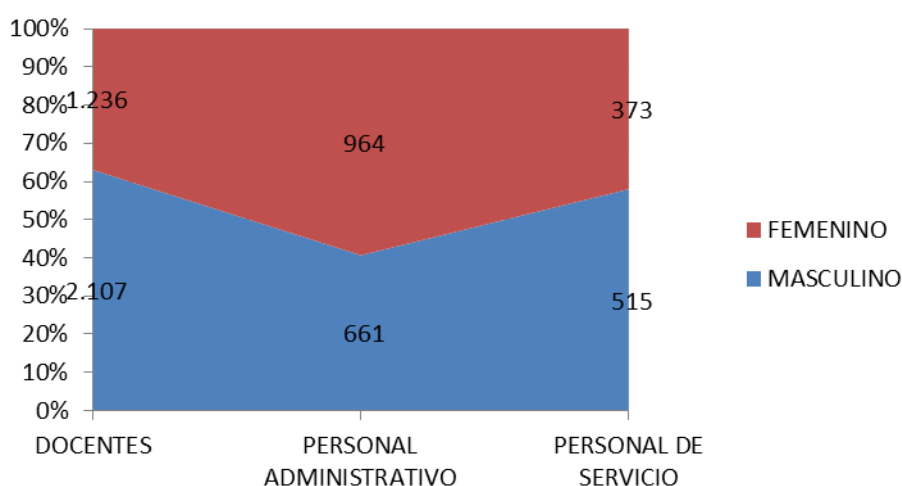
La Gráfica 26 muestra que en su mayoría el personal de servicio es masculino. A nivel de Centros Regionales, únicamente en dos centros regionales: CURNO y UNAH VS, el personal femenino es mayoritario.

75

Tabla 25. Recursos Humanos de la UNAH según categoría. 2010.

Categoría	Masculino	Femenino	Total
Docentes	2,107	1,236	3,343
Personal Administrativo	661	964	1,625
Personal de Servicio	515	373	888
Total	3,283	2,573	5,856

Fuente: Unidades Académicas y Administrativas y Area de Estadísticas y Sistemas de Información Institucional SEDI.

Gráfico 27. Recursos Humanos de la UNAH según Categoría y Género. 2010

La mayor parte del recurso humano de la UNAH, es masculino. Tanto el personal docente como el personal de servicio en su mayoría son masculinos, con un 63% y 58% respectivamente. El personal administrativo en su mayoría es femenino, con un 59%.

3.5 DIMENSIÓN PROFESORADO E INVESTIGADORES/AS Y CARGOS RELEVANTES

3.5.1 Políticas de Carrera Docente

76

El 15 de febrero de 2008 la UNAH publicó el Acuerdo No. 340/2008, que contiene el Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente Universitaria, el que define la Universidad como “relación fundamental entre profesores y estudiantes” basado en los principios de democracia y participación, equidad, nivel superior, subsidiariedad, sentido de futuro y legalidad.

Todo docente ingresa a la Carrera Docente mediante concurso, queda incorporado a la clasificación en alguna de las categorías docentes de acuerdo al título universitario que ostente. Son tres los aspectos que se toman en cuenta, para la reclasificación en la Carrera Docente: el grado académico, los años de servicio y los méritos.

3.5.2 Políticas sobre Profesorado, Investigadores/as y Cargos en Relación a Raza, Etnia, Género

El Reglamento Interno del Consejo General de Carrera Docente crea la Carrera Docente Universitaria para garantizar que la adquisición del recurso humano docente, esté capacitado para actuar como tal, el que una vez ingresado por medio del concurso, goce de las promociones o ascensos fundados en méritos y aptitudes, idoneidad, años de servicio a la institución, grados y títulos obtenidos.⁶¹

Dentro de los principios conforme a los que debe actuar el Consejo General de Carrera Docente (Capítulo I, Artículo 4, a) se señala la equidad, entendida como derechos, deberes y oportunidades iguales para todos, además de los principios de justicia, objetividad, coherencia, solidaridad. Las funciones de las Comisiones de Carrera Docente (Capítulo VIII, Artículo 51, a) mandan a actuar con prontitud, equidad, justicia y objetividad en el cumplimiento de sus obligaciones⁶².

3.5.3 Estímulos a la Investigación

Uno de los nueve programas prioritarios de la Reforma Universitaria es la Promoción e Inversión en Investigación, Gestión del Conocimiento y Propuestas para Enfrentar los Problemas Nacionales. Los principales componentes de este programa incluyen la aprobación de la política de investigación de la UNAH, en especial los incentivos para promover la investigación y la formación de investigadores jóvenes, el financiamiento de 50 pequeñas investigaciones sobre problemas prioritarios del país, y de 10 tesis de honor, la creación de la cátedra de Realidad Nacional. Es notoria la movilización de la comunidad académica de la UNAH, a través del inicio de coloquios científicos, grupos de debate académico y la producción de aportes escritos de reflexión colectiva. Por primera vez se

⁶¹ Reglamento Interno del Consejo General de Carrera Docente. Periódico Oficial La Gaceta, No. 31,587. 21 de abril del 2008.

⁶² Reglamento Interno del Consejo General de Carrera Docente. Periódico Oficial La Gaceta, No. 31,587. 21 de abril del 2008

asignó un presupuesto de más de 20 millones de lempiras para operacionalizar la política de investigación y los componentes del programa.⁶³

No se cuenta con estímulos específicos a la investigación sobre el tema de equidad, género, y cohesión social.

3.5.4 Distribución de Investigadores por Género

Tabla 26. Investigadores de la UNAH, por Género y Facultad. A abril 2009

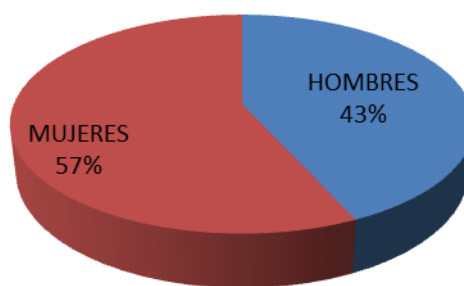
Facultad	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Ciencias	10	11	21
Escuela de Biología	3	5	8
Escuela de Física	2	0	2
Escuela de Matemáticas y Ciencias de la Computación	2	0	2
Escuela de Microbiología	1	6	7
Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra	2	0	2
Facultad de Ciencias Económicas	3	3	6
Escuela de Administración de Empresas	0	1	1
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales	3	2	5
Facultad de Ciencias Espaciales	0	2	2
Astronomía y Astrofísica	0	2	2
Facultad de Ciencias Jurídicas	1	3	4
Escuela de Derecho	1	2	3
Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales	0	1	1
Facultad de Ciencias Médicas	5	8	13
Escuela de Enfermería	0	1	1
Escuela de Medicina	5	4	9
Postgrado de Neurología	0	1	1
Postgrado en Salud Pública	0	2	2
Facultad de Ciencias Sociales	10	7	17
Escuela de Ciencias de la Comunicación	1	0	1
Escuela de Historia	1	2	3
Escuela de Psicología	2	1	3
Escuela de Sociología	6	2	8
Escuela de Trabajo Social	0	2	2
Facultad de Humanidades y Arte	4	3	7
Escuela de Arquitectura y Diseño	0	1	1
Escuela de Arte	1	0	1
Escuela de Educación Física y Deportes	1	0	1

⁶³ Comisión de Transición de la UNAH. (2007). *Estado Actual de la Reforma Universitaria*. Fascículo 1. Serie El Camino de la Reforma Universitaria. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Escuela de Letras	2	2	4
Facultad de Ingeniería	1	1	2
Escuela de Ingeniería Civil	0	1	1
Facultad de Odontología	0	1	1
Escuela de Odontología	0	1	1
Otros	1	7	8
Otros postgrados	1	2	3
Otras unidades académicas	0	5	5
TOTAL	35	46	81

Fuente: Elaboración propia en base a Catálogo de Investigadores UNAH.⁶⁴

Gráfico 28. Distribución de Investigadores Inscritos en el Catálogo de Investigadores de la UNAH, por Género. A abril 2009

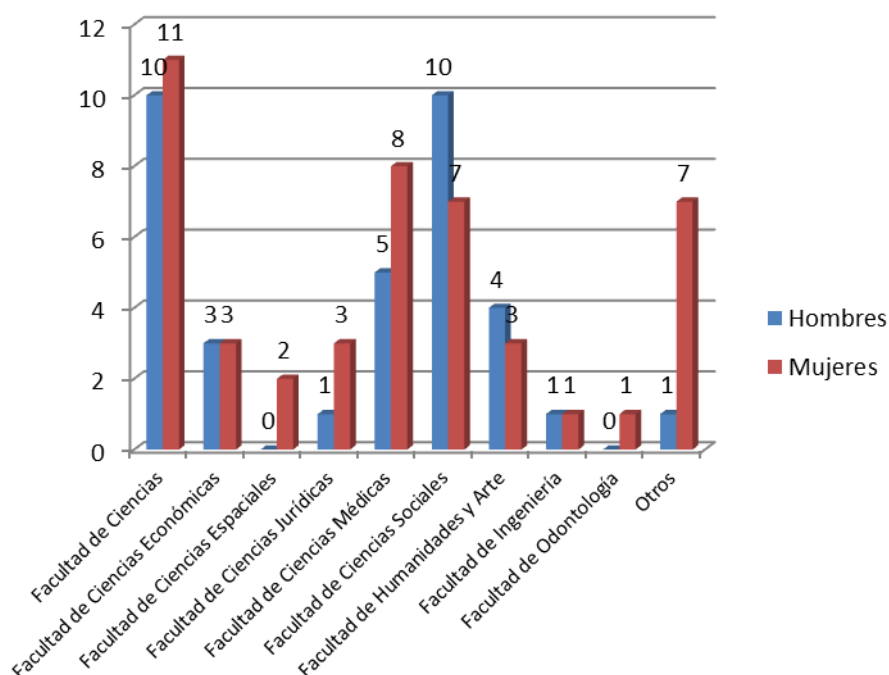


79

El gráfico muestra que el 57% de los investigadores docentes registrados en la Dirección de Investigación de la UNAH son mujeres, mientras un 43% son varones.

⁶⁴ Dirección de Investigación Científica de la UNAH. (2009). *Catálogo de Investigadores UNAH 2009*. Tegucigalpa: Departamento de Documentación e Información DICU.

Gráfico 29. Distribución de Investigadores Inscritos en el Catálogo de Investigadores de la UNAH, por Facultad. A abril 2009.



La Gráfica 29 muestra que en las Facultades de Ciencias, Ciencias Jurídicas, Ciencias Médicas, Humanidades y Arte, y Otros hay más investigadoras mujeres que investigadores hombres.

En las facultades de Ciencias Económicas, e Ingeniería hay igual número de investigadores hombres que mujeres. En las facultades de Ciencias Espaciales y Odontología no hay ningún hombre registrado como investigador, únicamente mujeres. La facultad que tiene mayor número de investigadores registrados es la Facultad de Ciencias, con 21 investigadores registrados, de los cuales 11 son mujeres.

3.5.5 Políticas para la aplicación del principio de igualdad de oportunidades en el proceso de captación, selección, promoción y desarrollo del personal

La UNAH cuenta con el Estatuto del Docente Universitario, como instrumento regulador de las relaciones académico laborales de los docentes de la Universidad. El cual establece la Carrera Docente, como forma de acceso para evitar arbitrariedades de ingreso y promoción en la misma y se establecen criterios sencillos y de fácil interpretación de los procesos de ingreso, clasificación, reclasificación, promoción, retiro, evaluación y

retribución. Donde se determina la Carrera Docente como la única manera de ascender en la escala de puestos y salarios, se postulan condiciones reguladas de ingreso, mediante concurso y periodos de prueba para todo docente que ingrese a la UNAH.⁶⁵

El Estatuto del Docente Universitario a tono con las tendencias modernas, adopta el principio de democracia participativa, en virtud de la cual se garantiza la participación activa de los docentes y la responsabilidad compartida en la marcha de la actividad académica universitaria, dentro de un ambiente que permita reglamentar el otorgamiento de derechos, y en la misma medida, el cumplimiento de obligaciones, a través de un sistema equitativo de premios y sanciones, invocando la equidad como fórmula para hacer justicia y reconocer el trabajo realizado, brindando igualdad de oportunidades y, en casos semejantes, igualdad de retribución. El Estatuto parte del principio de legitimidad, por haber sido elaborado por docentes, para docentes y con los docentes, por haber sido discutido y consensuado por docentes de las diferentes unidades académicas de la UNAH, en proceso largo de consultas con el espíritu de que la UNAH contara con un instrumento diáfano, expedito, equitativo y libre de injerencias arbitrarias.⁶⁶

El Capítulo II del Estatuto del Docente, Artículo 5, señala como uno de los objetivos de la Carrera Docente Universitaria la creación de la misma, con base en un sistema de méritos. Estableciendo las normas que garanticen una eficaz selección de personal a través del sistema de concursos, así como las relativas a la formación, remuneración y distribución del personal de manera de ofrecer igualdad de oportunidades para el ingreso y la promoción en el ejercicio de la docencia universitaria a los profesionales, en base a los méritos, habilidades, aptitudes y capacidades de los docentes universitarios, garantizando su idoneidad, capacidad profesional, independientemente de su sexo, raza, credo religioso, filiación política o clase social.⁶⁷

⁶⁵Asociación de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.(2002). *Estatuto del Docente Universitario y sus Reformas*. Tegucigalpa: Megaprinters.

⁶⁶Idem.

⁶⁷Idem.

En el apartado De los Derechos, Estímulos y Distinciones de los Docentes el Estatuto del Docente Universitario señala como uno de los derechos de los docentes universitarios, además de los establecidos en las leyes, el derecho a no ser objeto de discriminaciones por razones políticas, religiosas, raciales o de cualquier otra naturaleza.

3.6 DIMENSIÓN ESTUDIOS/DOCENCIA

3.6.1 Estudios Ofertados

Como parte de la reforma universitaria que se impulsa en la UNAH se han realizado análisis de situación del desarrollo regional y de la problematización de las respuestas de la UNAH a las mismas, con el fin de adecuar la oferta educativa de la UNAH a las demandas sociales de nivel nacional y regional, asegurando la equidad en el acceso a la educación superior. Para atender las demandas sociales de desarrollo se han agregado las siguientes carreras:

Tabla 27. Estudios Ofertados Relacionados con los Temas de Equidad, Cohesión Social y Género.

Carrera	Area	Grado académico
Forestería Comunitaria	Agropecuaria Forestal	Maestría
Trabajo Social	Ciencias Sociales	Licenciatura
Desarrollo Municipal	Ciencias Sociales	Técnico Universitario
Educación para la Gestión del Desarrollo Local	Ciencias Sociales	Técnico Universitario
Educación Social	Ciencias Sociales	Técnico Universitario
Educación para el Trabajo	Ciencias Sociales	Técnico Universitario
Lenguaje de Señas	Ciencias Sociales	Técnico Universitario
Ciencia Política y Gestión Estatal	Ciencias Sociales	Maestría
Demografía Social	Ciencias Sociales	Maestría
Derechos Humanos y Desarrollo	Ciencias Sociales	Maestría
Gestión Social y Urbana	Ciencias Sociales	Maestría
Trabajo Social con Orientación en Gestión del Desarrollo	Ciencias Sociales	Maestría
Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional	Ciencias Sociales	Especialista

Ciencias Sociales con Enfoque en Gestión del Desarrollo	Ciencias Sociales	Doctorado
Gestión de Empresas Cooperativas	Economía Administrativa	Maestría
Planificación y Desarrollo	Economía Administrativa	Maestría
Postgrado Centroamericano en Economía y Planificación del Desarrollo	Economía Administrativa	Maestría
Cátedra de Estudios de la Mujer	Ciencias Sociales	Asignatura

Fuente: Elaboración propia en base a: Dirección de Cultura. (2010). Lo que Debes Saber de tu Universidad. Tegucigalpa.

3.6.2 Desarrollo Académico

Una de las decisiones fundamentales en el desarrollo curricular de la Reforma Universitaria de la UNAH es que todas las carreras pasarán a integrar como ejes curriculares los problemas nacionales prioritarios (entre ellos la pobreza, bajo índice de desarrollo humano sostenible, alta vulnerabilidad ambiental y social e inseguridad ciudadana y alimentario nutricional), con el propósito de que los procesos de formación, investigación y vinculación universidad-sociedad, impacten en transformar o resolver dichos problemas.⁶⁸

La pertinencia social y la pertinencia académica de los aprendizajes y de toda acción educativa ocupa un lugar central en este modelo, tanto para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes como las demandas de la sociedad.

Los principios básicos que sustentan al Modelo Educativo de la UNAH son coincidentes con los planteados sobre la Educación Superior en la Conferencia Mundial de la UNESCO realizada en 1998. La equidad es entendida como justicia distributiva del bien social que es la educación superior, en este caso referida a la igualdad de oportunidades en y para la

⁶⁸ Comisión de Transición de la UNAH. (2007). *Estado Actual de la Reforma Universitaria*. Fascículo 1. Serie El Camino de la Reforma Universitaria. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

educación universitaria con calidad y pertinencia, así como la oportunidad de acceder a la información, al conocimiento científico, al arte y la cultura.

Como parte del proceso de reforma y para responder al mandato constitucional de dirigir la educación superior, y para desarrollarse a sí misma, así como para consolidar la gestión del conocimiento científico contemporáneo y la formación de profesionales que participen en la transformación de la sociedad, la UNAH se ha planteado desde el año 2009 la implementación de un nuevo Modelo Educativo⁶⁹.

3.6.3 Transversalidad Curricular

Para el desarrollo de los ejes transversales propuestos por el Modelo Educativo de la UNAH hay tres áreas a considerar: una área epistemológica que pretende facilitar el proceso de construcción y sistematización del conocimiento manifestado en los contenidos propios de cada línea o sea: aprender a conocer; una área heurística que busca mediar el aprendizaje a través del desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos para la solución de problemas: aprender a hacer, enfrentarse a la realidad, recuperándola, manejando información, utilizando la creatividad y produciendo recursos útiles para ofrecer respuestas a las situaciones problemáticas; y una área axiológica o social: que promueve el fortalecimiento de valores humanos y sociales relacionados con el compromiso, la conservación, el respeto a la diversidad cultural y al ambiente, la superación personal, al auto-aprendizaje, la autoestima, la apreciación por el arte: aprender a ser.

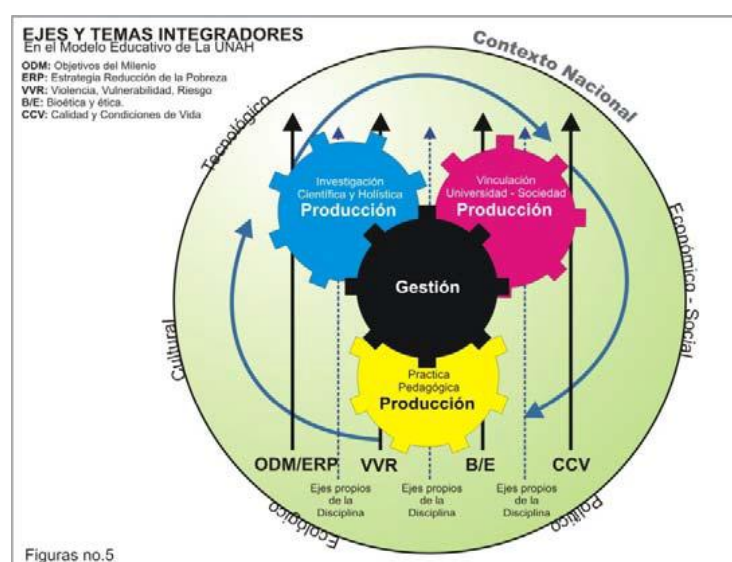
La universidad en su modelo, propone como ejes básicos comunes a todos los campos del conocimiento y a todas las disciplinas que en ella se desarrollan, el relacionado con los Objetivos y Metas del Milenio incluyendo el problema de la pobreza, que es uno de los temas de la agenda nacional y es parte de los compromisos que el país ha asumido a nivel internacional; otro eje es el relacionado con la Violencia, la Vulnerabilidad y el Riesgo,

⁶⁹Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria No. 3. (2009). *Modelo Educativo de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

situaciones importantes en el día a día de la vida del país, la Ética y Bioética que busca formar y fortalecer valores ciudadanos incluyendo el valor por la vida y la honestidad, y un cuarto eje es la Calidad y Condiciones de vida de los sujetos mismos y de su entorno social.

Los ejes se mezclan con las líneas particulares de cada campo del conocimiento y se interrelacionan a través del cuerpo que son los procesos de investigación, la vinculación universidad- sociedad, la práctica pedagógica, dinamizados a través de la gestión académica que, como las ruedas dentadas de un engranaje impulsan a la acción y a la producción.⁷⁰

Figura 2. Ejes Transversales del Modelo Educativo de la UNAH



Fuente: Modelo Educativo de la UNAH

Sobre el Eje de Objetivos y metas del Milenio y Estrategia de Reducción de la Pobreza. (ODM/ERP)

Honduras fué uno de los 189 países del mundo que en la ciudad de New York y convocados por la Organización de las naciones Unidas (ONU), fue signatarios en el mes de septiembre del año 2000 de la Declaración del Milenio, la cual recoge las aspiraciones humanas de contribuir a las bases para el logro de sociedades más justas, solidarias y equitativas a través del desarrollo económico y social.

⁷⁰ Vicerrectoría Académica. (2009). *El Modelo Educativo de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria

Este eje curricular fue objeto de análisis en el VI encuentro del Seminario Permanente de Socialización y Construcción de la Reforma Universitaria, siendo una de las principales conclusiones que el logro de los ODM requiere de la participación, el esfuerzo y el compromiso de todos los sectores sociales y estatales ya que es una responsabilidad compartida, por ello, es deber de la universidad y de todas y todos sus académicos contribuir con ese logro, haciéndolo desde las diferentes plataformas y escenarios del quehacer universitario: la gestión del conocimiento científico contemporáneo, la docencia, la investigación y la vinculación universidad-sociedad.

Sobre el Eje de Violencia, Vulnerabilidad y Riesgo. La Universidad como formadora de conciencia, se involucra en el análisis, el abordaje y las propuestas de solución a esa problemática social, que invade a nuestra una sociedad. La UNAH ya está aportando a la gestión de conocimiento y a la formulación de políticas públicas sobre éste eje, a través del

“Observatorio de la Violencia”.

Sobre el Eje de Ética

La Universidad propone, dentro de su Modelo Educativo, contemplar la ética y la bioética como una de las líneas curriculares fundamentales; parte de esta propuesta incluye un abordaje de asuntos tales como: el bien común, las cualidades y responsabilidades de las personas de excelencia (trabajo, entusiasmo, estudio, vocación, voluntad, perseverancia, éxito...), la problemática de la corrupción, los principios de transparencia y rendición de cuentas; las implicaciones éticas y legales de la práctica profesional; los derechos humanos universales y particulares; las garantías individuales y sociales constitucionales; la democracia, ciudadanía, gobernabilidad y libertad como derecho inviolable; la toma de decisiones y el comportamiento ético y moral.

Todas las Carreras universitarias, independientemente del área del conocimiento a la que correspondan deben considerar obligatoriamente lo antes señalado, tomando en cuenta que, todo/a profesional universitario/a deberá irse moldeando durante su proceso formativo y desarrollando actitudes y valores como: honradez, honestidad, veracidad,

equidad, solidaridad, responsabilidad social y ecológica, respeto mutuo, justicia social, entre otros⁷¹.

3.6.4 Curriculum

Para la UNAH, el currículo es la forma de gestionar el conocimiento para dar respuesta a los problemas prioritarios en un determinado campo científico y a través de determinadas prácticas profesionales, y el Plan de estudios como la organización de objetivos, contenidos, métodos y recursos para facilitar el logro de objetivos de aprendizaje, a través de una relación dialógica entre docentes y estudiantes.

Se ha definido de manera participativa en el proceso de reforma universitaria, que el currículo está formado por la filosofía educativa y por una postura crítica sobre el desarrollo nacional; por los planes de estudio, los programas de asignatura y actividades; la metodología, los recursos educativos empleados y el ambiente académico; y que además integran el currículo los docentes debidamente formados y comprometidos con los fines institucionales, el sistema de valoración del auto-desarrollo y del aprendizaje de los/las educandos/as y, de la gestión curricular.

El currículo contribuye al desarrollo humano cuando: Describe la concreción de funciones sociales y culturales de la educación rescatando las experiencias y el talento humano, convirtiéndolos en competencias que le permiten al individuo ser gestor, mejorando la calidad de su propia vida y contribuyendo al desarrollo social.

Es construido y vivido en la misma dirección de la cultura, de la diversidad de las expresiones y necesidades de los colectivos humanos, cuando contribuye a eliminar el marginamiento al que son sometidas las personas discapacitadas, los grupos indígenas y otros grupos sociales; porque desde la pertinencia, la flexibilidad y la apertura permite

⁷¹ Vicerrectoría Académica. (2009). *El Modelo Educativo de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

una mayor equidad en el acceso a la educación para que los colectivos humanos tracen rumbos, dejen huellas, se conviertan en seres creativos y configuren la diversidad de cultura⁷².

El enfoque problematizador del desarrollo curricular de la UNAH se fundamenta en la construcción de un proyecto social emancipador en el que la educación y la comunicación son procesos centrales. El marco epistemológico, axiológico e ideológico del enfoque problematizador lo constituyen: Una reflexión sobre la equidad de la educación con calidad, que implica principalmente, el análisis de la función social del conocimiento. Una nueva visión sobre la descentralización curricular que reivindica la autonomía y responsabilidad institucional. Una reconceptualización del ser humano como sujeto democrático. Una etapa de determinación del núcleo curricular que resulta de la identificación de las necesidades básicas del aprendizaje de cada ciencia, unos temas emergentes como derechos humanos, equidad de género, y los cambios socio-culturales y políticos que experimentan los países latinoamericanos. La consideración de la revolución científico-técnico como un conjunto de desafíos para la educación y el currículo. La gestión del currículo que abarque la calidad y equidad en la distribución del conocimiento.⁷³

3.6.5 Adecuación a la Demanda Social

La UNAH está consciente que además, de desarrollar la ciencia y la cultura, debe ser gestora del desarrollo a través de los ciudadanos que egresan de ella, y que en su seno convergen docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo que deben ocupar el espacio y el tiempo en ella, como una oportunidad para una vivencia de socialización lo más plena posible, de tal manera que de esa interrelación, se genere producción de saber, expresión y confrontación de los mismos en un clima de libertad y de búsqueda, ya que sin este desplegarse y reflexionar, sin este confrontar el pensamiento, la Universidad no tiene sentido⁷⁴.

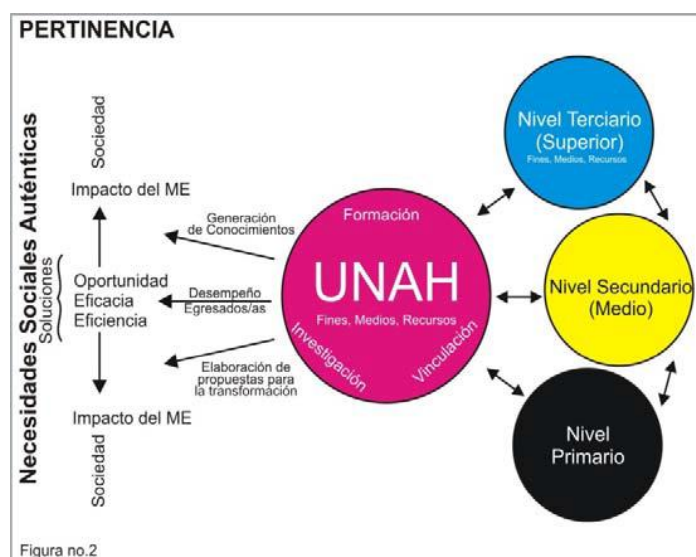
⁷² Vicerrectoría Académica. (2009). *El Modelo Educativo de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria

⁷³ Vicerrectoría Académica. (2009). *El Modelo Educativo de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria

⁷⁴ Idem.

Uno de los principios básicos que sustenta el modelo Educativo de la UNAH es la pertinencia, entendida como un concepto multidimensional y sistémico, porque la educación superior debe mantener coherencia con las demás instancias y subsistemas de la educación en el país y, con las expectativas y demandas de la población; además debe existir coherencia entre los fines, los medios y los recursos de la educación superior con las necesidades sociales auténticas, lo que requiere de interacción constante entre la problemática a enfrentar y las actividades universitarias principales: formación, investigación y vinculación con la sociedad. El criterio de pertinencia busca colocar la educación superior de Honduras en una posición que responda a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano sostenible del país, de la región centroamericana y del mundo.⁷⁵

Figura 3. Adecuación a la Demanda Social del Modelo Educativo de la UNAH.



Fuente: Modelo Educativo de la UNAH

3.6.6 Perspectiva de Género y Equidad en la Docencia

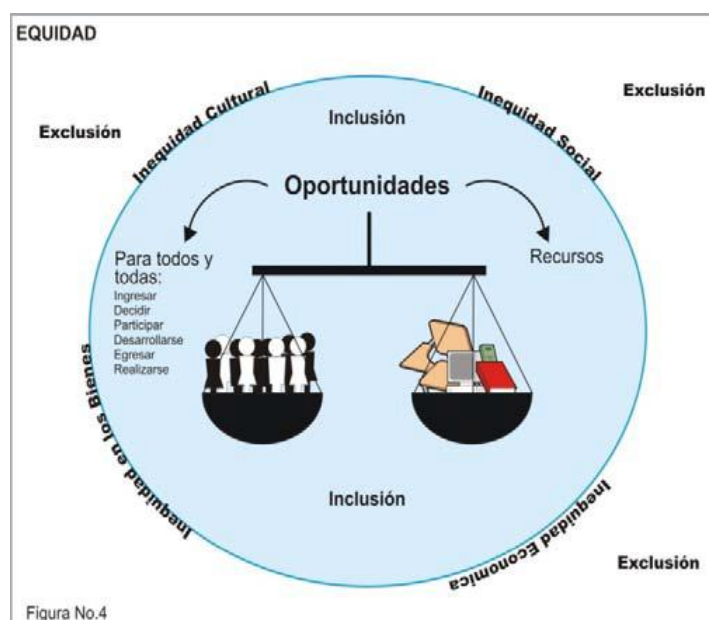
El Modelo Educativo de la UNAH, se fundamenta en el principio de equidad, entendida como justicia distributiva del bien social que es la educación superior, en este caso referida a la igualdad de oportunidades en y para la educación universitaria con calidad y

⁷⁵ Idem.

pertinencia, así como la oportunidad de acceder a la información, al conocimiento científico, al arte y la cultura.

El Modelo Educativo sustentado en la investigación como proceso permanente, pretende estudiar en relación con la inequidad, otras variables directamente relacionadas con los sujetos de la educación tales como: la matrícula, la situación de los aspirantes que no logran el ingreso o el índice de permanencia, el ausentismo, abandono, desaprobación, repitencia, y otros aspectos relacionados con la vida misma de los sujetos: su historia, sus condiciones socio-ambientales, estratos socioeconómicos de pertenencia, género, pertenencia étnica, salud física, capital cultural y familiar, capital social, entre otras; todo lo cual permitirá la toma de decisiones que conduzcan a privilegiar una gestión democrática y participativa, dentro de un clima que favorezca el desarrollo de la equidad y que permita a los sujetos del proceso educativo perfeccionarse, transformar su personalidad y desarrollar su creatividad en el campo del conocimiento escogido para formarse.

Figura 4. Perspectiva de Equidad en el Modelo Educativo de la UNAH.



Fuente: Modelo Educativo de la UNAH

3.6.7 Metodología

En la reforma universitaria de la UNAH se adopta una metodología curricular que orienta hacia la construcción personal y colectiva del aprendizaje, dentro de contextos complejos e inciertos; se opta por crear espacios para la actitud reflexiva y crítica, para el planteamiento de situaciones problemáticas reales con propósitos de construir respuestas pertinentes y viables, propiciando la educación permanente y el ejercicio dialéctico de desarrollar simultáneamente la teoría con la práctica.⁷⁶

3.7 DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN

3.7.1 Concepción sobre el Conocimiento

Para la UNAH el conocimiento está conformado por información combinada en su uso, situada en un contexto, junto con su interpretación, o sea información que tiene valor⁷⁷. Las características esenciales del conocimiento son: el ser dinámico y complementario, en permanente desarrollo, en permanente aprendizaje tanto por parte de los estudiantes como por los docentes, accesible, generado en la UNAH, pero al mismo tiempo abierto al conocimiento universal⁷⁸.

La UNAH incorpora además de la docencia, investigación y vinculación universidad sociedad, una nueva dimensión de su quehacer: la gestión del conocimiento se puede definir como un proceso sistemático de búsqueda, selección, organización y difusión de información, cuyo objeto es aportar a los profesionales de la institución los conocimientos necesarios para desarrollar eficazmente su labor⁷⁹. La gestión del conocimiento, aborda y examina los problemas de la inserción social del conocimiento y también comprende la implementación de nuevos procesos en la generación y transformación del conocimiento

⁷⁶ Vicerrectoría Académica. (2009). *El Modelo Educativo de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria

⁷⁷ García J. (2002). *Gestión del conocimiento y empresa*. García J. Madrid: Habermas Comunicación.

⁷⁸ Calderón, R. y Arias, C.(2008). *Redes Educativas Regionales de la UNAH para la Gestión del Conocimiento con Calidad, Pertinencia y Equidad*. Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria, No. 2. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

⁷⁹ Steib N. "Gestión del Conocimiento: algo más que información". En Training and Development Digest, mayo 1999, 58-59.

en prácticas profesionales y sociales, y la transferencia de tecnología social a las propias universidades, a las instituciones y a la población.

La gestión del conocimiento en la UNAH parte de asumir la complejidad y diversidad de la realidad misma y de comprender que no hay una sola fuente de conocimiento; por ello es relevante analizar algunas de las formas de conocimiento que la Universidad debe integrar en su proceso educativo y formativo: el conocimiento tácito (definido inicialmente por

Polanyi, como el “conocimiento personal escondido”), el conocimiento implícito (información) y fundamentalmente el conocimiento autóctono.⁸⁰.

El creciente interés por este conocimiento está muy relacionado con el giro que se ha dado en el propio desarrollo de la ciencia que reconoce que “el conocimiento autóctono es el conocimiento local que es único ó propio de una cultura o sociedad en particular; es la base para la toma de decisiones a nivel local en cuanto a la agricultura, el cuidado de la salud, la preparación de los alimentos, la educación, la gestión de los recursos naturales, y el anfitrión de otras actividades en comunidades rurales” (UNESCO 2004). “El conocimiento autóctono es el conocimiento que la gente de una comunidad o región en particular ha desarrollado con el transcurrir del tiempo y que continúan desarrollando. Se basa en la experiencia que a menudo ha sido probada a través de siglos de su utilización, habiendo sido adaptada a la cultura y al ambiente local, siendo dinámica y cambiante.” (UNESCO 2004).⁸¹

3.7.2 Institutos de Investigación

La UNAH cuenta con dos Institutos de Investigación: El Instituto de Investigaciones Jurídicas, que es un organismo dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas cuyo objetivo es la investigación, la educación y la divulgación en el campo investigativo,

⁸⁰ Calderón, R. y Arias C. (2008). “Redes Educativas Regionales de la UNAH para la Gestión del Conocimiento con Calidad, Pertinencia y Equidad”. Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria, No. 2. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

⁸¹ Idem.

estudios y dictámenes de problemas legales sometidos a su conocimiento por los organismos universitarios, poderes del Estado⁸².

El Instituto de Investigación Económica y Social es una dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas con las funciones de investigación, docencia, extensión y la divulgación de problemas socioeconómicos del país.

3.7.3 Líneas de Investigación sobre Equidad, Género, Pertinencia y Cohesión Social

Líneas Prioritarias de Investigación relacionadas con la Temática de Equidad y Género a nivel de Postgrado - Facultades de Ingeniería, Ciencias, Ciencias Económicas, Humanidades y Arte, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Ciencias Espaciales, Química y Farmacia, Odontología y Ciencias Médicas⁸³

*Señalando únicamente las facultades en las que se identificaron líneas prioritarias de investigación relacionadas con la temática:

Tabla 28. Líneas Prioritarias y Estratégicas de Investigación Relacionadas con la Temática de Equidad y Cohesión Social

Facultad	Líneas Prioritarias y Estratégicas de Investigación relacionadas con la Temática de Equidad y Cohesión Social
Ingeniería	Reducción de la pobreza Generación de activos e igualdad de oportunidades
Humanidades y Arte	Música Etnica: Garífuna, grupos indígenas
	Letras: Investigación Lingüística y Etnolingüística: Garífuna, lenca, tawahka, chorti, misquito, tolupan, pech. Investigación sobre bilingüismo voluntario y bilingüismo involuntario.
Maestría en Derechos Humanos y Desarrollo	Derecho a la educación y la cultura Educación y cultura como medios de emancipación social
Facultad de Ciencias Sociales	Políticas sociales, inequidad y grupos vulnerables -Interculturalidad

⁸² Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (1999). *Catálogo de Carreras Universitarias de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

⁸³ Dirección del Sistema de Estudios de Postgrado(DSEP), Vicerrectoría Académica. (2010). *Compilación de Talleres para Identificación de Líneas de Investigación en Facultades de de Ingeniería, Ciencias, Ciencias Económicas, Humanidades y Arte, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Ciencias Espaciales, Química y Farmacia, Odontología y Ciencias Médicas*. Tegucigalpa.

	-Igualdad de oportunidades -Exclusión -Desarrollo local -Género
Maestría en Metodología de la Investigación	Pobreza Política social Desarrollo urbano Desarrollo rural Genero y desarrollo Familia, población y desarrollo Movimiento social
Maestría en Trabajo Social con Enfoque en Gestión del Desarrollo	Desigualdad/Exclusión Política Social, Pobreza, Educación, Salud, Mujeres, Juventud y Niñez Política Pública con Enfoque en Política Social
Medicina	Rehabilitación: Prevalencia de discapacidad en Honduras
Postgrado en Salud Pública y Enfermería	Políticas para la Salud: Participación social y exclusión en salud Sistemas y servicios de salud: Disponibilidad y acceso a los servicios de salud Problemas de Salud desde la Equidad: Situación de salud de poblaciones vulnerables. *Se parte de un entendimiento de investigación para la salud con un enfoque de derecho a la salud con equidad que incluye: accesibilidad, calidad, disponibilidad y aceptabilidad

Fuente: Dirección del Sistema de Estudios de Postgrado(DSEP), Vicerrectoría Académica. (2010). Compilación de Talleres para Identificación de Líneas de Investigación en Facultades de de Ingeniería, Ciencias, Ciencias Económicas, Humanidades y Arte, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Ciencias Espaciales, Química y Farmacia, Odontología y Ciencias Médicas. Tegucigalpa.

Como referencia, a efecto de obtener información relativa al número de tesis a nivel de postgrado elaboradas en la UNAH alrededor de la temática equidad, cohesión social y género, se tomó una muestra del 44% (204) de las tesis catalogadas hasta la fecha, en la Dirección de Estudios de Postgrados.

Las temáticas asociadas que se tomaron en cuenta fueron las de Equidad: grupos vulnerables y marginalidad. Tomando como grupos vulnerables aquellos pertenecientes a colectivos urbano marginales, zonas de riesgo, precariedad de condiciones laborales, explotación infantil, problemáticas juveniles, falta de acceso a servicios públicos, dificultad de acceso a salud pública. Para las de género: Participación femenina en proyectos de desarrollo, acceso a salud, estudios de la mujer, participación de la mujer en la economía, mujer campesina. Etnias: Tesis relacionadas con temas indígenas. Desarrollo

local y participación comunitaria: Inversión local, proyectos de desarrollo integral, recursos naturales y ambiente, gestión comunitaria, municipalidades, necesidades de los campesinos.

Soluciones a necesidades sociales: Planificación estratégica, educación, desarrollo sostenible, reformas en salud pública, jubilación, procesos demográficos.

Tabla 29. Distribución de Tesis de Investigación a Nivel de Postgrado por Temática y Género. Período 2000 – 2010.

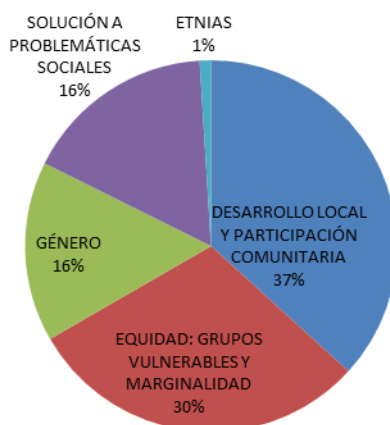
Temática	Cantidad	Hombres	Mujeres	%
Desarrollo local y participación comunitaria	75	34	39	37%
Equidad: Grupos vulnerables y marginalidad	61	14	47	30%
Género	32	4	29	16%
Solución a Problemáticas Sociales	34	17	17	16%
Etnias	2	2	1	1%
TOTAL	204	71	133	100%

Fuente: Dirección de Estudios de Postgrado. UNAH. 2011.

La Tabla 29 refleja que la mayor parte de tesis que abordan la temática expuesta, han sido elaboradas por mujeres con un 65% del total.

95

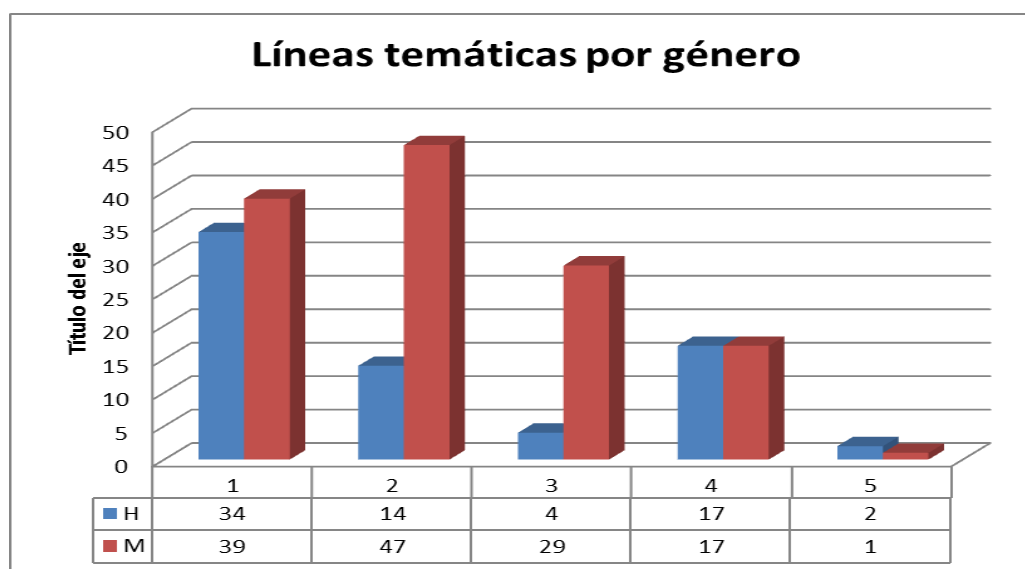
Gráfico 30. Distribución de Tesis de Postgrado por Tema. 2000 – 2010.



El Gráfico 30 refleja que la temática más frecuentemente abordada en la muestra obtenida es la de Desarrollo Local y Participación Comunitaria, con un 37%,

siguiéndole el tema de Equidad, Grupos Vulnerables y Marginalidad con un 30%, Género con 16%, Solución a Problemáticas Sociales con un 16%. Y el menor porcentaje, 1% que corresponde al tema de Etnias.

Gráfico 31. Distribución de Tesis de Postgrado por Línea Temática y Género. 2000-2010.



1= Desarrollo local y participación comunitaria

2= Equidad: Grupos vulnerables y marginalidad

3= Género

4= Solución a Problemáticas Sociales

5= Etnias

El Gráfico 31 refleja que la temática más frecuentemente abordada por los hombres es la de Desarrollo Local y Participación Comunitaria. En cambio las mujeres abordan mayoritariamente la temática Equidad: Grupos vulnerables y marginalidad. En ambos casos, el tema menos abordado es el de etnias.

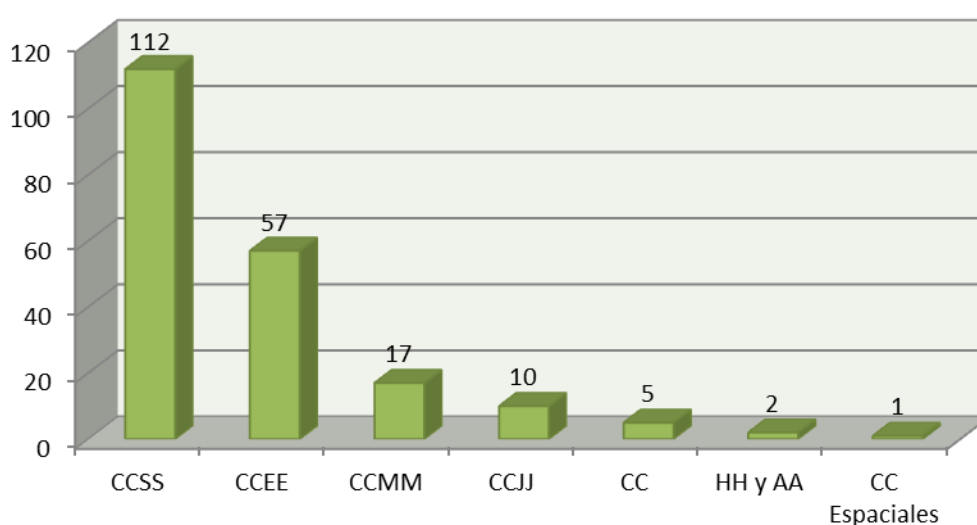
Tabla 30. Distribución de Tesis por Facultades por Temática. 2000 – 2010.

Facultad	Total	Equidad	Género	Etnias	Desarrollo local	Solución problemas sociales	%
CCSS	112	40	24	2	33	13	55%

CCEE	57	5	2	0	37	134	28%
CCMM	17	8	4	0	0	5	8%
CCJJ	10	6	2	1	0	0	5%
CC	5	1	0	0	2	2	2%
HH y AA	2	0	1	1	0	0	1%
CC Espaciales	1	0	0	0	1	0	1%

Fuente: Dirección de Estudios de Postgrado. UNAH. 2011.

Gráfico 32. Distribución de Tesis sobre la Temática por Facultades. 2000-2010.



97

De las facultades muestreadas, en la facultad donde más se abordan los temas: Desarrollo local y participación comunitaria, Equidad: Grupos vulnerables y marginalidad, Género, Solución a Problemáticas Sociales, Etnias es la Facultad de Ciencias Sociales, con un total de 55%(112) del total de tesis muestreadas.

En la Facultad de Ciencias Sociales el tema más abordado en las tesis de investigación sobre la temática abordada, fue el de Equidad: Grupos vulnerables y marginalidad, mientras el tema menos abordado fue el de etnias. En la Facultad de Ciencias Económicas el tema mas abordado en las tesis de investigación sobre la temática abordada, fue el de Desarrollo Local y Participación Comunitaria, mientras del tema de Etnias, no se elaboró ninguna tesis. En la Facultad de Ciencias Médicas el tema mas abordado en las tesis de investigación sobre la temática abordada, fue el de Equidad: Grupos vulnerables y marginalidad, mientras sobre los temas Etnias y Desarrollo Local

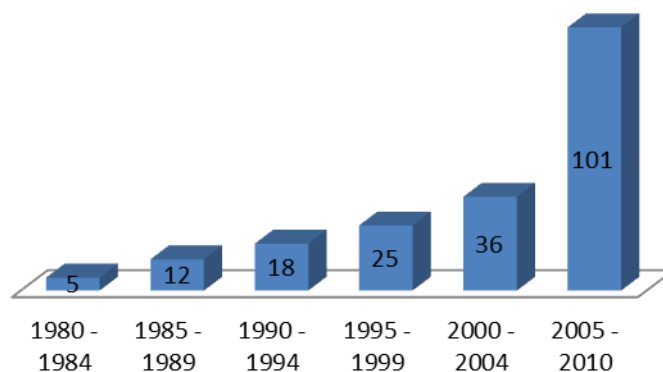
y Participación Comunitaria no hay ninguna tesis entre las muestreadas. En la Facultad de Ciencias Jurídicas el tema mas abordado en las tesis de investigación sobre la temática abordada, fue el de Equidad: Grupos vulnerables y marginalidad, mientras sobre los temas Desarrollo Local y Participación Comunitaria y Solución a Problemas Sociales no hay ninguna tesis entre las muestreadas.

Tabla 31. Cantidad de Tesis sobre Equidad y Cohesión Social por Quinquenios. 2000-2010.

AÑO	Cantidad	%
1980 - 1984	5	3%
1985 - 1989	12	6%
1990 -1994	18	9%
1995 - 1999	25	13%
2000 -2004	36	18%
2005 - 2010	101	51%

Fuente: Dirección de Estudios de Postgrado. UNAH. 2011.

Gráfico 33. Distribución/ de Tesis sobre Equidad y Cohesión Social por Quinquenios. 1980-2010.



Agrupando por quinquenios las tesis de investigación que abordan la temática, se observa un incremento en las mismas, dado que de 5 tesis en el quinquenio de 1980-1984 se ha pasado a 101 tesis del 2005-2010.

3.8 DIMENSIÓN: TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN

Uno de los nueve programas prioritarios de la Reforma Universitaria de la UNAH, es el fortalecimiento de la vinculación de la Universidad con la Sociedad. Esta línea de acción viene a ser uno de los elementos fundamentales. Se persigue con ello que la UNAH se involucre, en las acciones y recursos en las acciones que distintos sectores sociales llevan a cabo para solucionar sus necesidades más apremiantes. Se trata de plantear el desarrollo de acciones conjuntas, mutuamente complementarias, en las que la universidad pone su conocimiento y su tecnología al servicio de comunidades, gobiernos locales, iglesias y organizaciones sociales y de desarrollo, al tiempo que se crean espacios para el aprendizaje por parte de los estudiantes y para el desarrollo de investigaciones fundamentadas en la realidad de los problemas nacionales, generalmente esta interacción se enmarca en acuerdos y convenios específicos.

De preferencia estas acciones vinculantes se llevan a cabo en los Centros Universitarios Regionales, en combinación con municipalidades y otras instancias locales. En la actualidad, esta línea de acción está permitiendo que la universidad se incorpore de lleno en procesos y acciones concretas tendentes a reducir la pobreza en las zonas más vulnerables del país⁸⁴.

3.8.1 Políticas y Programas de Extensión para la Atención de Grupos Vulnerables

- Desarrollo de la carrera técnico en lengua de señas. (En proceso de actualización del curriculum).
- Inclusión de la población garífuna en el teatro universitario garífuna.
- Investigación sobre “Ritmos Garífunas en la zona norte de Honduras”.
- Inclusión como temas centrales en las manifestaciones artísticas los relacionados con género y derechos de la mujer).

⁸⁴ Comisión de Transición de la UNAH. (2007). *Estado Actual de la Reforma Universitaria*. Fascículo 1. Serie El Camino de la Reforma Universitaria. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

- Institucionalizada la práctica profesional en TELETON, PREPACE, Olimpiadas Especiales de Honduras, FENADECI, Escuela para Ciegos “Pilar Salinas”, Hospital Escuela, IHNFA, Instituto Juana Leclerc
- Asignatura Educación Física Especial
- Desarrollo de prácticas del Postgrado en Actividad Física para la Salud en el Hospital Escuela
- Institucionalizada la práctica profesional en centros de inclusión educativa de jóvenes que laboran y estudian el fin de semana ISEMED.
- Diseño de nuevos edificios inclusivos para personas con discapacidad.
- Participación en el Programa de VIH-SIDA a nivel nacional e internacional

A través de la Dirección de Vinculación Universidad y con la participación de todas las Facultades y Centros Universitarios Regionales, se está diseñando un programa de contribución de la UNAH a la reducción de la pobreza y el desarrollo local, mismo que tiene como punto de partida la sistematización de la experiencia de apoyo técnico que la UNAH brindó a 46 municipios de los más pobres del país en el diseño y presentación de más de 100 proyectos, al Comisionado Presidencial de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, habiéndose otorgado financiamiento a todos los proyectos presentados.

3.8.2 Programas de Apoyo a Grupos Vulnerables

El Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social de la UNAH (PLATS) acompaña los procesos de creación y fortalecimiento de Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), en el propósito de lograr la equidad de género en el nivel local. En el marco de estas prácticas nació la idea de elaborar un Manual de Planificación Estratégica que permita a las mujeres identificar indicadores de género en las estrategias de desarrollo municipal. Los ejes temáticos establecidos fueron la planificación estratégica con perspectiva de género y la construcción de indicadores de género, con el objetivo de proporcionar elementos metodológicos para la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal en

los planes estratégicos de desarrollo municipal y facilitar el proceso de diseño de indicadores de género en la planificación estratégica municipal⁸⁵.

Se han realizado las siguientes acciones para facilitar el aprendizaje de estudiantes con necesidades especiales⁸⁶:

- Mediante el proceso de promoción, capacitación y orientación personalizada se ha brindado apoyo a estudiantes con discapacidad visual, auditiva y motriz, en la Prueba de Admisión Académica y proceso de matrícula, Total de beneficiados: 21 estudiantes.
- Con el propósito de adecuar la PAA a estudiantes sordos se han realizado reuniones con miembros de College Board para analizar la problemática de los estudiantes sordos y ciegos.
- Se ha logrado consenso con el Sistema de Admisión para la filmación de la PAA en Lenguaje de Señas Hondureñas (LESHO) para estudiantes sordos, y a la vez la grabación digital para estudiantes ciegos que se someterán a la misma.
- Programa de Arte, Cultura y Deporte: Fomenta y potencializa los talentos de los estudiantes en las diferentes manifestaciones artísticas y disciplinas deportivas, organizando grupos garífunas, misquitos, lencas, tolupanes conservando su identidad,
- Programa de Servicios a Estudiantes con Necesidades Especiales. Este facilita el acceso al entorno físico en la UNAH, a la vez propicia un ambiente de aprendizaje especializado favorable para que los estudiantes tengan la oportunidad de participar plenamente en todos los aspectos de la vida universitaria y posteriormente integrarse a la sociedad en igualdad de oportunidades.

Tabla 32. Atención Brindada a Estudiantes con Necesidades Especiales.(Año 2009-2010)⁸⁷

Atención Brindada	Cantidad
Lectura y grabación de textos (Audio teca analógica y digital)	38 libros
Tecnología adaptativa	3,700 atenciones
Tutorías individuales a estudiantes en las Asignaturas de	

⁸⁵ UNAH/UNESCO. (2006). *Manual para el Planeamiento Estratégico Municipal con Equidad de Género*. Tegucigalpa: Litografía López, S.de R.L.

⁸⁶ Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. (2011). *Informe: Memoria Anual VOA E 2010*.

⁸⁷ Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. (2011). *Informe: Memoria Anual VOA E 2010*

Español, Matemáticas, Tecnología Adaptativa y Lenguas Extranjeras	1,250 tutorías
Servicio de intérprete de la lengua de señas.	1,460 horas de interpretación
Adecuaciones curriculares.	50 adecuaciones
Servicio de escribientes en exámenes	270 atenciones
Asesoría académica.	218 atenciones
Tutorías para la realización de la PAA	600 horas por estudiante
Aplicación de PAA	30 estudiantes
Estudiantes que aprobaron PAA	21 estudiantes
Recepción de documentación de Estudiantes que realizaron la PAA	21 estudiantes
Elaboración de trifolios informativos	2000 trifolios
Charlas informativas (CEUTEC y UNP)	3 charlas
Estudiantes graduados	5 estudiantes

Fuente: Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. (2011). Informe: Memoria

Anual VOA E 2010

3.8.3 Declaraciones Explícitas de Equidad y Pertinencia Social y/o Apoyo a Grupos Vulnerables

102

En el marco de la nueva Ley Orgánica y la aprobación de su Reglamento, se creó la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles Honduras (decreto 209-2004 del Congreso Nacional de la República). Publicado en la Gaceta en el numeral 30621 de fecha 12 de febrero de 2005; y se creó la figura del Comisionado Universitario de Derechos Humanos.

Se crearon los programas de becas de excelencia en sus distintas modalidades, becas de equidad para zonas postergadas y con marginalidad urbana, se creó el Programa de Servicio a Estudiantes con Necesidades Especiales (PROSENE). A la fecha se está realizando una matrícula diferenciada a estudiantes con discapacidad, desde su inscripción hasta la realización de la Prueba de Aptitud Académica.

A nivel estudiantil está conformada la Asociación de Estudiantes Universitarios Misquitos y la Asociación de Estudiantes Negros Universitarios (AFROUNAH).

3.8.4 Presupuesto Destinado a Atención a Grupos Vulnerables

La Comisión de Transición de la UNAH, destinó para el Proyecto de Becas de Equidad Educativa un monto de Lps. 6,490.000.000 gestionado a través de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Calderón, R. y Arias C. (2008). *Redes Educativas Regionales de la UNAH para la Gestión del Conocimiento con Calidad, Pertinencia y Equidad*". Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria, No. 2. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

Comisión de Transición de la Reforma Universitaria. (2006). *Plan Universitario para la Reforma. Plan Táctico Plurianual*. Tegucigalpa.

Comisión de Transición. (2005). *Plan General para la Reforma Integral de la UNAH*. Tegucigalpa.

Comisión de Transición de la UNAH. (2007). *Estado Actual de la Reforma Universitaria*. Fascículo 1. Serie El Camino de la Reforma Universitaria. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Comisión de Transición de la UNAH. (s/a). *Agenda Básica para la Reforma y el Desarrollo de los Centros Regionales*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria, Serie de Documentos Base No. 4.

Comisión de Transición de la UNAH. *La Transición a la UNAH del Siglo XXI*. Tegucigalpa, 2008.

Comisión de Transición de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2007). *Reglamento de Admisión de los Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. Tegucigalpa.

Comisionado Universitario, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2011). *Reglamento Electoral Estudiantil*. Primera edición. Tegucigalpa: Edit. Universitaria. Colección Construyendo la Ciudadanía Universitaria No. 4

Consejo de Educación Superior de Honduras. (1994). *Ley de Educación Superior, Reglamento General de la Ley, Normas Académicas del Nivel de Educación Superior*. Tegucigalpa.

Dirección de Admisión UNAH. (2008). *Memoria de la Dirección de Admisión UNAH*. Proceso de Admisión 2006-2008. Ciudad Universitaria.

Dirección de Cultura. (2010). *Lo que Debes Saber de tu Universidad*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

- Dirección de Desarrollo Estudiantil, UNAH. (1999). *Proyecto de Reglamento de los Servicios de Préstamos Educativos, Becas y Estímulos a Estudiantes Universitarios*. Tegucigalpa.
- Dirección de Investigación Científica de la UNAH. (2009). *Catálogo de Investigadores UNAH 2009*. Tegucigalpa: Departamento de Documentación e Información DICU.
- Dirección del Sistema de Estudios de Postgrado(DSEP), Vicerrectoría Académica. (2010). *Compilación de Talleres para Identificación de Líneas de Investigación en Facultades de de Ingeniería, Ciencias, Ciencias Económicas, Humanidades y Arte, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Ciencias Espaciales, Química y Farmacia, Odontología y Ciencias Médicas*. Tegucigalpa.
- García J. (2002). *Gestión del conocimiento y empresa*. García J. Madrid: Habermas Comunicación.
- Ley Orgánica de la UNAH. Periódico Oficial La Gaceta. No. 30,623. Año CXXVIII. 12 febrero 2005
- Reglamento de los Estudiantes Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Periódico Oficial La Gaceta, No. 31,545. 27 febrero 2008.
- Reglamento de los Estudiantes Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Periódico Oficial La Gaceta, No. 31,545. 27 febrero 2008.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comisionado Universitario. Periódico Oficial La Gaceta. No. 31,587. 21 de abril del 2008.
- Reglamento Interno del Consejo General de Carrera Docente. Periódico Oficial La Gaceta, No. 31,587. 21 de abril del 2008.
- Reglamento Interno del Consejo General de Carrera Docente. Periódico Oficial La Gaceta, No. 31,587. 21 de abril del 2008
- Salgado, R. y Fonseca, E. (2011). *Educación Superior en Honduras*. Tegucigalpa.
- Sistema de Autoevaluación para el Mejoramiento Continuo de la Calidad con Fines de Acreditación de la UNAH. (2008). *Guía de Indicadores y Estándares de Calidad para la Autoevaluación de Carreras de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.
- Steib N. "Gestión del Conocimiento: algo más que información". En Training and Development Digest, mayo 1999, 58-59.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (1999). *Catálogo de Carreras Universitarias de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

Vicerrectoría Académica. (2009). *El Modelo Educativo de la UNAH*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria

Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. (2011). *Informe: Memoria Anual VOAE 2010*

Asociación de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.(2002). *Estatuto del Docente Universitario y sus Reformas*. Tegucigalpa: Megaprinters.

Comisión de Transición de la UNAH. (2008). *Reglamento del Sistema de Vinculación Universidad – Sociedad*. Tegucigalpa: Diario La Gaceta No. 31687.

Congreso Nacional de la República Decreto Número 142-89. (1994). *Ley de Educación Superior y Reglamento General de la Ley Normas Académicas del Nivel de Educación Superior de Honduras*. Tegucigalpa: Edit. Universitaria.

Dirección de Vinculación Universidad Sociedad. (2008). *Oferta Académica de Vinculación con la Sociedad*. Tegucigalpa.

Fondo de Población de Naciones Unidas.(2009). *Distribución Geográfica de la Población: Análisis de Situación de Población en Honduras*. Tegucigalpa.

H., Baca. (2008). *Estudio sobre Asentamiento y Movilidad de la Población en Honduras y su Relación con la Satisfacción de Necesidades Básicas*. Tegucigalpa.

Instituto Nacional de la Mujer(2004). *La Pobreza en Honduras: Perspectivas de Género*. Tegucigalpa: Corporación y Publicidad Flores.

UNAH/UNESCO. (2006). *Manual para el Planeamiento Estratégico Municipal con Equidad de Género*. Tegucigalpa: Litografía López, S.de R.L.

www.census.gob/population/cen2000/stp-159-honduras.xls